

Bibliografía Jurídica Venezolana (1951 - 1978)

Nº 18 - 1969-1970

BIBLIOGRAFIA JURIDICA VENEZOLANA

DERECHO CIVIL

INDICE ANALITICO

	<u>Pág.</u>
I. <i>Historia del Derecho Civil</i>	247
1) Temas generales	247
2) Temas especiales	249
II. <i>Parte general</i>	253
1) Norma jurídica	253
A) Promulgación, obligatoriedad y vigencia de la ley	253
B) Leyes relativas al orden público y buenas costumbres	254
C) Interpretación e investigación de la ley	255
D) Eficacia de la ley en el tiempo	256
2) El sujeto de derecho	258
A) La persona física	258
B) La persona jurídica	261
3) El objeto de derecho. Bienes	262
4) El acto jurídico	263
III. <i>Derechos reales</i>	263
1) Propiedad	264
A) Nociones generales	264
B) Acciones reivindicatoria, publiciana y de deslinde	267

	<u>Pág.</u>
2) Posesión	269
A) Nociones generales	269
B) Interdictos	270
3) Servidumbres	273
4) Usufructo, uso, habitación y hogar	273
5) Hipotecas y registro	274
6) Propiedades especiales. Derechos sobre bienes inmateriales	278
IV. <i>Obligaciones</i>	280
1) Teoría general de las obligaciones	280
2) Sujeto	281
3) Modalidades	281
4) Efectos	282
5) Extinción	284
6) Prueba	285
7) Obligaciones extracontractuales	288
8) Contratos en general	292
9) Contratos especiales	295
A) Compraventa	296
B) Arrendamiento	299
C) Sociedad	302
D) Mandato	302
E) Fianza	303
F) Varios	304
V. <i>Derecho de familia</i>	305
1) Matrimonio	306
A) Nociones generales	306
B) Promesa	307
C) Requisitos de fondo	307
D) Forma y celebración	309
E) Nulidad	310

	<u>Pág.</u>
F) Efectos personales y patrimoniales	311
G) Disolución. Separación y divorcio	312
2) Unión libre y concubinaría	316
3) Filiación	317
VI. <i>Derecho de sucesiones</i>	323
1) Nociones generales	323
2) Sucesión intestada	323
3) Sucesión testamentaria	326
4) Disposiciones comunes a las sucesiones intestadas y testamentarias	328
VII. <i>Estudios varios</i>	329

ABREVIATURAS

ASTBO	— Astrea. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Ciudad Bolívar.
ASTCA	— Astrea. Gaceta Jurídica. Caracas.
AUC	— Anales de la Universidad Central de Venezuela.
BACPS	— Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
BCCN	— Boletín de la Comisión Codificadora Nacional. Caracas.
BFD	— Boletín de la Facultad de Derecho. Caracas.
BFRA	— Boletín de la Biblioteca de los Tribunales del D. F. "Fundación Rojas Astudillo". Caracas.
BLJ	— Boletín de Legislación y Jurisprudencia.
BMH	— Boletín informativo del Ministerio de Hacienda. Caracas.
C	— Ciencias. Revista Internacional. Caracas.
CC	— Ciencia y Cultura. Universidad de Maracaibo. Edo. Zulia.
EJ	— Estudios Jurídicos. Caracas.
F	— Foro. Caracas.
FORO	— El Foro (de Sanojo). Periódico de Jurisprudencia. Caracas.
GF	— Gaceta Forense. San Cristóbal. Edo. Táchira.
GJ	— Gaceta Jurídica. Caracas.
GJT	— Gaceta Jurídica Trimestral. San Cristóbal. Edo. Táchira.
MP	— Ministerio Público. Organismo de divulgación del Ministerio Público de la República de Venezuela. Caracas.
ORDO	— Ordo. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Maracaibo. Edo. Zulia.
PFRA	— Publicaciones de la Biblioteca de los Tribunales del D. F. "Fundación Rojas Astudillo". Caracas.
PCADF	— Publicaciones del Colegio de Abogados del D. F. Caracas.
PJ	— Prontuario Jurídico.
PRO	— El Profesional. Revista quincenal. San Felipe. Edo. Yaracuy.
RCADF	— Revista del Colegio de Abogados del D. F. Caracas.
RCAF	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Falcón. Coro.
RCAL	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Lara. Barquisimeto.
RCAM	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Mérida. Mérida.
RCAT	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Táchira. San Cristóbal.
RCAZ	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Zulia. Maracaibo.
RCED	— Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. Caracas.
RCJ	— Revista de Ciencias Jurídicas. Caracas.
RCP	— Revista de Ciencias Políticas. Caracas.
RCAB	— Revista del Colegio de Abogados del Edo. Bolívar. Ciudad Bolívar.
RD	— Revista de Derecho.

- RDL — Revista de Derecho y Legislación. Caracas.
- RF — Revista Forense. Caracas.
- RFD — Revista de la Facultad de Derecho. Caracas.
- RFDC — Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo. Valencia.
- RFDLA — Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Mérida.
- RFDM — Revista de la Facultad de Derecho. Mérida.
- RFDUCAB — Revista de la Facultad de Derecho. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- RFDZ — Revista de la Facultad de Derecho. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- RGLJM — Revista General de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. España.
- RH — Revista de Hacienda. Caracas.
- RIVDS — Revista del Instituto Venezolano de Derecho Social. Caracas.
- RJ — Revista Jurídica. Caracas.
- RMJ — Revista del Ministerio de Justicia. Caracas.
- RT — Revista del Trabajo. Ministerio del Trabajo. Caracas.
- RU — Revista Universitaria. Caracas.
- RUZ — Revista de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- RY — RAYAS. Divulgación cultural de los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- SI — Studia Iuridica. Facultad de Derecho. Caracas.
- T — TEMIS. Periódico Jurídico. Caracas.
- UCFD — Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas.
- VJ — Venezuela Jurídica. Caracas.

BIBLIOGRAFIA JURIDICA VENEZOLANA

DERECHO CIVIL

I. HISTORIA DEL DERECHO CIVIL

1) TEMAS GENERALES

- ADRIAN LA ROSA, Mariano: ... Estudio comparativo del Código Civil de 1942 vigente, con el de 1922...
Caracas (Editorial Egrý), 1943.
- ARCAYA, Mariano: Código Civil. Anotado y concordado con otras leyes: Jurisprudencia de instancia y casación hasta julio de 1968; síntesis de los comentarios de los más renombrados tratadistas patrios: algunas notas del autor; índices por materia y por artículos. El todo, artículo por artículo.
Empresa El Cojo C. A., Caracas, 1968.
- BASTIDAS, Luis I.: Comentarios y reparos al Proyecto de Código Civil.
Caracas, Editorial Bolívar, 1939 y 1942. 2 vols.
———: Historia del Código Civil Venezolano (1862-1896).
RCADF. Año III. Septiembre-octubre 1939. Nº 14. Págs. 3 a 80.
- DOMINICI, Aníbal: Comentarios al Código Civil Venezolano.
Caracas, Imprenta Bolívar, 1897. 4 vols.
———: Comentarios al Código Civil Venezolano. (Reformado en 1896).
Caracas, Imprenta Bolívar, 1897, 1902, 1904 y 1905. 4 vols.
———: 1837-1897: Comentarios al Código Civil Venezolano (reformado en 1896) por el Dr. Aníbal Dominici...
Caracas, Imprenta Bolívar, 1897-1905.
———: Dos palabras sobre la historia de nuestro Derecho Civil nacional (Prefacio de la obra "Comentarios al Código Civil Venezolano").
RCADF. Año II. Julio de 1938. Nº 6. Págs. 311 a 324.
———: ———.
- RMJ. Año VIII. Julio-agosto-septiembre de 1959. Nº 30. Págs. 75 a 89.
- GONZALEZ VAZQUEZ, César: ... Exposición de la codificación civil venezolana...
Caracas, Editorial Bolívar, 1936.
———: ———.
- Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 515 a 585.
- GRANADILLO C., Víctor Luis: ... Tratado elemental de derecho civil...
Caracas, Editorial Avila Gráfica, S.A., 1950-51.

- GUTIERREZ ALFARO, Tito: Historia de la Codificación del Derecho Civil en Venezuela. Capítulo II. Propósito. (Continuará).
RJ. T. IV. Mayo-junio de 1933. Nos. 41-42. Págs. 161 a 170.
_____: _____. (Continuación).
RJ. T. IV. Jul.-Agto.-Set., de 1933. Nos. 43-44 y 45. Págs. 231 a 244.
- HURTADO, Benito: ... Repertorio alfabético del Código Civil. Con varias referencias de los otros códigos, de actos importantes, de carácter permanente, del alto Tribunal de Casación y de los comentarios del ilustrado... Luis Sanojo. Contiene además varios decretos y resoluciones sobre estampillas de escuelas y 309 modelos o sea enciclopedia forense venezolana... Por Benito Hurtado.
Caracas, Tipografía El Heraldo Liberal, 1889-90.
- LISCANO, Tomás: La influencia del Código Napoleónico sobre la Legislación Civil Venezolana ha sido, en tesis general, puramente refleja o indirecta.
RDL. T. XXX. Año 1941. Págs. 213 a 231.
- MACHADO, José Enrique: Historia del Código Civil Venezolano.
RDL. T. XXIX. Año 1940. Págs. 3 a 39.
_____: _____.
Caracas, Editorial Elite, 1934.
- RAMIREZ, Florencio: ... Anotaciones de derecho civil...
Mérida, Dirección de Cultura. Universidad de Los Andes. 1953-54.
- ROSALES ARANGUREN, J. M.: Nociones generales de Derecho Civil.
Caracas. Editorial REX. Publicaciones del Centro de Instrucción de las FF.AA.C.
_____: _____.
Publicaciones del Ministerio de Justicia. (Editorial C.T.P. San Juan de los Morros, 1955). 177 Págs.
- SALES PEREZ DE, Francisco: Apuntes para la Historia de la obra: "El Código Civil Venezolano anotado y concordado".
RCADF. Año 1966. N° 131. Págs. 73 a 84.
- SANOJO, Luis, 1819-1878: ... Instituciones de Derecho Civil venezolano, por Luis Sanojo... Caracas, Imprenta Nacional, 1873.
_____: _____.
Madrid, Gráficas Sebastián, 1953.
- _____: ... Juicio sobre el Código Civil. Por Luis Sanojo.
Caracas, Imprenta de "El Federalista", 1867.
- UNIVERSIDAD Central de Venezuela, Caracas, Instituto de Derecho Privado: Código Civil de Venezuela. Antecedentes. Comisiones codificadoras. Debates parlamentarios. Jurisprudencia. Doctrina. Concordancias. Sección I. artículos 1 a 18. Sección II, artículos 19 a 40...
(Imprenta Universitaria, 1969), Caracas.
- URBANEJA ACHELPOHL, Alejandro: Plan del Código Civil.
RCADF. Año III. Septiembre-octubre 1939. N° 14. Págs. 123 a 126.
- ZULOAGA, Nicomedes: Datos históricos sobre la Codificación en Venezuela. (Prefacio de la obra "Código Civil Concordado").
RCADF. Año II. Julio de 1938. N° 6. Págs. 325 a 345.
_____: _____.
RMJ. Año VIII. Abril-mayo-junio de 1959. N° 29. Págs. 33 a 53.

2) TEMAS ESPECIALES

- ACOSTA, Elías: Estado de nuestra legislación y necesidad de refundir los códigos patrios. (en: Boletín de Jurisprudencia y legislación. N° 1, 2. Caracas, 1857).
N° 1 p. (21-9. N° 2 p. 33-38).
Misc. 1.
- ARCAYA, Pedro Manuel: Exposición que dirige el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores a la Cámara del Senado sobre el proyecto de Código Civil que somete a las deliberaciones del Congreso Nacional.
Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1915.
_____: Observaciones al Proyecto de Código Civil.
RFD. Enero de 1956. N° 6. Págs. 163 a 190.
_____: _____.
Caracas, Tip. La Nación, 1942.
- BANCE, Juan Bautista y GODOY FONSECA, Pablo: Revisión de los Códigos. (Reformas del Código de 1896).
T. Año I. 1896. N° 7. Págs. 97 a 104.
_____: _____.
T. Año I. 1896. N° 8. Págs. 113 a 121
N° 9. " 129 a 135
N° 10. " 145 a 148
N° 11. " 162 a 165
N° 12. " 173 a 179
- BELLO, Andrés: Código Civil de Andrés Bello. Exposición de motivos.
RMJ. Año IV. Julio-agosto-sept.-Oct.-Nov.-Dic. 1955. Págs. 24 a 41.
_____: XII Código Civil de la República de Chile. T. I y II.
Imprenta López. Buenos Aires, 1954.
- BEVILAQUA, Clovis: Reforma del Código Civil de Venezuela. (Traducción de "Ciencias e Letras", Rio de Janeiro. Año IV. N° 6. Agosto 1915).
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 312 a 315.
- CHIOSSONE, Tulio: El proyecto de Código Civil. (Comunicación del Ministro de Relaciones Interiores al Presidente de la Cámara de Diputados).
RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 125 a 135.
- CUETO, José A. del: El nuevo Código de Venezuela.
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 103 a 123.
- EL CODIGO Civil de 1922 en las Cámaras Legislativas. (Primera y Segunda discusión del Proyecto en la Cámara de Diputados).
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 152 a 175.
_____: (Tercera discusión del Proyecto en la Cámara de Diputados).
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 237 a 258.
- EXPOSICION de Motivos del Código Civil: Relación de los trabajos verificados por la Comisión Revisora de los Códigos Civil y de Comercio, desde su creación, en

- 24 de julio de 1912, hasta el 25 de enero de 1915, presentada por su Presidente Dr. J. L. Arismendi al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.
G. J. T. III. Nos. 35 y 36. Marzo-abril de 1915. Págs. 161 a 289.
- EXPOSICION que dirige el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, a la Cámara del Senado, sobre el proyecto de Código Civil que somete a las deliberaciones del Congreso Nacional.
RDL. T. IV. 1914-1915. Págs. 81 a 97.
- FERNANDEZ, Luis Emilio: Estudio comparativo entre los códigos civiles venezolano y español.
T. Año II. 1897. N° 14. Págs. 224 a 231.
- _____: _____.
T. Año II. 1897. N° 15 Págs. 244 a 247.
- _____: _____.
T. Año II. 1897. N° 16. Págs. 260 a 263.
- GARAVITO A., Fernando: El Proyecto de Código Civil. Opinión de Fernando Garavito A.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 265 a 272.
- GODOY FONSECA, Pablo y BANCE, Juan Bautista: Las modificaciones que sufrió el Código Civil en 1896.
RDL. Año XLVI. Julio-Agosto, 1957. Nos. 554-555. Págs. 137 a 169.
- _____: _____.
RDL. Año XLVI. Noviembre-Diciembre 1957. Nos. 558-559. Págs. 259 a 276.
- GONZALEZ VASQUEZ, César: El Código Civil de 1904. Su alcance histórico.
RCAL. Año I. Segunda Etapa. Mayo-Junio, 1939. N° 5. Págs. 22 a 34.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Apuntaciones sobre el Código Civil venezolano.
RMJ. Año XII. Octubre-Noviembre-Diciembre, 1963. N° 47. Págs. 79 a 102.
- GUZMAN, Pedro, hijo: ...Discurso pronunciado por el Dr. Pedro Guzmán hijo, en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, con motivo de la celebración del centenario del primer proyecto de Código Civil venezolano.
Caracas, Imprenta Nacional, 1955.
- _____: La reforma del Código Civil.
RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 53 a 59.
- J. M. A. h.: Esquema de la codificación civil venezolana.
RFD. N° 8. Junio 1956. Págs. 269 a 272.
- LIRA URQUIETA, Pedro: Introducción al Código Civil de Andrés Bello.
RMJ. Año IV. Julio-Agosto-Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre, 1955. Nos. 14 y 15 Págs. 11 a 24.
- LISCANO, Tomás, 1885-1951: ...Sobre la influencia del Código Napoleónico en la Legislación civil venezolana; segundo estudio.
Caracas, Tip. La Nación, 1935.
- MANRIQUE PACANINS, Gustavo: Influencia del Código de Napoleón en Venezuela.
RDL. T. XXXIV. Año 1935. Págs. 105 a 131.
- _____: _____.
Caracas, Tip. Americana, 1935.
- _____: Las reformas del Código Civil.
RCP. T. VII. Año 1916. Págs. 242 a 266.

- _____: Las reformas del Código Civil.
RCP. T. VII. Año 1916. Págs. 333 a 388.
- _____: Las reformas del Código Civil (Comparación del texto de los Códigos de 1916 y 1904. (Títulos VII y VIII del Libro I).
RCP. Año VIII. Enero-Febrero 1917. Nos. 1 y 2. Págs. 19 a 28.
- MARTINEZ PAZ, E.: El Código Civil venezolano de 1916.
RDL. T. VI. Año 1917. Págs. 149 a 151.
- MENDOZA, José Rafael, 1879...: ...Apuntaciones para una reforma integral del Código Civil, que podrán discutirse en un 1er. Congreso venezolano de Derecho y notas acerca de esta primera reunión...
Caracas, Edit. La Esfera, 1933.
- MEZO CEPEDA, Fermín: El Proyecto de Código Civil debe y puede ser aprobado.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo, 1942. Nos. 80, 81, 82, 83, Págs. 3.024 a 3.032.
- PARRA ARANGUREN, Gonzalo: Los antecedentes de la codificación civil y el Derecho Internacional Privado venezolano (1810-1862).
RFDUCAB. Año Lectivo 1965-1966. N° 2. Págs. 78 a 141.
- PIETRI, Alejandro, 1888...: ...El Código Civil de 1916 y sus diferencias con el de 1904 e indicación de los artículos correspondientes en éste y en el de 1896. Por... Alejandro Pietri (hijo).
Caracas, Litografía del Comercio, 1916.
- PINEDA LEON, Pedro: El Nuevo Código Civil. (Charla dictada en el Colegio de Abogados del Estado Mérida).
RCAZ. Año VIII. Octubre-noviembre-diciembre 1942. Nos. 88, 89, 90. Págs. 3.254 a 3.263 (de 1942).
- _____: _____.
RDL. Año 50 (1961. Marzo-Abril. Nos. 598-599. Págs. 47 a 56.
- EL PROYECTO de Código Civil de 1916 en las Cámaras Legislativas. Sesiones en los días 30 y 31 de mayo y 1° y 2 de junio de 1916.
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 38 a 82.
- EL PROYECTO de Código Civil en el Parlamento. Cámara del Senado.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 127 a 199.
- _____: _____.
Sesiones de los días 24 y 26 de abril de 1916.
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 14 a 29.
- _____: _____.
Sesiones en los días 27 y 29 de abril y 1° y 6 de mayo de 1916.
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 70 a 106.
- _____: _____.
Sesiones en los días 16, 17 y 18 de mayo de 1916.
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 108 a 131.
- _____: _____.
Sesiones en los días 19, 20 y 22 de mayo de 1916.
RDL. T. XII Año 1923. Págs. 143 a 172.
- _____: _____.
Sesiones en los días 23, 24, 27 y 29 de mayo de 1916.
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 177 a 194.
- _____: _____.
Cámara de Diputados (Continuación). Sesiones de los días 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15 de junio de 1916.
RDL. T. XIV. Año 1925. Págs. 112 a 275.

- : En el Congreso Nacional. Sesiones de los días 21 y 22 de junio de 1916. RDL. T. XIV. Año 1925. Págs. 276 a 302.
- : (Comunicación del Ministerio de Relaciones Interiores al Presidente de la Cámara de Diputados).
RDL. T. XXXI. 1942. Págs. 125 a 135.
- RELACION De los trabajos de la Comisión Revisora de los Códigos Civil y de Comercio presentados el 20 de marzo de 1915 al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores por el Dr. Carlos F. Grisanti.
GJ. T. III. N° 37 Mayo 1915. Págs. 297 a 321.
- REY MARTINEZ, Juan Carlos: Las bases de la legislación civil de la URSS.
RED. Marzo de 1963. N° 24. Págs. 153 a 162.
- ROSAS BRAVO, Luis Felipe: Distinción entre el Derecho Público y el Derecho Privado.
RFDLA. Año XI. Diciembre 1965. Nos. 11-12-13. Págs. 225 a 244.
- RUBIO, Benito S.: Glosas a algunas reformas al Código Civil introducidas por la Comisión Codificadora.
RCAZ. Año V. Julio-agosto 1939. Nos. 49-50. Págs. 1.832 a 1.837.
- SANOJO, Luis, VISO, Julián: Estudios escogidos. (seguidos de ensayos polémicos entre ambos autores).
MJ. 1959. 323 págs.
- SANOJO, Luis: Sobre el Código del 73. (Prólogo de la obra "Instituciones de Derecho Civil Venezolano").
RCADF. Año II. Julio de 1938. N° 6. Págs. 293 a 301.
- : ———.
RMJ. Año VIII. Abril, mayo, junio de 1959. N° 29 Págs. 57 a 65.
- URDANETA, h., Alfonso: El Proyecto de Código Civil no puede ni debe ser aprobado.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo, 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 3006 a 3.014.
- VENEZUELA, Congreso Nacional: ...Código Civil promulgado el 9 de abril de 1904. Edición Oficial.
Caracas, Imprenta Nacional, 1908.
- : Leyes, estatutos, etc.: Código Civil sancionado por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1867...
Caracas, Imprenta de José R. Henríquez, 1867.
- : Leyes, estatutos, etc.: Proyecto de Código Civil, 1931.
Litografía y Tipografía Caracas. 172 págs.
- : Leyes, estatutos, etc.: Código Civil sancionado por el General Guzmán Blanco... Edición Oficial.
Caracas. Imprenta Nacional, 1873. 183 págs.
- : Ministerio de Relaciones Interiores.: Exposición que dirige el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores a la Cámara del Senado sobre el proyecto de Código Civil que somete a las deliberaciones del Congreso Nacional.
Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1915.

- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: Discurso de Orden pronunciado en el salón de recepciones del Palacio de Gobierno del Estado Zulia, el 1° de octubre de 1942, con ocasión de celebrar la vigencia del nuevo Código Civil, sancionado por el Congreso Nacional en sus sesiones del mismo año.
RCAZ. Año VIII. Octubre-noviembre-diciembre 1942. Nos. 88-89-90. Págs. 3.245 a 3.253.
- VISO, Julián: Proyecto de Código Civil (Editado por primera vez en 1854).
San Juan de Los Morros. Editorial C.T.P. 1955.
- YANEZ, Faustino: El Proyecto de Código Civil.
RDL. T. V. Año 1916. Págs. 3 a 19.
- ZULOAGA, Nicomedes, 1860-1933: ...Código Civil concordado por Nicomedes Zuloaga...
Caracas, Tipografía del Comercio, 1899.

II. PARTE GENERAL

1) NORMA JURIDICA

A) *Promulgación, obligatoriedad y vigencia de la Ley.*

- BANCE, Juan Bautista: Moción sobre el artículo 1° del Código Civil.
GJ. T. I. N° 1. 31 de Agosto de 1912. Pág. 27.
- BANCE, Juan Bautista y GODOY FONSECA, Pablo: Revisión de los Códigos. (Sobre promulgación y obligatoriedad de la Ley).
T. Año I. 1896. N° 2. Págs. 17 a 18.
„ I. 1896. N° 3. „ 33 a 36.
„ I. 1896. N° 4. „ 49 a 53
- BASTIDAS, Luis I.: Materias ya tratadas en la Comisión. (Puntos de vista presentados a la Comisión Codificadora Nacional sobre el título preliminar y, en especial, sobre los Arts. 1°, 2°, 3° y 8° del Código Civil).
RCAZ. Año III. Noviembre 1937. N° 28. Págs. 1.064 a 1.069.
- CALATRAVA RENGEL, Alonso: La ignorancia de la Ley.
RCADF. Año II. Enero-febrero, 1938. N° 4. Págs. 29 a 41.
- CARMONA, Juan: ...La codificación...
Caracas, Tip. Moderna, 1923.
- GRATEROL, Zoilo: La autoridad nominal de nuestra "Gaceta Oficial" patria (De "Revista del Centro de Estudiantes de Derecho", N° 13).
PRO. T. IV. Año 4° Julio 1921. N° 62. Págs. 42 a 44.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Voto sobre la moción anterior relativa al artículo 1° del Código Civil.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto de 1912. Págs. 29 a 31.
- GUERRERO, Luis Beltrán: ...La ignorancia de la Ley...
Caracas, Tip. Americana, 1937.

- : —.
Tesis doctorales "Promoción de Abogados 1936". Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 587 a 615.
- PARRA, Francisco J.: ...Memorándum jurídico; promulgación, publicación de leyes. Caracas, Tip. Americana, 1943.
- : La motivación de las leyes.— Pauta contenida en un decreto.— De dónde deriva la autoridad de la Ley.— Apropiado medio de divulgación. RCADF. Año III. Marzo-junio 1939. Nos. 11-12. Págs. 3 a 5.
- : Notas Jurídicas. (Publicación de las razones inspiradoras de las leyes). RDL. T. XV. Año 1926. Págs. 67 a 68.
- PEREZ ALFONZO, Juan Pablo y LOPEZ GALLEGOS, G.: Voto salvado que presentan en la Comisión Codificadora Nacional con ocasión de la revisión del título preliminar del Código Civil. (Arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 14). RCAZ. Año III. Noviembre 1937. Nº 28. Págs. 1.058 a 1.064.
- PIETRI Alejandro: Réplica al Dr. Costa. (De "Revista de Derecho y Legislación" Nos. 119-120. Págs. 36-37).
PRO. T. IV. Año 4º. Junio 1921. Nº 61. Págs. 5 a 6.
- REYES, Pedro Miguel: Ley sobre citas de leyes.
GJ. T. I. Nº 4. 15 de octubre de 1912. Págs. 87 a 88.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Moción sobre el artículo 1º del Código Civil.
GJ. T. I. Nº 1. 31 de agosto de 1912. Pág. 28.
- B) *Leyes relativas al orden público y buenas costumbres*
- AYALA, J.R.: Sobre el artículo 4º del Código Civil.
RU. Año V. Segunda Epoca. Septiembre de 1912. Págs. 320 a 330.
- BELLO, Antonio Mª.: Leyes de orden público.
PRO. T. II. Año II. 15 de enero de 1920. Nº 40. Págs. 157 a 158.
- COSTA, Antonio R.: Al margen de una querrela científica literaria. (Leyes de orden público y actos contrarios a ellas).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 34 a 35.
- : Réplica al Doctor Alejandro Pietri. (Leyes de orden público y actos contrarios a ellas).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 91 a 92.
- GRISANTI, Carlos F.: Al margen de los códigos. (Sobre leyes de orden público y actos contrarios a ellas).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 4 a 7.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Propuesta de reforma del artículo 4º del Código Civil.
GJ. T. I. Nº 2. 15 de septiembre 1912. Págs. 33 a 37.
- : Relajamiento de leyes en que están interesados el orden público y las buenas costumbres.— Apuntaciones sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. Nº 1. 31 de Agosto 1912. Págs. 8 a 9.
- HIDALGO HERNANDEZ, R.: ...Contribución al estudio del orden público en el Código Civil venezolano...
Caracas, Tip. Americana, 1910.

- PIETRI: Alejandro: Al margen de las anotaciones a los códigos. (Sobre leyes de orden público y actos contrarios a ellas).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 10 a 14.
- : Apuntes para la reforma del Código Civil. (Sobre el artículo 4º del Código Civil).
GJ. T. I. Nº 1. 31 de Agosto de 1912. Págs. 31 a 32.
- : Apuntes para la Reforma del Código Civil. Artículo 4º.— Actos contrarios al orden público y buenas costumbres.
RDL. T. II. 1912-1913. Págs. 40 a 41.
- : Réplica al Dr. Costa. (Leyes de orden público y actos contrarios a ellas).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 36 a 37.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Opinión sobre la reforma que el Dr. Guerrero propone hacerle al artículo 4º del Código Civil.
GJ. T. I. Nº 2. 15 de Septiembre 1912. Págs. 38-39.
- C) *Interpretación e investigación de la Ley*
- ARENAS M., Humberto: Interpretación subjetiva e interpretación objetiva.
CC. Año I. Enero-febrero-marzo de 1956. Nº 1. Págs. 31 a 33.
- ARROYO PAREJO, F.: Observación sobre la autoridad que debe darse en la ley al Diccionario de la Real Academia Española.
GJ. T. I. 30 Septiembre 1912. Nº 3. Págs. 62-63.
- BELLO, Antonio Mª.: La Ley y su interpretación por la autoridad judicial. Ideas generales.
PRO. T. I. Año I. 15 Septiembre 1918. Nº 8. Pág. 79.
- : —.
PRO. T. I. Año I. 1º Diciembre 1918. Nº 13. Págs. 131 a 132.
- BRICE, Angel Francisco: La buena fe en el proyecto de Código Civil. (Estudio del principio de buena fe a través de los artículos 4º y 2º del Código Civil).
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.918 a 2.937.
- FARRERA, Celestino: Consideraciones acerca del gobierno de los jueces.
GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre, 1932. Nº 2. Págs. 154 a 161.
- GONZALEZ UZCATEGUI, J. R.: Sobre el Art. 4º del Código Civil. (De "Revista de Derecho y Legislación". Nos. 115-116. Año IX. Págs. 105 a 108).
PRO. T. III. Año III. Enero 1921. Nº 56. Págs. 147 a 149.
- : Breves estudios jurídicos. (Sobre el Art. 4º del Código Civil).
PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio 1926. Nos. 113-114. Págs. 297 a 298.
- : Interpretación de la Ley.
PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre 1929. Nos. 129-130. Págs. 451 a 453.
- GONZALEZ UZCATEGUI, J. R.: Sobre el artículo 4º del Código Civil.
RDL. T. IX. Año 1920. Págs. 105 a 108.
- GRISANTI, Carlos F.: Al margen de los Códigos (De "Patria" Nº 5. Págs. 162 a 165).
PRO. T. III. Año III. Diciembre 1920. Nº 55. Págs. 134 a 136.

- GUERRERO, Emilio Constantino: Apreciaciones acerca de la conveniencia de adoptar la autoridad del Diccionario de la Real Academia Española.
GJ. T. I. 30 Septiembre 1912. N° 3° Págs. 69 a 74.
- : La equidad en el Derecho Civil.
RU. Año V. Segunda Epoca. Septiembre de 1912. Págs. 324 a 328.
- GUZMAN, hijo, Pedro: Apuntaciones sobre el método tradicional de interpretación de las leyes.
RCADF. Año IV. Enero-febrero 1940. N° 16. Págs. 21 a 53.
- : ———.
Caracas, Coop. de Artes Gráficas. [s.e.]
- PARRA, Francisco J.: ... Interpretación de las leyes.
Caracas, Tipografía Americana, 1943.
- : ———. Tomo III.
Caracas, Tipografía Americana, 1943.
- : Notas Jurídicas.
PRO. T. VII. Año 7°. Septiembre-octubre 1925. Nos. 105-106. Págs. 219 a 220.
- PEREZ, J. Eugenio: Estudio sobre la Jurisprudencia.
n. de la B.: Función de la jurisprudencia en la aplicación de la Ley.
PRO. T. VIII. Año 8. Noviembre-diciembre 1926. Nos. 119-120. Págs. 346-347.
- SANABRIA, Edgard: Interpretación de la Ley. (Tesis presentada ante la Ilustre Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas).
Caracas, Editorial Sur América, 1935, 28 págs.

D) Eficacia de la Ley en el tiempo

- ARISMENDI LAIRET, Pedro: Irretroactividad de la Ley en materia contractual. (Discurso de incorporación del académico Dr. Pedro Arismendi Laret).
BACPS. T. XXII. Mayo de 1956. N° 8. Págs. 3 a 49.
- : Sobre la irretroactividad de la Ley en materia contractual.
RDL. Año XLVII. Mayo-junio de 1958. Nos. 564-565. Págs. 103 a 142.
- ARROYO LAMEDA, Eduardo: Efectos sobre el pasado. (Sobre irretroactividad de las leyes).
BACPS. Diciembre de 1966. N° 18. Págs. 15 a 18.
- BELLO, Antonio M°: De la no retroactividad de las Leyes. Algunas ligeras consideraciones generales.
PRO. T. I. Año I. 1° de Noviembre 1918. N° 11. Págs. 105 a 107.
- BRICE, Angel Francisco: Memorándum. (Irretroactividad de las Leyes).
BACPS. Diciembre de 1960. N° 18. Págs. 8 a 14.
- BUSSCHERE, A. de: Application du divorce a des mariages anterieurement célébrés. La question dans la législation vénézuélienne.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 169 a 170.
- CAPITANT, Henri: Applications du divorce, des mariages antérieurement célébrés. La question dans la législation vénézuélienne.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 54 a 55.
- CAPITANT, Henri: Consulta Jurídica. La irretroactividad de la ley en relación con la prueba de la filiación por la posesión de estado.
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 60 a 62.

- COLIN, Ambroise: Consulta jurídica. La irretroactividad de la ley en relación con la prueba de la filiación por la posesión de estado.
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 58-59.
- DAVILA, Ramón: Estudio sobre el artículo 3° del Código Civil...
Caracas, Tip. Herrera Irigoyen & Cía., 1906.
- GIL FORTOUL, J.; PEREZ, J. Eugenio; PIETRI, Alejandro: Consulta jurídica sobre reconocimiento de hijo natural en testamento, prueba de la filiación natural por la posesión de estado y aplicación de esta regla a los hijos nacidos antes de la promulgación del nuevo Código Civil.
RDL. T. VII. Año 1968. Págs. 21 a 27.
- PIETRI, Alejandro: Consulta Jurídica. La irretroactividad de la Ley en relación con la prueba de la filiación por la posesión de estado.
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 51 a 56.
- : ———.
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 63 a 65.
- PLANIOL, Marcel: Application du divorce á des mariages antérieurement célébrés. La question dans la législation vénézuélienne.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Pág. 55.
- : Consulta jurídica. La irretroactividad de la Ley en relación con la prueba de la filiación por la posesión de estado.
RDL. T. VIII. Año 1919. Pág. 57.
- SANCHEZ-COVISA HERNANDO, Joaquín: Teoría de la colisión de leyes y su aplicación en el ordenamiento jurídico venezolano.
CJ. Año III. Abril-junio 1943. N° 10. Págs 141 a 176.
- : La vigencia temporal de la Ley en el ordenamiento jurídico venezolano.
UC. Vol XI. 1956.
- : ———.
RCADF. Año X. Noviembre de 1946. N° 46. Págs. 38 a 63.
RCADF. Año XI. Febrero de 1947. N° 47. Págs. 47 a 68.
- SANOJO, Luis: Efecto retroactivo.
FORO. T. II. N° 1. Octubre 31 de 1863. Págs. 2 a 5.
FORO. T. II. N° 2. Noviembre 7 de 1863. Págs. 9 a 12.
- : Retroactividad de las leyes.
FORO. N° 3. Mayo 15. 1856. Págs. 23 a 24.
- SANTOS, Abel: La retroactividad de la Ley de divorcio según el derecho venezolano.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 89 a 100.
- SURVILLE, F.: Application du divorce á des mariages antérieurement célébrés. La question dans la législation vénézuélienne.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Pág. 53.
- URBANEJA, Diego Bautista: Irretroactividad de las leyes de Instrucción Pública.
GJ. T. I N° 13. 15 de Mayo de 1913. Págs. 334 a 337.
- URBANEJA, Alejandro: La retroactividad en materia de divorcio.
GJ. T. I. N° 6. 15 de Noviembre de 1912. Págs. 142 a 154.
- : ———.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 100 a 112.

- URBANEJA ACHELPOHL, Alejandro: Consideraciones acerca del principio de irretroactividad de las leyes.
BACPS. Diciembre de 1960. N° 18. Págs. 5 a 7.
- VISO, J.: Retroactividad de las leyes.
FORO. N° 3. Mayo 15, 1856. Págs. 20 a 23.
FORO. N° 4. Junio 1°, 1856. Págs. 33 a 34.
- WAHL, Albert: Application du divorce á des mariages antérieurement célébrés. La question dans la législation vénézuélienne.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 53 a 54.
- : Consulta jurídica. La irretroactividad de la ley en relación con la prueba de la filiación por la posesión de estado.
RDL. T. VIII. Año 1919. Pág. 57.

2) EL SUJETO DE DERECHO

A) *La persona física*

- ACEVEDO, Rafael: El artículo 424 del Código Civil.
GJ. T. II. N° 21. 15 enero de 1914. Págs. 91 a 96.
- AGUILAR GORRONDONA, José Luis: Derecho Civil. I. Personas.— Segunda edición revisada y puesta al día.
UCAB. 1967. [Editorial Sucre]. 414 págs.
- ALMENAR DE OCHOA, Elena: Funcionamiento del Registro Civil en Venezuela.
Caracas - Venezuela, 1964. 34 págs.
- ARAUJO, Antonio Felipe: ...La mujer ante el derecho...
Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- ARCAYA, Pedro Manuel: Cuestión Jurídica. Irregularidades de los registros civiles.
RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 206 a 211.
- : Cuestión Jurídica — II —
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 216 a 222.
- : Cuestión Jurídica — III — (Cuando la partida existe).
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 146 a 150.
- : Réplica final. (Explicación del Dr. Parpacén).
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 217 a 225.
- ARISMENDI, J. L.: Artículo 421 del Código Civil.— Registros bautismales.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 95 a 97.
- : Sobre los derechos de la mujer soltera, casada, viuda y divorciada. (Conferencia).
RCP. T. VII. Año 1916. Págs. 135 a 147.
- ARROYO PAREJO, F. y RODRIGUEZ, José Santiago: Moción sobre el artículo 46 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 4. 15 de Octubre 1912. Págs. 84 a 85.
- : Moción sobre el artículo 52 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 5 30 de Octubre 1912. Págs. 108 a 110.

- ASCANIO RODRIGUEZ, J. B.: Apuntes y documentos para la historia del Registro Civil en Venezuela.
Caracas, Tipografía Americana, 1925.
- BASTIDAS, Luis Ignacio: Conferencia... sobre materias del Código Civil que interesen especialmente a la mujer...
Caracas, Tipografía Americana, 1942.
- BREA CHATING, Arturo: Identidad e identificación.
RFDZ. Año IV. Septiembre-diciembre, 1964. N° 12. Págs. 273 a 354.
- DOMINGUEZ ESCOVAR, J. M.: Falta de inscripción en el Registro Civil de un adulto cuyos padres, lugar y fecha de nacimiento se ignoran.
RCAL. Noviembre de 1959. N° 26. Págs. 23 a 28.
- FARRERA, Celestino: El no presente en nuestro Derecho Civil.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 145 a 151.
- : Libros de Registros civiles del Distrito Federal (Circular del Juez de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal).
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 173 a 176.
- GODOY, Pablo: Derechos civiles y políticos de la mujer.
(en: Revista Forense. Año 1, N° 7 p. 92-95. Caracas, 1893).
- GOLDSCHMIDT, Roberto: La protección jurídica de la vida privada.
RCADF. Año XXII. Mayo-junio de 1959. N° 108. Págs. 49 a 71.
- : ———.
Milano — Dott A. Giuffré, Editore, 1962 [Estratto da Studi in onore di Emilio Betti. Vol. VI. Págs. 237 a 255.
- : La vida privada y la prensa.
RFD. Septiembre de 1959. N° 17. Págs. 205 a 212.
- GONZALEZ, José Luis: Capacidad civil de la mujer casada.
ASTBO. Año III. Marzo 1927. N° 27. Págs. 53 a 58.
- GRATEROL ROQUE, Manuel: Condición jurídica de la mujer. (conferencia leída en la sesión solemne del Colegio de Abogados del Estado Zulia el 20 de febrero de 1940).
RCAZ. Año V. Enero-febrero 1940. Nos. 55-56. Págs. 1.974 a 1.983.
- GRISANTI, Carlos F.: Domicilio.
PRO. T. V. Año 5° Agosto-septiembre 1922. Nos. 75-76. Págs. 23 a 26.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Domicilio y residencia.
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 25 a 27.
- : Mociones sobre reformas del aparte 1° del artículo 38 del Código Civil y 49 del mismo texto.
GJ. T. I. N° 4. 15 de octubre 1912. Pág. 84.
- : Teoría de la viabilidad del feto.— Apuntaciones sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto 1912. Págs. 11-12.
- HERNANDEZ, Eduardo: Breves apuntaciones de Derecho. (Capacidad de la mujer).
PRO. T. VII. Año 7°. Julio-agosto 1925. Nos. 103-104. Págs. 191 a 193.
- HOLCBLAT W., Flor (y otros): Interdicción e inhabilitación. Analogías y diferencias.

- RFDZ. Año III. Mayo-agosto de 1963. N° 8. Págs. 97 a 171.
- JAIMES GUERRERO, Yolanda: Declaratoria de interdicción. 1963. 104 págs.
- KUMMEROW, Gert: Aspectos relativos a la propiedad del cadáver. RFD. N° 11. Abril de 1957. Págs. 227 a 244.
- : Perfiles jurídicos de los trasplantes en seres humanos. *Justitia et Jus*. Investigación N° 4. (Talleres Gráficos Universitarios. Mérida, Venezuela. Noviembre de 1969) 71 págs.
- LEON, Carlos: Condición de la mujer. RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 322 a 324.
- LIMA, Salvador: ... Evolución de la condición de la mujer en el Derecho Civil... Caracas, Tip. Cultura, 1912.
- LOPEZ B., Eduardo: La mujer ante nuestro Código Civil. RCAZ. Año III. Enero 1938. N° 31. Págs. 1131 a 1133.
- MARTINEZ, Luisa: Comentarios sobre el Código Civil y la mujer venezolana. Caracas, Tip. Coll Malo, 1936.
- MENDOZA, Cristóbal L.: Informe acerca del artículo 40 del Código Civil. GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 66 a 68.
- : Moción sobre supresión del artículo 28 del Código Civil. GJ. T. I. N° 4. 15 octubre 1912. Págs. 82 a 83.
- MENDOZA, José Rafael: El derecho de intimidad. RFD. Marzo de 1960. N° 19. Págs. 9 a 37.
- PARPACEN, Ramón: Contestación a la réplica final del Dr. Arcaya.— Explicación. RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 10 a 14.
- : Cuestión Jurídica. Materia de la discusión. Artículo 2° del acuerdo del Congreso de las Municipalidades sobre partidas de nacimiento extendidas sin formalidades legales. RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 74 a 82.
- PEREZ ALFONZO, Juan P.: Ausencia. (Exposición y Proyecto presentado a la Comisión Codificadora Nacional). RCAZ. Año III. Abril-mayo 1938. Nos. 34-35. Págs. 1229 a 1239.
- PEREZ PEROSO, L.A.: La incapacidad jurídica de la mujer casada. Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 893 a 911.
- PIETRI, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916. (Comienzo). RDL. T. X. Año 1921. Págs. 57 a 63.
- : Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916. Emancipación. RDL. T. X. 1921. Pág. 86.
- : Apuntes para la reforma del Código Civil.— Derechos eventuales que pueden competir al ausente. RDL. T. II. 1912-1913. Págs. 41 a 42.
- : Ausencia. GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 70 a 74.

- : Revisión del Código Civil. Voto sobre la reforma del artículo 14 del Código Civil (Viabilidad y nacimiento). RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 26 a 27.
- : Voto sobre la reforma del artículo 14 del Código Civil. GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 68 a 70.
- RAMIREZ, Florencio: Breves consideraciones sobre los artículos 459, 462 y 466 del Código Civil. (Carecen de valor las actas del estado civil en las que no cumplieron las formalidades legales). RCAM. Año V. 1936. N° 3. Págs. 65 a 74.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Moción acerca del aparte 3° del artículo 33 del Código Civil. GJ. T. I. N° 4. 15 octubre 1918. Págs. 83 a 84.
- ROJAS P., Luis Enrique: Dificultad que presenta en la práctica el artículo 467 del Código Civil vigente. PRO. T. III. Año III. Noviembre 1920. N° 54. Págs. 110-111.
- : Errónea aplicación del artículo 468 del vigente Código Civil. PRO. T. III. Año III. Enero 1921. N° 56. Págs. 157 a 158.
- SANCHEZ RIVAS, Roberto: Consideraciones generales sobre el domicilio en Derecho Civil. Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional 1956. Págs. 979 a 997.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: Acerca del Registro de Estado Civil. (Conferencia leída en el Colegio de Abogados del Estado Anzoátegui). RU. Año V. Segunda Epoca. Octubre de 1912. Págs. 348 a 356.
- VENEZUELA. Ministerio de Justicia: Exposición de motivos y proyecto de Ley sobre el nombre y la protección de la personalidad. Caracas (Editorial Sucre) 1960. 21 págs.
- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: Presunción y declaración de ausencia. RCAZ. Año. II. Marzo 1937. N° 21. Págs. 789 a 798.
- VIVAS ROSALES, Jesús Elvidio: Del registro del estado civil y de su prueba supletoria. RCAF. Año XII. Junio a agosto de 1954. N° 2. Págs. 22 a 25.
- ZULOAGA, Nicomedes: Sobre el artículo 421 del Código Civil. GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero-febrero 1915. Págs. 84 a 87.
- B) *La Persona Jurídica.*
- ARISMENDI, J. L.: En defensa de mi proyecto sobre personas jurídicas. GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 202 a 211.
- : Moción sobre el artículo 13 del Código Civil. GJ. T. I. N° 4. 15 de octubre 1912. Págs. 79 a 81.
- : Opinión sobre las observaciones hechas por el Dr. Rodríguez a la reforma propuesta por aquél al artículo 13 del Código Civil. GJ. T. I. N° 5. 30 Octubre 1912. Págs. 105 a 108.

- : Personas jurídicas.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 191 a 196.
T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 63 a 66.
- ARISMENDI, J. L. y RODRIGUEZ, José Santiago: Proyecto de artículos sobre personas jurídicas, cuya redacción le fue confiada por la Comisión Revisora del Código Civil.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 189 a 191.
- GRISANTI, Carlos F.: Acerca de las personas jurídicas.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 59 a 62.
- : Personas jurídicas. Código vigente.
RDL. T. VI. Año 1917. Págs. 143 a 148.
- : Observaciones al proyecto sobre personas jurídicas.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 214 a 217.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Asociaciones religiosas.
GJ. T. II. N° 24. Abril 1914. Págs. 145 a 147.
- : Exposición sobre las diversas mociones de reforma del artículo 13.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 217 a 222.
- MENDOZA, Cristóbal L.: Voto razonado acerca del proyecto presentado por los doctores J. L. Arismendi y José Santiago Rodríguez sobre las personas jurídicas.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 222 a 227.
- PIZANI, Rafael: Investigación del concepto de personalidad jurídica.
GJ. Año II. Julio a septiembre 1935. N° 6. Págs. 126 a 132.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Consideraciones acerca de la reforma del artículo 13 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 5. 30 octubre 1912. Págs. 101 a 104.
- : La reforma del artículo 13.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 196 a 202.
- : Personas jurídicas.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 56 a 59.
- : Un antecedente en la discusión del Título sobre personas jurídicas.
GJ. T. I. N° 8. Diciembre 1912. Págs. 212 a 214.
- SEQUERA, Carlos: Memorandum sobre la personalidad jurídica del Colegio de Abogados del Distrito Federal.
RCADF. Año II. Enero-febrero 1938. N° 4. Págs. 25 a 28.
RCAZ. Año III. Febrero-marzo 1938. Nos. 32-33. Págs. 1.166 a 1.169.

3) EL OBJETO DE DERECHO. BIENES.

- GUERRERO, Emilio Constantino: Lógica del Derecho. Carácter inmueble de los árboles adheridos al suelo.
GJ. T. II. 1914. N° 24. Págs. 149 a 150.
- : Lógica del Derecho. Carácter inmueble de los molinos.
GJ. T. II. 1914. N° 24. Págs. 152 a 154.
- GUTIERREZ ALFARO, Tito: La teoría del objeto en el Derecho.
GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre 1932. N° 2. Págs. 92 a 103.
- PEREZ, Néstor Luis: El Lago de Maracaibo no pertenece a la Nación. En principio

- no hay terrenos de la Nación: todos son de los Estados o de las Municipalidades.
RCAZ. Año V. Sepbre.-octubre-noviembre 1939. Nos. 51-52-53. Págs. 1.866 a 1.872.
- : ———.
RCAZ. Año V. Julio-agosto 1939. Nos. 49-50. Págs. 1.826 a 1.831.
- PARPACEN, Clemente: ... Bienes de dominio público.
Caracas, 1930.
- PIETRI, hijo, Alejandro: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación. II. El carácter público de los caminos es cuestión de hecho que corresponde a la apreciación de los jueces de instancia, salvo que haya error en dicha apreciación.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 64 a 66.
- : Naturaleza mueble del crédito hipotecario.
RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 217 a 221.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Anotaciones al Código Civil. (Muebles. Retención. Aguas. Comunidad. Servidumbres).
Estudios de Derecho Privado.
Caracas, Editorial Elite, 1937. Págs. 79 a 83.
- ZULOAGA, Nicomedes: Sobre el artículo 456 del Código Civil.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 87 a 89.

4) EL ACTO JURIDICO.

- GUERRERO, Emilio Constantino: Lógica del Derecho. El silencio y los actos jurídicos.
GJ. T. II. 1914. N° 24. Pág. 156.
- MORALES, Carlos: Del acto o contrato inexistente.
Estudios Jurídicos.
Caracas, Tipografía Americana, 1943. Págs. 117 a 119.
- : ———.
RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 68 a 70.
PRO. T. VIII. Año 8. Septiembre-octubre 1926. Nos. 117-118. Págs. 336 a 337.
- : Dos aforismos ("El que calla otorga" y "El que calla ni otorga ni niega").
PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio 1926. Nos. 113-114. Págs. 283 a 284.

III. DERECHOS REALES

- EGAÑA, Manuel Simón: Bienes y derechos reales.
Editorial Criterio. Caracas, 1964. 344 Págs.
- KUMMEROW, Gert: Esquemas de Derecho Civil. II. Bienes y derechos reales. Temas I-XII. Editorial Mohingo. Caracas, 1963. 264 Págs.
- : Bienes y derechos reales. (Derecho Civil II).
UC. Cursos de Derecho. Facultad de Derecho. Caracas, 1965. 460 Págs.
- : ———. 2ª Ed. totalmente corregida y revisada.
UC. Cursos de Derecho. Facultad de Derecho. Caracas, 1969.
(Imprenta Universitaria. 524 Págs.)

1) PROPIEDAD.

A) *Nociones generales y estudios varios.*

- AGUDO FREYTES, Esteban: El derecho de propiedad.
Ministerio Público. Organó de divulgación del Ministerio Público de la República de Venezuela. Caracas, Año I. Abril-mayo-junio de 1968. Nos. 6-7-8. Págs. 161 a 164.
- ANTAKLY K., Farid: El documento del condominio.
RFDUCAB. Año Lectivo 1966-1967. N° 3. Págs. 64 a 88.
- ARCAYA, Pedro Manuel: Derechos de la hacienda "San Marcos de Chorobobo" en las aguas de la quebrada "Chorobobo"; opiniones de los Dres. Pedro M. Arcaya y Carlos Giménez Garmendía.
Barquisimeto, Tip. América, 1919.
- : En defensa de la propiedad territorial; estudios jurídicos, por el Dr. Pedro M. Arcaya...
Coro. Tip. Económica, 1904.
- : —————.
Coro. 1904. Tip. Económica. 1 vol de 174 págs.
- *BASTIDAS, Luis I.: El Derecho de Propiedad (De la obra en preparación "Comentarios y reparos al Proyecto de Código Civil").
RCADF. Año IV. Mayo-junio 1940. N° 18. Págs. 97 a 112.
- : Otros gravámenes de la propiedad.
RCAZ. Año IV. Noviembre 1938. N° 41. Págs. 1.444 a 1.471.
- BLONVAL LOPEZ, Manuel: Los modos originarios de adquirir la propiedad.
Colección "Miguel José Sanz" 6. Universidad de Carabobo - Valencia. Venezuela.
Publicaciones de la Facultad de Derecho. 81 págs.
- BOHORQUEZ, Olinto: ... Estudio sobre la propiedad.
Maracaibo. Imp. Americana, 1907.
- CAMPOS BRICE, Humberto: La Propiedad horizontal.
RUZ. Año 2. Segunda Epoca. Abril-mayo-junio de 1959. N° 6. Págs. 21 a 26.
- CASANOVA, Ramón Vicente: ... Los temas de la reforma agraria... Mérida.
Venezuela, Universidad de Los Andes, Facultad de Derecho, [1963]
N. C218.
- CHAPELLIN L., Jorge A.: El derecho de propiedad a través de la historia.
Caracas, Tipografía Americana, 1947.
- COLMENARES P., Luis Alberto: ... Derecho de propiedad...
Caracas, Editorial "Don Quijote", 1938.
- COSTA, Antonio R.: Del vicio en los títulos traslativos de propiedad.
PRO. T. I. Año I. 15 de Octubre 1918. N° 10. Págs. 96-97.
- CRISTOBAL-MONTES, Angel.: Orígenes históricos de la llamada propiedad horizontal.
véase: Caracas. Universidad Central. Facultad de Derecho. Libro-homenaje a la memoria de Roberto Goldschmidt. Págs. 189 a 222.

- ESPINO, César: Usucapión y simulación. Prueba de la propiedad inmueble. Prescripción adquisitiva. Acción de declaración de simulación. Buena fe. Registro de la demanda. Prescripción de la acción.
RCADF. Año XX. Mayo-julio 1957. N° 103. Págs. 29 a 37.
- EXPOSICION de motivos del Proyecto de Ley de propiedad de apartamentos.
RCADF. Año XX. Enero-abril de 1957. N° 102. Págs. 173 a 186.
- FUENMAYOR G., José Andrés: Estudio acerca de algunos aspectos jurídicos de la "Propiedad Horizontal".
UC. Publicaciones de la Facultad de Derecho. Caracas, 1953.
- GABALDON MARQUEZ, Joaquín: ... Concepto del derecho de propiedad...
Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1936.
- : —————.
"Promoción de Abogados 1936". Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 419 a 442.
- GOLDSCHMIDT, Roberto: La ley venezolana de propiedad de apartamentos de 1957.
RDL. Año XLVII. Abril de 1958. N° 563. Págs. 71 a 84.
- GONZALEZ CELIS, Leopoldo: ... La expropiación por causa de utilidad pública...
Caracas, Tipografía Americana, 1927.
- GONZALEZ GONZALEZ, Pedro: La usucapión entre comuneros.
Caracas, 1962. 65 págs.
- GRATEROL, Zoilo: Nuestra ley nacional de expropiación y su aplicación actual a la propiedad territorial comunera.
PRO. T. VI. Año 6°. Junio-julio 1923. Nos. 85-86. Págs. 8 a 10.
- HERNANDEZ O., Miguel Angel: Legislación Agraria Venezolana.
Instituto Agrario Nacional, 1969. [Caracas, Editorial Sucre]. 324 págs.
- ITRIAGO CHACIN, Pedro: Disquisición teórica acerca de la naturaleza del derecho de aguas corrientes.
PRO. T. II. Año II. 15 de Marzo 1920. N° 44. Págs. 193 a 196.
- : Disquisición teórica acerca de la naturaleza del derecho a las aguas corrientes.
Caracas, 1919.
- KUMMEROW, Gert: Dos estudios sobre el Derecho venezolano. I) El régimen de los derechos de los comuneros según el Código Civil venezolano. II) Los deberes de los comuneros en el cuadro de las obligaciones "propter rem".
Caracas, Venezuela [Gráficas Espinoza C. A.]. 73 págs.
- : El régimen de los derechos de los comuneros según el Código Civil.
RMJ. Año IX. Julio-agosto-septiembre de 1960. N° 34. Págs. 29 a 83.
- : Los deberes de los comuneros en el cuadro de las obligaciones "Propter rem".
RCADF. Año XXIV. Julio-septiembre de 1961. N° 117. Págs. 69 a 107.
- : Sobre el tema de la prescripción adquisitiva entre comuneros.
RMJ. Año XII. Julio-agosto-septiembre de 1963. N° 46. Págs. 23 a 35.
- LEAL GARCIA, Alejo: ... Modalidades de la propiedad inmobiliaria en la provincia de Caracas...
Madrid, Augusto Boué, 1934.

- LOPEZ B., Eduardo: Los justificativos para perpetua memoria y la prescripción adquisitiva.
RCAZ. Año I. Marzo 1936. N° 9. Págs. 307 a 311.
- LOVERA COLINA, R.H.: Consideraciones jurídicas acerca de la comunidad.
ASTBO. Año IV. Febrero de 1928. N° 38. Págs. 31 a 51.
- MEANO, Francisco: ... Régimen de las aguas corrientes...
Caracas, Tipografía Americana, 1926.
- MEJIA, José Amando: ... Arbitramento Fontourvel de Vera Gorrín, sobre derechos de uso y goce de la acequia "Paraima"; compromiso, informes, réplica, laudo.
Caracas, Tipografía Americana, 1923.
- MEJIAS, Luis H.: ... Estudios sobre la comunidad...
Caracas, Empresa El Cojo, 1938.
- NAGEL, Kurt: ¿De quién son los terrenos ganados al lago?
RFDZ. Año IV. Mayo-agosto, 1964. N° 11. Págs. 79 a 83.
- PADRON, Julián: ... Relaciones jurídicas engendradas por la electricidad...
Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1935.
- PENZINI HERNANDEZ, J.: ¿Cómo se adquiere un garcero? (Ver La Propiedad sobre las aves valiosas y el ganado cerril de A. Valdivieso Montaña, "El Profesional", San Felipe. N° 64).
ASTBO. Año I. Octubre de 1925. N° 10. Págs. 265 a 272.
- PEREZ, José Eugenio: Estudios sobre las aguas. Código Civil Francés. Artículo 647. Aquel que tiene una fuente en su fundo puede usar de ella a su voluntad.
RCAL. Año II. Segunda Etapa. Marzo-abril 1940. N° 10. Págs. 15 a 18.
- PIETRI, Alejandro: Construcciones en fundo ajeno.
RDL. Año XLIV. Julio-agosto de 1955. Nos. 530-531. Págs. 251 a 260.
———: La propiedad horizontal en el Derecho Civil venezolano.
RDL. Año XLI. Febrero-abril de 1952. Nos. 489-491. Págs. 26 a 31.
- POLANCO A., Tomás: Estructura de la propiedad en la reforma agraria venezolana. Ministerio de Agricultura y Cría. Consultoría Jurídica. Caracas. Mayo de 1969. 45 págs.
———: Las transformaciones de la propiedad en función del desarrollo.
Caracas, 1968. 22 págs.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: La propiedad, función social.
Estudios de Derecho Privado. Caracas, Editorial Elite, 1937. Págs. 87 a 93.
- RUIZ ALFONSO, Efraín: ... Organización y función social de la propiedad...
Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- SANCHEZ, Gustavo: Construcciones y plantaciones en fundo ajeno.
Caracas, 1910. Empresa El Cojo.
- SANCHEZ BECERRA, Gustavo: Construcciones y plantaciones en fundo ajeno...
2ª Ed. revisada y adaptada a la Legislación vigente por el Dr. Manuel Cardozo.
Caracas. 1956. 269 págs.
- TOVAR, hijo, Silvestre: ... La expropiación por causas de utilidad pública...
Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas [1941].
- UBAN VERA, Miguel R.: El título supletorio invocado como título inmediato de adquisición del derecho de propiedad.
RFDZ. Año III. Septiembre-diciembre, 1963. N° 9. Págs. 267 a 273.

- URDANETA CARRILLO, Carlos: ... La propiedad (Derecho Civil)...
Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1924.
———: La propiedad horizontal.
RCADF. Año XVII. Agosto 1952-Agosto 1953. Nos. 77-82. Págs. 57 a 102.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La propiedad sobre las aves valiosas y el ganado cerril.
PRO. T. IV. Año 4º Septiembre 1921. N° 64. Págs. 75 a 77.
- VEGAS ROLANDO, Nicolás: La propiedad por departamentos (Propiedad horizontal).
Universidad Católica Andrés Bello, 1967. 445 págs.
- B) *Acciones reivindicatoria, publiciana y de deslinde.*
- ADRIAN, Marco Antonio: Reivindicación de terrenos.
ASTBO. Año III. Marzo 1927. N° 27. Págs. 74 a 80.
- ANDRADE DELGADO, Octavio: Comentario de una sentencia venezolana sobre reivindicación (Fallo del Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Mercantil de la Primera Circunscripción Judicial, de fecha 6 de febrero de 1956, que declara sin lugar la acción reivindicatoria).
RFD. N° 8. Junio de 1956. Págs. 167 a 177.
- ARCAYA, Pedro M.: La acción publiciana.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 4 a 6.
- BAPTISTA, Octavio: Acción reivindicatoria. (Asunto Gabaldón-Cobos).
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 201 a 213.
- CARMONA, Juan: Acción reivindicatoria.
ASTBO. Año I. Marzo 1925. N° 3. Págs. 48 a 57.
- COSTA, Antonio R.: Carácter o sello distintivo de la acción reivindicatoria.
PRO. T. I. Año I. 15 de junio de 1918. N° 2. Págs. 18 a 19.
———: Sobre la acción reivindicatoria.
RDL. T. VII. Año 1918. Págs. 95 a 101.
- GONZALEZ GONZALEZ, Pedro: Deslinde de tierras.
Gráfica Americana, Caracas. 1959. 35 págs.
- MORLES HERNANDEZ, Alfredo: La acción publiciana en Venezuela y la apelación en los juicios interdictales.
RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 31 a 55.
- PARRA, Ramiro Antonio: Acción de deslinde.
AUC. Año XXII. T. XXII. Julio a diciembre 1934. N° 2. Págs. 197 a 304.
———: ———.
RCAZ. Año VI. Febrero 1941. N° 68. Págs. 2.385 a 2.478.
———: Acción de deslinde. Condiciones necesarias para el deslinde. Cap. VII.
RJ. T. II. 28 Febrero 1931. N° 16. Págs. 149 a 160.
———: Acción de deslinde. Contra quién se puede promover un deslinde.
RJ. T. II. 30 Abril 1931. N° 18. Págs. 249 a 254.
———: Acción de deslinde. Casos de deslinde. Cap. X.
RJ. T. II. Mayo-junio 1931. Nos. 19-20. Págs. 293 a 300.
———: Acción de deslinde.— Definición del deslinde.— El deslinde es juicio contencioso.
RJ. T. I. 31 de Julio de 1930. N° 9. Págs. 395 a 403.

- : Acción de deslinde.— El deslinde no es acción petitoria. Cap. VI.
RJ. T. II. 31 de Enero 1931. N° 15. Págs. 113 a 118.
- : Acción de deslinde. El deslinde es un juicio doble. Cap. IV.
RJ. T. II. 30 Noviembre 1930. N° 13. Págs. 1 a 7.
- : Acción de deslinde. Gastos de deslinde. Cap. XI.
RJ. T. II. Julio 1931. N° 21. Págs. 361 a 366.
- : Acción de deslinde.— La acción de deslinde es personal. Cap. V.
RJ. T. II. 31 de Diciembre 1930. N° 14. Págs. 53 a 60.
- : Acción de deslinde.— La acción de deslinde es imprescriptible e irrenunciable.
RJ. T. I. 31 Octubre 1930. N° 12. Págs. 535 a 541.
- : Acción de deslinde.— Naturaleza del deslinde.
RJ. 30 Junio 1930. N° 8. Págs. 343 a 349.
- : Acción de deslinde.— ¿Quién puede intentar la acción de deslinde?
Cap. VIII.
RJ. T. II. 31 de Marzo 1931. N° 17. Págs. 197 a 210.
- : Acción de deslinde.— Procedimiento en el juicio de deslinde. Cap. XII.
RJ. T. II. Agosto 1931. N° 22. Págs. 413 a 417.
- : Acción de deslinde.— Procedimiento en el juicio de deslinde. (Continuación del Cap. XII).
RJ. T. II. Septiembre 1931. N° 23. Págs. 465 a 473.
- : Acción de deslinde.— Efectos del deslinde. (Conclusión).
RJ. T. II. Octubre-noviembre-diciembre 1931. N° 24. Págs. 509 a 516.
- : Acción de deslinde y otros trabajos.
UC. Vol. X. Año 1956. 134 págs.
- PEREZ, Régulo: La simulación de los juicios reivindicatorios.
ASTBO. Año IV. Junio de 1928. N° 42. Págs. 155 a 160.
- PIETRI, Alejandro: La expropiación y la reivindicación de terceros.— Estudios Jurídicos II.
C. A. Tipografía Garrido, 1955. Págs. 109 a 130.
- : Sobre la naturaleza de la acción de deslinde.
RCP. Año I. Mes X. Julio de 1909. Págs. 391 a 401.
- : ———.
RDL. Año (50) (1961). Julio-agosto. Nos. 602-603. Págs. 119 a 124.
- : Contestación al Dr. Pablo Godoy Fonseca (en torno a la naturaleza de la acción de deslinde).
RCP. Año I. Mes XI. Agosto 1909. Págs. 451 a 452.
- : Sobre la naturaleza de la acción de deslinde.
Caracas, Tipografía Americana, 1908.
- QUINTERO MURO, Gonzalo: Acción reivindicatoria.
Caracas, Enero de 1967 [Artes Gráficas Soles, S.A. de Valencia - España]. 28 págs.
- SANABRIA, Ricardo A.: ...Reivindicación de muebles corporales.
Caracas, Lit. y Tip. Vargas. 1929.

2) P O S E S I O N

A) *Nociones Generales*

- AZCUNES, Luis: El régimen posesorio en el Derecho Civil venezolano.
RFDC. Julio-agosto-septiembre de 1959. N° 1. Págs. 91 a 94.
- CARMONA DE DIAZ, Aura Violeta: ...Posesión y propiedad...
Mérida [Venezuela], 1957.
- EGANA, Manuel Simón: Posesión legítima.
RFD. Junio de 1964. N° 29. Págs. 61 a 82.
RFD. Dic. de 1964. N° 30. Págs. 79 a 108.
- HERNANDEZ GOMEZ, Pedro José: ...De la posesión de los bienes muebles en la legislación venezolana...
Caracas, Imprenta Bolívar, 1925.
- KUMMEROW, Gert: El "Status" posesorio y la disciplina general de las fuentes de las obligaciones en el nuevo Código Civil Portugués.
RFAD UCAB. Año 1967-1968. N° 5 Págs. 179 a 193.
- : Ensayo sobre la adquisición *a non domino* de bienes muebles.
UC. Vol. XXXIII, 1965. 113 págs.
- LOPEZ BUSTAMANTE, Eduardo: La Posesión.
RCAZ. Año I. 31 Diciembre de 1935. N° 6. Págs. 231 a 234.
- MATOS ROMERO, Manuel: La posesión de buena fe.
RCAZ. Año I. 31 de Agosto de 1935. N° 2. Págs. 41 a 48.
- : Presunción de buena fe (Sobre el artículo 778 del Código Civil).
RCAZ. Año I. 31 de Agosto de 1935. N° 2 Págs. 48 a 50.
- PARRA, Francisco J.: Extensión del artículo 778 del Código Civil.
PRO. Tomo VII. Año 7º Mayo-junio 1925. Nos. 101-102. Págs. 163 a 165.
- : Extensión del artículo 778 del Código Civil. (Presunción de buena fe en la posesión).
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 15 a 18.
- PARRA, Ramiro Antonio: Actos facultativos de simple tolerancia.
PRO. T. VIII. Año 8. Julio-agosto 1925. Nos. 115-116. Págs. 303 a 309.
- : La teoría objetiva de la posesión.
RJ. T. VI. Agosto-septiembre de 1935. Nos. 68-69. Págs. 156 a 163.
- : ———.
RCAZ. Año I. 31 Octubre 1935. N° 4. Págs. 127 a 137.
- PEREZ, Néstor Luis: El fundamento legal de nuestra posesión, no es la presunción de propiedad.
RDL. T. XXV. Año 1936. Págs. 3 a 8.
- : ———.
RCAZ. Año II. Septiembre de 1936. N° 15. Págs. 544 a 548.
- : El justo título en materia posesoria.
RU. Año V. Segunda Epoca. Diciembre 1911. Págs. 5 a 9.
- : ———.
RMJ. Año XI. Enero-febrero-marzo de 1962. N° 40. Págs. 163 a 168.

- : La posesión. (Posesión legítima, posesión de buena fe y posesión precaria).
RCAZ. T. IX. Marzo-abril 1943. N° 92. Págs. 3.348 a 3.355.
- RANGEL LAMUS, Aneodoro: Algunas consideraciones sobre la posesión. Crítica de la teoría del Código venezolano.
Estudios de Derecho Privado. Editorial Elite, 1937. Págs. 107 a 120.
- : ———.
GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre de 1932. N° 2. Págs. 75 a 82.
- RUIZ CARRILLO, Rafael. La posesión en Roma.
RFD. N° 7. Abril de 1956. Págs. 199 a 210
- SEQUERA RODRIGUEZ, Carlos: ...La posesión...
Caracas, Tip. Herrera Yrigoyen & Cía. 1905.
- VISO, René: Estudios sobre la posesión.
RFDZ. Año VIII. Septiembre-diciembre de 1968. N° 24. Págs. 31 a 92.

B) *Interdictos*

- AYALA, J. R.: Sobre interdictos.
RCP. Año I. Mes IX. Junio de 1909. Págs. 337 a 340.
- CERTAD, Leonardo: Ambito de protección de la querrela restitutoria.
RCADF. Enero-junio de 1968. N° 133. Págs. 53 a 85.
- : La protección posesoria. Teoría general en el Derecho Venezolano.
Colección Tesis de Doctorado. Vol. II. Publicaciones de la Facultad de Derecho.
Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1964. 195 págs.
- CORONADO, Pedro José: Interdicto de obra nueva... [Caracas, Imprenta de Jesús María Soriano e hijos, 1876].
A. J8
- DE SOLA, René: Cuestiones posesorias. (Dictamen de Asesor).
Caracas, MCMLVI. 36 Págs.
- EGAÑA, Manuel Simón: Del interdicto de amparo en los casos de posesión menor de un año.
RDL. Año 23. Enero-marzo de 1964. Nos. 632-634. Págs. 3 a 10.
- : Perturbación y despojo.
RCADF. Enero-diciembre 1964. Nos. 127-128. Págs. 71 a 110.
- GIMENEZ, J. R.: Posesión e interdictos.
PRO. T. I. Año I. 15 de julio de 1918. N° 4. Págs. 35 a 37.
- GRISANTI, Carlos F.: Los interdictos de restitución y de amparo.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 98 a 99.
- : ———.
RMJ. Año XI. Enero-febrero-marzo de 1962. N° 40. Págs. 161 a 162.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Carácter de la posesión en los interdictos de amparo y de despojo. Apuntaciones sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto de 1912. Págs. 17 a 18.
- : Interdicto para obtener la posesión hereditaria. Apuntaciones sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto de 1912. Págs. 15 a 17.
- : Moción relativa al artículo 680 del Código Civil.
GJ. T. II. N° 1. 8 octubre de 1913. Págs. 29 a 30.
- MANTELLINI GONZALEZ, Pedro José y BENTATA, Isaac: Aplicabilidad de la acción interdictal en materia de propiedad industrial.
RCADF. Año XXV. Julio-setiembre de 1962. N° 121. Págs. 153 a 163.
- MATOS ROMERO, Manuel: Sobre la acción interdictal de amparo. (Comentario al artículo 770 del Código Civil).
RCAZ. Año I. 30 de noviembre de 1935. N° 5. Págs. 168 a 178.
- : Sobre el interdicto restitutorio. (Comentario al artículo 771 del Código Civil).
RCAZ. Año I. Abril de 1936. N° 10. Págs. 342 a 350.
- MEJIA, Alfonso: Las acciones posesorias son inadmisibles contra los actos administrativos de autoridad.
RDL. Año XLI. Setiembre-octubre de 1952. Nos. 496-497. Págs. 103 a 176.
- MOLEIRO, Federico: Interpretaciones sobre materia de interdictos.— El artículo 597 del Código de Procedimiento Civil.— Su verdadero alcance jurídico. Lo posesorio y lo petitorio.
RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 233 a 237.
- MONTERO, José D.: ... Interdictos ... [Caracas, s.e., 1936]
- : ———.
Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional. 1956. Págs. 769 a 800.
- MONTIEL GONZALEZ, Rafael: Alcance de la acción interdictal de despojo, prevista en el artículo 771 del Código Civil venezolano, al servicio de suministro de corriente eléctrica.
RCAZ. Año II. Julio 1936. Págs. 456 a 470.
- MUÑOZ RUEDA, J. E.: Interdicto de despojo.
RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 70 a 82.
- NARANJO OSTTY, Rafael: Algunas consideraciones en torno a los artículos 782 y 783 del Código Civil venezolano de 1942.
RCP. Año 2. Marzo de 1959. N° 2. Págs. 26 a 29.
- PARRA, Ramiro Antonio: ... Acciones posesorias.
Maracaibo, Empresa Panorama, 1926.
- : ———.
UC. Vol. XV. 1956. 229 Págs.
- PEREZ, Néstor Luis: La acción interdictal entre comuneros.
RCAZ. Años XI-XII. Enero a octubre de 1947. N° 115. Págs. 4.336 a 4.340.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 152 a 157.
- PIETRI, hijo, Alejandro: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación.— I. Procedencia de la acción interdictal entre condueños.
RDL. T. I. 1911-1912. Págs. 61 a 64.
- RANGEL, José Ramón: Interdicto para retener la posesión.
ASTBO. Año I. Julio de 1925. N° 7. Págs. 158 a 182.

- RODRIGUEZ, José Santiago: ... Los interdictos para retener y recobrar la posesión en el Derecho venezolano.
Caracas, Tip. Universal, 1907.
- ROMERO ZULOAGA, Luis: ... La posesión protegida por los interdictos de amparo y despojo, en las legislaciones modernas de Europa; anotaciones de legislación comparada ... Caracas, Tip. Americana, 1909.
- SANOJO, Luis: Interdictos.
FORO. N.º 15. Octubre 15, 1856. Págs. 130 a 132.
FORO N.º 26. Julio 20, 1860. Págs. 218 a 219.
- : Interdictos.— Los actos de las autoridades y cuerpos administrativos pueden dar lugar al interdicto de manutención en virtud de ocasionar perturbaciones a la posesión.
FORO. N.º 13. Octubre 1, 1856. Págs. 105 a 106.
- SANTANA MUJICA, Miguel: Jurisprudencia de Interdictos.
Editorial "La Torre", Caracas, (1969). 41 Págs.
- SEGNINI, Italo: Las acciones interdictales y el cumplimiento de los contratos.
RFD. Junio de 1963. N.º 25. Págs. 95 a 113.
- URBANEJA ACHEPOHL, Alejandro: Interdicto de despojo y arrendamiento.
BFD. Año I. Octubre de 1950. N.º 3. Págs. 27 a 40.
- VISO, J.: Interdictos.— El interdicto de despojo con fuerza que reconoce el Código equivale al de *unde vi* de los romanos.— Fórmula de dicho interdicto, división de él en lo antiguo y diferencia en el derecho moderno.— Circunstancias que deben concurrir para su admisibilidad.— El Derecho romano concede el interdicto aún a la posesión viciosa; pero nuestro Código lo ha modificado.— Examen de la segunda circunstancia requerida, o sea el acto de fuerza.— Análisis de la tercera, o sea la pérdida de la posesión.— Se explica a qué especie de bienes se aplica el interdicto, y se combate una opinión recibida por algunos autores.—El *remedium spoli* del Derecho canónico es la extensión del *unde vi* a un tercer poseedor ilegal, y no, como dicen algunos autores, a cualquier poseedor.— En el despojo con fuerza no hay que probar que ha transcurrido un año después de aquel.
FORO N.º 17. Noviembre 15, 1856. Págs. 146 a 148.
- : Interdictos.— Los interdictos proceden por acto de autoridades.
FORO. N.º 15. Octubre 15, 1856. Págs. 128 a 130.
- : Interdictos.— Origen de los interdictos posesorios.— Bajo el sistema formulario el interdicto no es una acción.— Sentido de las palabras interdictos posesorios.— Si ellos son acciones reales o personales.— División de los interdictos posesorios.
FORO. N.º 11. Septiembre 1.º, 1856. Págs. 88 a 90.
- : Interdictos.— Existencia de los interdictos *uti possidetis* y *utrubi*.— Condiciones de admisibilidad del *uti possidetis*.— La posesión legítima no se exige sino con relación a las partes del litigio.— Examen de las tres circunstancias *nec vi, nec clam, nec precario* de que debe estar exenta la posesión. Análisis de la segunda condición para la admisibilidad, es decir, la perturbación. División de ésta en de hecho y de derecho. Si contra las providencias de las autoridades administrativas puede implorarse dicho interdicto.— Tercera condi-

ción para la admisibilidad.— Carácter del interdicto *utrubi*.— Lo dicho sobre el *uti possidetis* es aplicable al de *utrubi*.
FORO. N.º 12. Setiembre 15, de 1856. Págs. 100 a 103.

3) SERVIDUMBRES

- ACEDO TORO, Carlos: De la prescripción de las servidumbres. Artículos 706, 707 y 708 del Código Civil. (De la Revista Universitaria. Tercera Epoca. Año I. N.º 4. Págs. 87 a 88.
PRO. T. I. Año I. 1.º de diciembre 1918. N.º 13. Págs. 126 a 127.
- : La cuestión de la imprescriptibilidad de las servidumbres negativas en nuestro Derecho Civil. (De la Revista Universitaria. Tercera Epoca. N.º 7. Págs. 309 a 314. Año I).
PRO. T. I. Año I. 1.º Mayo de 1919. N.º 23. Págs. 225 a 228.
- AZA SANCHEZ, C.: Espejismo Jurídico. De la prescripción de las servidumbres. (De la Revista Universitaria, Tercera Epoca, Año I. N.º 6. Págs. 173 a 176).
PRO. T. I. Año I. 1.º Diciembre de 1918. N.º 13. Págs. 127 a 129.
- CHIOSSONE, Tulio: Servidumbre (Breves consideraciones sobre la última encuesta de la "Revista Jurídica").
RJ. T. II. 30 de Abril de 1931. N.º 18. Págs. 267 a 270.
- GONZALEZ GORRONDONA, J. J.: La nueva función económico-social de los fundos y las servidumbres rurales.
RCADF. Año II. Marzo-abril de 1938. N.º 5. Págs. 58 a 67.
- LOPEZ B., Eduardo: Servidumbres de medianería.
ORDO. T. I. 31 de Enero 1932. N.º 1. Págs. 21 a 32.
ORDO. T. I. 29 de Febrero 1932. N.º 2. Págs. 61 a 72.
- MORALES, Carlos: Estudio sobre servidumbre. Exposición en la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad Central).
RJ. T. I. 31 de enero 1930. N.º 3. Págs. 97 a 103.
- PARRA, Ramiro Antonio: Posesión de las servidumbres.
PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio de 1926. Nos. 113-114. Págs. 284 a 289.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.— Derecho de paso.
RDL. T. X. 1921. Pág. 87.
- : Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación.— III. Error de equiparar las servidumbres de paso a los caminos.
RDL. T. I. 1911-1912. Págs. 66 a 67.
- QUIROS, Luis Ovidio: Sobre luces y vistas del vecino.
RCAZ. Año XVI. Julio-diciembre de 1951. N.º 119. Págs. 4.793 a 4.798.
- ZULOAGA, Nicomedes: Moción. (Servidumbres y Ley de bosques).
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Pág. 126.
- ### 4) USUFRUCTO, USO, HABITACION Y HOGAR
- ARCAYA, Pedro M.: Recopilación de Escritos Jurídicos.— El Hogar.
RCP. Año I. Mes III. Diciembre de 1908. Págs. 105 a 106.

- : El Hogar.
 PRO. T. I. Año I. 15 de Julio 1918. N° 4. Pág. 34.
- ARISMENDI, J. L.: Homestead.
 GJ. T. II. N° 26. Junio 1914. Págs. 188 a 189.
- AVILA, P. E.: El Hogar.
 PRO. T. IV. Año 4°. Julio 1921. N° 62. Págs. 35 a 37.
- CELIS RIOS, Trino: Home-stead (El Hogar).
 T. Año I. 1896. N° 3. Págs. 41 a 44.
- EGAÑA, Manuel S.: Usufructo, uso y habitación.
 (Notas de la cátedra de Derecho Civil II. Curso 1963-1964). 77 págs.
- MEDINA, Pedro Ignacio: Del Usufructo...
 Caracas, Tip. Washington, 1901.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Obligaciones del usufructuario.
 RDL. T. X. 1921. Pág. 86.
- RODRIGUEZ, José Santiago: La institución del hogar en la Legislación venezolana.
 GJ. T. II. N° 23. Marzo 1914. Págs. 131 a 143.
 RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 145 a 156.
- : Moción acerca de la institución del hogar.
 GJ. T. II. N° 23. Marzo de 1914. Págs. 130 y 131.
- PEREZ, José Eugenio: El hogar en la Legislación venezolana. (Homestead).
 PRO. T. IV. Año 4° Septiembre 1921. N° 64. Págs. 67 a 75.
- ZULOAGA, Nicomedes: Proyecto de reforma del hogar.
 GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero de 1915. Págs. 81 a 83.

5) HIPOTECAS Y REGISTRO

- ANGULO ARIZA, Félix Saturnino: Notas sobre los artículos 1.938 y 1.979 N° 2° del Código Civil.— Derechos del acreedor hipotecario sobre el dinero de cualquier origen que sustituye la cosa hipotecada destruída.
 PRO. T. IV. Año 4° Agosto de 1921. N° 63. Págs. 49 a 51.
- ARISMENDI, J. L.: Efectos de la acción ejecutiva con relación al tercer poseedor. (Refutación del último trabajo del Dr. José Santiago Rodríguez).
 RU. Año IV. Segunda Epoca. Mayo de 1911. Págs. 179 a 189.
 RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 214 a 224.
- : El acreedor quirografario que ha obtenido el embargo o la prohibición de enajenar un inmueble que en el Registro Público aparece como de su deudor ¿podrá desconocer el contrato privado, de venta de dicho inmueble, celebrado por su deudor con fecha cierta anterior al embargo o a la prohibición de enajenar?
 GJ. T. II. N° 24. Abril de 1914. Págs. 157 a 164.
- : Final de una polémica. (Sobre los efectos de la acción ejecutiva con relación al tercer poseedor).
 RU. Año IV. Segunda Epoca. Julio de 1911. Págs. 264 a 268.
- : La acción hipotecaria contra terceros poseedores y la casación venezolana de 1908.
 RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 83 a 93.

- ARISMENDI, J. L. y RODRIGUEZ, José Santiago: Bonos hipotecarios.
 GJ. T. II. Nos. 27 y 28. Julio-agosto 1914. Págs. 197 a 198.
- BANCE, Juan Bautista: Hipoteca abstracta.
 RDL. T. IX. Año 1920. Págs. 19 a 26.
- BAPTISTA, Octavio: En defensa del acreedor hipotecario.
 RCP. Año I. Mes IX. Agosto de 1909. Págs. 440 a 447.
- BAUMEISTER TOLEDO, Alberto: Hipoteca Judicial.
 RFDUCAB. Año Lectivo 1966-1967. N° 3. Págs. 255 a 263.
- BENASAYAG, León: El registro de la propiedad inmobiliaria en el Derecho Comparado.
 RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 305 a 308.
- BETTI, Emilio: Crítica al sistema de trasmisión de inmuebles por el mero consentimiento.
 RFD. Diciembre de 1965. N° 32. Págs. 9 a 22.
- BUENO, José A.: El Artículo 1.876 del Código Civil.
 RCP. Año I. Mes II. Noviembre 1908. Págs. 47 a 55.
- : En defensa del acreedor hipotecario.
 RCP. Año I Mes IX. Junio de 1909. Págs. 341 a 349.
- C. F.: Reformas notables: Hipoteca Judicial. (Reproducción de Variedades, de Barcelona).
 T. Año I. 1896. N° 11. Págs. 165 a 166.
- COSTA, Antonio R.: Prescripción hipotecaria. (De "Unión Paz y Trabajo". N° 72).
 PRO. T. III. Año III. Octubre 1920. N° 53. Págs. 97 a 98.
- : Prescripción hipotecaria.
 ASTBO. Año I. Agosto 1925. N° 8. Págs. 222 a 224.
- CRISTOBAL MONTES, Angel: Algunas reflexiones sobre el sistema registral venezolano.
 RFDUCAB. Año Lectivo 1965-1966. N° 2. Págs. 36 a 56.
- : Derecho Inmobiliario registral.
 RMJ. Año XIII. Julio-agosto-septiembre de 1964. N° 50. Págs. 27 a 76.
- : El sistema español de publicidad inmobiliaria.
 RFD. Diciembre de 1963. N° 27. Págs. 19 a 49.
 Marzo de 1964. N° 28. Págs. 23 a 60.
- : La adquisición registral "a non dominio".
 RFDUCAB. Año Lectivo 1966-1967. N° 3. Págs. 36 a 63.
- : La publicidad inmobiliaria en el Derecho Egipcio.
 RMJ. Año XIII. Abril-mayo-junio de 1964. N° 49. Págs. 48 a 62.
- : Sistemas registrales de publicidad inmobiliaria. Sistema Francés.
 RMJ. Año XI. Enero-febrero-marzo de 1963. N° 44. Págs. 132 a 164.
- : ———. Sistema Alemán.
 RMJ. Año XII. Abril-mayo-junio de 1963. N° 45. Págs. 39 a 105.
- : ———. Sistema Australiano.
 RMJ. Año XII. Octubre-noviembre-diciembre de 1963. N° 47. Págs. 51 a 78.
- : ———. Sistema Suizo.
 RMJ. Año XII. Julio-agosto-septiembre de 1963. N° 46. Págs. 47 a 82.
- DAVILA, Jesús Antonio: De la garantía inmobiliaria... Caracas, Tipografía Guttenberg, 1904.
- DIAZ, Alberto: Algunas consideraciones sobre la Ley de Registro Público.
 ASTBO. Año II. Agosto 1926. N° 20. Págs. 223 a 230.

- DOMINGUEZ TINOCO, J. M.: Puntos de estudio.— I. Sobre hipotecas.
PRO. T. I. Año I. 1º Febrero 1919. Nº 17. Págs. 167 a 168.
- FERNANDEZ B., Ricardo: ...Sistema hipotecario...
Caracas, Imp. Editorial de Soriano Suc., 1902.
- GRISANTI, Carlos F.: En defensa del tercer poseedor de un inmueble hipotecado. (I).
RCP. Año I. Mes. VII. Abril de 1969. Págs. 239 a 246.
Año I. Mes VIII. Mayo de 1909. Págs. 277 a 285 (II).
- HERNANDEZ RON, J. M.: La institución del Registro Público en Venezuela.
¿Sobre cuál de los dos sistemas clásicos de registro —el Romano o el Germánico— se ha modelado su organización? Interpretación de la Ley de Registro Público: Su carácter.
RCADF. Año III. Julio-agosto 1939. Nº 13. Págs. 6 a 39.
- HERRERA, Gustavo: ... Publicidad y especialidad de la hipoteca legal... Caracas, Imp. Bolívar, 1918.
- LEON, Tomás Eduardo: Cédulas hipotecarias. Su importancia como título de crédito. Conferencia leída en el Colegio de Abogados del Estado Zulia el 31 de octubre 1935).
RCAZ. Año I. 30 Noviembre, 1935. Nº 5. Págs. 186 a 194.
- LISCANO, Tomás: Intimación al deudor hipotecario y al tercero poseedor.
ASTREA. Enero-febrero 1938. Nos. 3-4. Págs. 18 a 21.
- : —.
VJ. T. I. 7 de Abril 1936. Nº 3. Págs. 93 a 96.
- MARTINEZ, Rudesindo: Estudio particular de la hipoteca romana. Las transformaciones de las garantías reales hasta llegar a la acción quasi serviana. Aplicación de la acción serviana a la prenda agrícola.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 374 a 383.
- MOLES CAUBET, Antonio: La organización del registro inmobiliario en Venezuela.
RFD. Nº 16. Diciembre de 1958. Págs. 256 a 291.
- OSTOS FLORES, Marino: Catastro y registro de la propiedad rural en Venezuela.
Colección "Justicia et Jus". Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho, Mérida. 221 págs.
- PAEZ, Jesús Antonio: ...De la garantía inmobiliaria...
Caracas, Tip. Guttenberg, 1904.
- PAOLINI VILLAMIZAR, Atilio: ...Derecho de preferencia en la hipoteca; estudio histórico y crítico... Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1930.
- PEREZ, J. Eugenio: Por la profesión de abogado. *n. de la B*: Formalidades pautadas para el registro de documentos.
PRO. T. II. Año 9. Julio-agosto 1929. Nos. 127-128. Págs. 431 a 432.
- PIETRI, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil en 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916 (Continuación).
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 154 a 171.
- : ¿Es válida la hipoteca constituida por el propietario de un inmueble que no tiene documento registrado?
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 288 a 294.
- : Ley de Registro.
RCP. Año I. Mes III. Diciembre de 1908. Págs. 99 a 101.
Año I. Mes IV. Enero de 1909. Pág. 129.

- : Naturaleza del crédito hipotecario.
PRO. T. II. Año II. 15 de Agosto 1919. Nº 30. Págs. 53 a 57.
- : Naturaleza del crédito hipotecario.
PRO. T. II. Año II. 15 de Septiembre de 1919. Nº 32. Págs. 75 a 77.
- : ¿Qué interés garantiza la hipoteca?
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 207 a 209.
- : Una sentencia del Dr. Celestino Farrera. (Prescripción extintiva del gravamen hipotecario).
RDL. T. I. Año 1-911-1912. Págs. 120 a 125.
- PINEDA LEON, Pedro: Problemas jurídicos.— Intereses moratorios.— ¿Qué debe pagarse por daños y perjuicios cuando la obligación tiene por objeto una cantidad de dinero? ¿Qué intereses garantiza la hipoteca?
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 10 a 19.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Hipoteca y prescripción.
Estudio de Derecho Privado. Caracas, Editorial Elite, 1937. Págs. 193 a 198.
- : Hipoteca y prescripción. (De "Unión, Paz y Tarabajo", Nº 70).
PRO. T. III. Año III. Octubre 1920. Nº 53. Págs. 95 a 97.
- REYES, Pedro Miguel: En defensa del acreedor hipotecario y del tercero poseedor.
RCP. Año I. Mes. X. Julio de 1909. Págs. 375 a 382.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Contribución al estudio de los efectos de la hipoteca con relación a terceros poseedores.
RCP. Año I. Mes XI. Agosto de 1909. Págs. 415 a 429.
- : Final de una polémica. (Sobre los efectos de la acción ejecutiva con relación al tercero poseedor).
RU. Año IV. Segunda Epoca. Agosto 1911. Págs. 305 a 307.
- : Las erróneas ideas del Dr. J. L. Arismendi, respecto del tercero poseedor de un inmueble hipotecado.
RCP. T. III. Año. 1910-1911. Págs. 247 a 279.
RU. Año IV. Segunda Epoca. Junio 1911. Págs. 215 a 247.
- : Unas cuantas observaciones más acerca del ejercicio de la acción hipotecaria contra terceros poseedores.
RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 168 a 176.
- SANOJO, Luis: Hipoteca, Ley sobre.
FORO. Nº 21. Junio 1º, 1860. Págs. 180 a 183.
- SANTOS, Abel: Ejercicio de la acción hipotecaria con relación al tercer poseedor.
RCP. Año I. Mes IX. Junio de 1909. Págs. 327 a 332.
- SILLERY LOPEZ DE CEBALLOS, Ricardo: El carácter accesorio del Derecho de hipoteca. (Ensayo sobre la autonomía estructural y funcional de la hipoteca).
Caracas, 1967. 251 págs.
- VENEZUELA. Ministerio de Justicia: Exposición de motivos y proyecto de Ley General de Hipotecas inmobiliarias. Caracas, 1967. [Editorial Sucre]. 95 págs.
- : Proyecto de Reglamento de la Ley de Registro Inmobiliario.
Caracas, 1964. [Editorial Sucre]. 94 págs.

6) PROPIEDADES ESPECIALES.—DERECHOS SOBRE BIENES INMATERIALES

- CONGOSTO, Carlos: Indagación de la Ley venezolana de Propiedad Intelectual. CJ. Año I. Julio-septiembre de 1941. N° 3. Págs. 276 a 320.
- : La creación del espíritu en el Ordenamiento Jurídico Venezolano. CJ. Año IV. Julio-diciembre de 1944. Nos. 15-16. Págs. 242 a 270.
- CONTRERAS PERNIA, Luis: Principales reformas contenidas en la Ley sobre el Derecho de Autor. RFD. Año XI. Diciembre de 1965. Nos. 11-12-13. Págs. 81 a 103.
- GOLDSCHMIDT, Roberto: La Ley sobre el Derecho de Autor. RMJ. Año XII. Abril-mayo-junio de 1963, N° 45. Págs. 27 a 38.
- : La reforma del Derecho de Autor en Venezuela. SI. N° 1. Octubre de 1957. Págs. 91 a 139. UC. N° 4. 1958. 56 págs.
- HUNG VAILLANT, Francisco: Algunos aspectos de la protección del Derecho de Autor en Venezuela. Publicaciones del Instituto de Derecho Privado. Sección de Derecho Comparado. Caracas, 1965. 103 págs.
- : Estudios sobre derecho de autor. UC. Vol. XI. 1968. [Imprenta Universitaria] Caracas. 76 págs.
- : La cesión del Derecho de Autor en la Ley venezolana. Véase: Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho.— Libro-homenaje a la memoria de Roberto Goldschmidt. Págs. 223 a 253.
- MASCAREÑAS, Carlos E.: El objeto de las patentes de invención. RFD. Junio de 1962. N° 23. Págs. 107 a 136.
- : Las marcas en el Derecho Comparado y en el Derecho venezolano. Colección "Justitia et Jus". Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho, Mérida. Venezuela [Talleres Gráficos Universitarios, 1963]. 1 a 7 págs.
- PALACIOS, Leopoldo: Las marcas comerciales en la legislación venezolana. RCADF. Año XXXV. Julio-setiembre de 1962. N° 121. Págs. 165 a 181.
- RONDON DE SANSO, Hildegart: Consideraciones sobre la adhesión de Venezuela al convenio de París. Caracas, Febrero de 1966. (16 págs. multigráficas).
- : Derecho Marcario (Consideraciones en torno a una Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, del 29 de abril de 1965). RCADF. Enero-junio de 1965. N° 129. Págs. 198 a 200.
- : La vulgarización de la marca. Caracas, 1964. [Editado en el Departamento Técnico de la Dirección General de Estadística]. 43 págs.
- : Las licencias de uso de las marcas en Venezuela. Caracas, 1968. (Trabajo mimeografiado). 65 págs.
- : Las patentes de invención en el campo de la industria química. Caracas, 1968. (Trabajo mimeografiado). 44 págs.
- : La vulgarización de la marca. RFD. Junio de 1962. N° 23. Págs. 421 a 438.
- : Manual teórico-práctico de propiedad industrial. Caracas, junio de 1966. 129 págs.

- : Segunda edición corregida y ampliada. Caracas, enero de 1968. 159 págs.
- SANOJO, Luis: Patente de invención.— Privilegio para fabricación de helados e importación de hielo, son diferentes. FORO. N° 19. Diciembre 15, 1856. Págs. 163 a 164.
- FORO N° 20. Enero 1, 1857. Págs. 171 a 174.
- : Patentes de invención e introducción. FORO. T. II. N° 13. Enero 23, 1864. Págs. 99 a 100.
- SOSA MICHELENA, Miguel A.: Las marcas de fábrica en la legislación venezolana por... Miguel A. Sosa Michelena. [Caracas, s.e. 1939].
- : Maracay, Imp. Bolívar, 1941.
- RCADF. Año III. Noviembre-diciembre de 1939. N° 15. Págs. 57 a 187.
- TOVAR LANGE, Silvestre: Marcas de fábrica (Puntos doctrinales contenidos en la sentencia de 29 de octubre de 1943, de la Corte Federal y de Casación). RDL. T. XXXV. Año 1946. Págs. 125 a 132.
- URBANEJA, Diego Bautista, 1888-1946: La propiedad intelectual en la legislación venezolana y ante el derecho internacional... Caracas, Tipografía Americana, 1918.
- RU. Año V. Segunda Epoca. Marzo de 1912. Págs. 89 a 105.
- RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 209 a 221. Cap. I.
- RCP. T. VII. Año 1916. Págs. 3 a 29. Cap. I y II.
- T. VII. Año 1916. Págs. 31 a 70. Cap. III y IV.
- T. VII. Año 1916. Págs. 77 a 172. Cap. V.
- T. IV. Año 1911-1912. Págs. 3 a 13. Cap. VI.
- T. VII. Año 1916. Págs. 135 a 184. Cap. VI (Cont.).
- T. IV. Año 1911-1912. Págs. 37 a 48. Cap. VI.
- T. IV. Año 1911-1912. Págs. 121 a 133. VI (Conclusión).
- T. VII. Año 1916. Págs. 185 a 204. Cap. VII.
- UZCATEGUI URDANETA, Mariano: El nombre de las personas en nuestra legislación marcaría. RFD. N° 4. Julio de 1955. Págs. 55 a 69.
- : La industria nacional y las patentes de invención. RFD. Julio-diciembre de 1960. Nos. 5/6. Págs. 130 a 135.
- : Marca concedida en perjuicio de mejor derecho de tercero. RCADF. Año XXV. Julio-setiembre de 1962. N° 121. Págs. 143 a 151.
- : Recopilación de leyes y jurisprudencia en materia de propiedad industrial. Colección "Justitia et Jus". N° 2. Pub. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela [Talleres Gráficos Universitarios, 1960]. 233 págs.
- : Tratamiento de los extranjeros en cuanto a la obtención de las patentes de invención. RFD. Septiembre de 1963. N° 26. Págs. 67 a 75.

- VENEZUELA. Ministerio de Justicia: Exposición de motivos y proyecto de Ley sobre el derecho de autor.
Caracas, [Editorial Sucre], 1961. 80 págs.
- VENEZUELA. Leyes, estatutos, etc.: Exposición de motivos del Proyecto de Ley sobre el derecho de autor.— Ley sobre el derecho de autor de 12 de diciembre de 1962.
RMJ. Año XII. Abril-mayo-junio de 1963. N° 45. Págs. 137 a 195.

IV. OBLIGACIONES

1) TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

- CANELON OCHOA, Omar: Breve resumen de las obligaciones.
RFDC. Julio-agosto-septiembre de 1959. N° 1. Págs. 9 a 82.
- CASAS RINCON, César: ... Obligaciones civiles; elementos...
Caracas, C. A. Artes Gráficas Scra., 1946. 2 t.
- KUMMEROW, Gert: Noticia preliminar sobre los anteproyectos de unificación de las obligaciones civiles y mercantiles en Venezuela.
Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México. Año II. Nueva Serie. Enero-abril 1969. N° 4. Págs. 43 a 55.
- MADURO LUYANDO, Eloy: Curso de Obligaciones. Derecho Civil III.
UCAB. Manuales de Derecho. Caracas, 1967. (Impreso en Venezuela por Editorial Sucre). 906 págs.
- MALDONADO GUTIERREZ, Rafael, ed.: Apuntes de obligaciones. (Versión taquígráfica de clases dictadas en la Universidad Central de Venezuela, año 1950-51). 2 v. Caracas, 1956.
- PALACIOS HERRERA, Oscar: Introducción a la teoría general de las obligaciones (Apuntes de Cátedra).
RFD. N° 9. Octubre de 1956. Págs. 9 a 30.
- SEQUERA, Carlos: Principios generales sobre las obligaciones en materia civil.
Caracas, Tipografía Americana, 1936.
- URBANEJA, Luis Felipe: Introducción a la teoría general de las obligaciones.
BFD. Año I. Noviembre de 1950. N° 4. Págs. 63 a 77.
- WINIZKY, Ignacio: La unificación de las obligaciones y de los contratos en la República Argentina.
RFD. Diciembre 1968. N° 41. Págs. 9 a 18.
- ZAMBRANO VELASCO, José Alberto: Introducción a la teoría de las obligaciones.
RMJ. Año XI. Abril-mayo-junio de 1962. N° 41. Págs. 27 a 125.
- : La estructura de la obligación.
RFDUCAB. Año Lectivo 1966-1967. N° 3. Págs. 89 a 154.

2) S U J E T O

- FEBRES CORDERO, Eloy: Diferencia entre las obligaciones solidarias y las indivisibles.
RCAM. Año I. Julio de 1932. N° 1. Págs. 18 a 20.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: Solidaridad en materia de costas judiciales.
PRO. T. VIII. Año 8. Noviembre-diciembre 1926. Nos. 119-120. Págs. 347 a 349.
- PARRA, Francisco J.: Cuestión de solidaridad. ¿Basta que el negocio sea común para que se presuma la solidaridad entre mandantes?
ASTBO. Año I. Octubre de 1925. N° 10. Págs. 272 a 275.
- PEREZ, Néstor Luis: La transacción celebrada por el acreedor con un deudor solidario aprovecha a los demás codeudores?
RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 180 a 184.
- PIETRI, Alejandro: Efectos de la transacción respecto a los deudores solidarios.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 185 a 190.
- : ¿La transacción celebrada por el acreedor con un deudor solidario aprovecha a los demás codeudores?
Estudios Jurídicos I. Caracas, Editorial Bolívar, 1941.
- : ¿La transacción celebrada por el acreedor con un deudor solidario aprovecha a los demás codeudores?
RCP. Año I. Mes I. Octubre de 1908. Págs. 17 a 24.
- : Un punto de la solidaridad pasiva.
RCP. Año I. Mes XII. Setiembre de 1909. Págs. 477 a 480.
- PIETO, J.R.: Respuesta a una opinión sobre un punto de la solidaridad pasiva.
RCP. Año I. Mes XII. Setiembre de 1909. Págs. 480 a 482.
- TINOCO, G. Alejandro: Las obligaciones solidarias en el Código Civil venezolano.
RCADF. Año XXV. Julio-septiembre-octubre-diciembre de 1963. No. 125-126. Págs. 89 a 124.

3) M O D A L I D A D E S

- ALAMO, Carlos S.: ... Obligaciones naturales...
Caracas, Edit. Sur-Americana, 1927.
- GARCIA VELUTINI, Oscar: ... La obligación natural (anotaciones).
Caracas, 1944.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Condiciones ilícitas e imposibles en la Ley Venezolana.
GJ. T. II N° 18. 15 de octubre de 1913. Págs. 30 a 35.
- : ———.
RU. Año V. Segunda Epoca. Marzo de 1912. Págs. 83 a 88.
- MORALES, Carlos: Del término de gracia.
RCED. Año I. Noviembre-diciembre de 1924. Nos. 3-4. Págs. 133 a 139.
- SEQUERA, Carlos: Clausura Cum Voluero o Cum Voluerit.
VJ. T. II. 28 febrero 1942. N° 7. Págs. 329 a 341.
- : Obligaciones condicionales.
AU. Año XIX. T. XIX. Setiembre-diciembre 1931. N° 5. Págs. 581 a 662.

4) EFECTOS

- ACQUAVIVA, Agostino (Br.): La acción de simulación.
RFDM. Año XI. Diciembre de 1965. Nos. 11-12-13. Págs. 245 a 274.
- ARCAYA, Pedro M.: Privilegios.
GJ. T. II. 1914. Nos. 27-28. Págs. 199 a 201.
———: Privilegios e hipotecas.— Gastos de cobranza del crédito, especialmente honorarios del abogado del ejecutante.— Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 172 a 184.
———: Privilegios e hipotecas.— Gastos de cobranza del crédito, especialmente honorarios del abogado del ejecutante.— II. Precedentes en la Ley, la doctrina y la jurisprudencia italianas.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 191 a 202.
———: Un libro de Derecho. (Juicio crítico de la acción pauliana, por el Dr. Orangel Rodríguez).
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 115 a 118.
- ASTUDILLO SUAREZ, Francisco: ... La acción pauliana en el Derecho venezolano...
Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- BURGOS VILLASMIL, José Ramón: El derecho de retención en el Código civil venezolano.— Cap. I. Generalidades.— Cap. II. Caracteres.— Cap. III. Naturaleza.— Cap. IV. Efectos.— Cap. V. Diferencias con otras instituciones.— Cap. VI. Casos expresamente reconocidos.
UCFD. Vol. I. 1954.
- CALATRAVA RENGEL, Alonso: La mujer no puede pedir la declaratoria de simulación de actos ejecutados por el marido. (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 7).
RJ. T. I. 31 de agosto de 1930. N° 10. Págs. 454 a 466.
———: La mujer no puede pedir la declaratoria de simulación de actos ejecutados por el marido.— I. La Ley social de adaptación.— II. La sociedad conyugal es "Suigeneris".— III. La esclavitud de la mujer en el matrimonio.— IV. Acciones por fraude. (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 7).
RJ. T. II. 31 de diciembre de 1930. N° 14. Págs. 75 a 91.
- CHIOSSONE, Tulio: La mujer no puede pedir la declaratoria de simulación de actos ejecutados por el marido.
RJ. T. I. 31 de agosto de 1930. N° 10. Págs. 450 a 454.
- DIAZ ANDARA, Antonio José: ... Privilegios en derecho civil venezolano...
Caracas, Edit. Venezuela, 1932.
- EGANA, Manuel R.: ... El derecho de retención...
Caracas, Empresa El Cojo, 1925.
- GARCIA MONSANT, M.: La mujer sí puede pedir la declaratoria de simulación de los actos ejecutados por el marido.
RJ. T. I. 31 de julio de 1930. N° 9. Págs. 418 a 431.
- GONALEZ, César: La mujer sí puede pedir la declaratoria de simulación de actos verificados por el marido. (Refutación al Dr. A. Calatrava Rengel).
RJ. T. I. 31 de octubre de 1930. N° 12. Págs. 557 a 569.

- HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: La mujer no puede pedir la declaratoria de simulación de actos ejecutados por el marido.
RJ. T. I. 1930. N° 8. Págs. 372 a 380.
- LANDAETA, Antonio: ... El ejercicio de los derechos y acciones del deudor por sus acreedores...
Caracas, Edit. Sur-América, 1927.
- LISCANO, Tomás: La simulación y la sociedad conyugal. (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 7).
RJ. T. I. 31 de octubre de 1930. N° 12. Págs. 569 a 591.
RJ. T. II. 30 de abril de 1931. N° 18. Págs. 270 a 278.
- LORETO, Luis: Consideraciones acerca de la teoría de la simulación.
GJT. Año II. Julio a septiembre 1935. N° 5. Págs. 141 a 162.
———: Estudio sobre la Acción de Simulación.— ¿Podrá la mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal demandar la simulación de los actos ejecutados por el marido sobre los bienes de la sociedad, invocando en apoyo de su demanda la disposición contenida en el artículo 1.301 del Código Civil? (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 7).
RJ. T. I. 31 de agosto de 1930. N° 10. Págs. 466 a 476.
- MACHADO E., Aníbal Horacio: Algunas consideraciones elementales sobre el derecho de retención en Venezuela.
MP. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 55 a 58.
- MELICH-ORSINI, José: La mora del deudor en el Derecho venezolano.
Véase: Caracas.— Universidad Central. Facultad de Derecho.— Libro-homenaje a la memoria de Roberto Goldschmidt. Págs. 335 a 396.
———: La noción de la simulación y sus afines.
RFD. N° 11. Abril de 1957. Págs. 9 a 34.
- MONAGAS, Julio A.: Los intereses moratorios.
RCAZ. Año III. Agosto 1937. N° 26. Págs. 972 a 975.
- OSORIO CANALES, Oswaldo: La acción declaratoria de simulación.
RAYAS. Año I. Marzo-abril 1962. Nos. 3-4. Págs. 21 a 28.
———: La acción oblicua.
RAYAS. Enero 1962. N° 1. Págs. 5 a 18.
———: La acción pauliana.
RAYAS. Año I. Febrero 1962. N° 2. Págs. 20 a 29.
- PARRA FRANCISCO, J.: Aplicaciones del artículo 1.290 del Código Civil.
PRO. T. VI. Año 6° Febrero-marzo 1924. Nos. 93-94. Págs. 83 a 86.
———: ———.
RCAZ. Año IV. Julio-agosto 1938. Nos. 37-38. Págs. 1.304 a 1.309.
- PIETRI hijo, Alejandro: Apuntes para la Reforma del Código Civil.— Simulación.
RDL. T. II. 1912-1913. Págs. 44 a 46.
- PINEDA LEON, Pedro: Acción de simulación. (Conferencia dictada en el Colegio de Abogados del Estado Mérida).
RCAM. Año I. Julio 1932. N° 1. Págs. 6 a 16.
———: Problemas jurídicos.— Intereses moratorios.— ¿Qué debe pagarse por daños y perjuicios cuando la obligación tiene por objeto una cantidad de dinero? ¿Qué intereses garantiza la hipoteca?
PRO. T. IX. Año 9. Marzo-abril 1929. Nos. 123-124. Págs. 402 a 406.

- RUBIO, Benito S.: El deudor en mora de cosa de una especie dada, no puede rechazar el cobro en dinero y ofrecer la especie
RCAZ. Año I. 30 septiembre de 1935. N° 3. Págs. 100 a 107.
- SEQUERA, Carlos: Mora ex persona.
VJ. T. II. 31 de enero 1942. N° 6. Págs. 254 a 267.
- PIETRI, Alejandro: Breve estudio sobre la acción en declaración de simulación.
RCP. Tomo II. Año 1909-1910. Págs. 170 a 179.
- : Breve estudio sobre la acción en declaración de simulación, 2ª edición. (comienzo).
RDL. T. V. Año 1916. Págs. 33 a 42
T. V. " 1916. " 45 a 56
T. V. " 1916. " 62 a 68
T. V. " 1916. " 73 a 75
T. V. " 1916. " 108 a 114
- : Privilegios e hipoteca.
GJ. T. III. Nos. 29, 30, 31 y 32. Diciembre de 1914. Págs. 11 a 13.
- : Revisión del Código Civil. Privilegios e hipotecas.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 31 a 33.
- : Revisión del Código Civil. Sobre el privilegio del N° 7. Art. 1.847.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 33 a 34.
- GJ. T. III. Nos. 29, 30, 31 y 32. Diciembre de 1914. Págs. 14 a 15.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: El derecho de retención.
Estudios de Derecho Privado. Caracas, Editorial Elite, 1937. Págs. 123 a 131.
- RODRIGUEZ BOSCAN, Orangel—: Juicio crítico sobre la acción pauliana en el Derecho Romano. Estudio de los artículos 1.198 y 1.199 del Código Civil venezolano.— La acción creada por el artículo 1.198 del Código Civil venezolano, es la acción pauliana que existía en el Derecho Romano y es por su naturaleza una acción real.
Maracaibo, Imprenta de Benito H. Rubio, 1901.
- URBANEJA, Carlos Alberto: Sobre el número 7º del artículo 1.847 del Código Civil.
GJ. T. III. Nos. 29, 30, 31 y 32. Diciembre 1914. Págs. 10 a 11.

5) EXTINCION

- ARCAYA, Pedro M.: La prescripción de veinte años y la acción de nulidad.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 117 a 120.
PRO. T. III. Año III. Abril 1921. N° 59. Págs. 201 a 204.
- AZA SANCHEZ, C.: Crítica de Jurisprudencia.— Prescripción treintaenal.
RJ. T. II. 31 marzo 1931. N° 17. Págs. 236 a 242.
- BELLO, Antonio Ma.: Cuestiones de Derecho Civil.— Del pago con subrogación.— De la cesión de créditos.
PRO. T. V. Año 5º Agosto-setiembre, 1922. Nos. 75-76. Págs. 28 a 33.
- CARNEVALI, Atilano: Hojeando Códigos y Expedientes. ¿Es requisito esencial de la prescripción de breve término el carácter oral de la deuda?
PRO. T. IV. Año 4º Octubre-noviembre. 1921. Nos. 65-66. Págs. 89 a 91.

- FARRERA, Celestino: Oferta de pago y consignación.
GJ. T. I. N° 12. 15 de abril de 1913. Págs. 301 a 304.
- RMJ. Año XI. Abril-mayo-junio de 1962. N° 41. Págs. 228 a 231.
- GRATEROL, Zoilo: Texto de una consulta jurídica.
PRO. T. V. Año 5º Diciembre 1922 - Enero 1923. Nos. 79-80. Págs. 63 a 64.
- GRISANTI, Carlos F.: Consulta Jurídica. (Sobre la prescripción quinquenal de intereses).
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 49 a 53.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Imputación de cantidades en pago de capital e intereses. Apuntaciones sobre el Código Civil venezolano en el acto de instalar las Comisiones Revisorias de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1, 31 de Agosto de 1912. Pág. 22.
- HERNANDEZ, Gualberto A.: De la novación por sustitución de acreedores en el Derecho venezolano... Caracas, Emp. Moderna, 1906.
- LUGO, Camilo A.: Imputación de pagos.
PRO. T. VII. Año 7º Marzo-abril 1925. Nos. 99-100. Págs. 146 a 148.
- MENDOZA, José Rafael: El extravío de la cosa debida como causa de extinción de la obligación.
PRO. T. IV. Año 4º Octubre-noviembre 1921. Nos. 65-66. Págs. 87 a 88.
- PEREZ, Régulo: Prescripción Decenal.
RJ. T. I. 28 de Febrero 1930. N° 4. Págs. 156 a 160.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Imputación de pagos.
RDL. T. X. 1921. Págs. 157 a 158.
T. X. 1921. Pág. 158.
- : Modo de contar la prescripción quinquenal.
PRO. T. I. Año I. 15 de Junio 1918. N° 2. Págs. 13 a 14.
RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 190 a 191.
- : Prescripción de los honorarios médicos.
RDL. T. XXXIX. Año 1950. Págs. 221 a 235.
- PIETRI YEPES, Alejandro y NARANJO OSTTY, Rafael: De la novación y de la cesión de créditos. Caracas, [Editorial Sucre], Mayo de 1960. 31 págs.
- SANOJO, Luis: Imputación de una cantidad pagada a cuenta de un crédito.
FORO. T. II. N° 10. Enero 2, 1864. Págs. 79 a 80.
- SILVA BOLIVAR, Columbo: ...La Compensación... Caracas, Editorial Patria, 1927.
- ZULETA GONZALEZ, Atilio: La caducidad y la prescripción en la legislación venezolana.
RUZ. Año 3. Segunda Epoca. Julio-agosto-septiembre 1960. N° 11. Págs. 27 a 32-C.

6) PRUEBA

- AVILA, P. E.: Exégesis legal.
PRO. T. I. Año I. 1º Agosto de 1918. N° 5. Págs. 49 a 50.
- : La mujer como testigo instrumental.
PRO. T. III. Año III. Septiembre de 1920. N° 52. Págs. 76 a 78.

- : La prueba de las obligaciones y de su extinción.
PRO. T. I. Año I. 15 de Enero de 1919. N° 16. Págs. 157 a 158.
- BELLO, Antonio M^o.: Estudio Jurídico.— El artículo 1.289 del Código Civil venezolano.
RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 18 a 26.
- : La confesión en lo Civil y Penal.— Su fuerza probatoria.— Diferencia según la materia en que se haga.
PRO. T. I. Año I. 1° Septiembre 1918. N° 7. Págs. 68 a 72.
- : Prueba testimonial en materia civil.
PRO. T. I. Año. I. 15 de Marzo 1919. N° 20. Págs. 197 a 200.
- BREWER CARIAS, Allan-Randolph: Consideraciones acerca de la distinción entre documento público o auténtico, documento privado reconocido y auténtico, y documento registrado.
RMJ. Año XI. Abril-mayo-junio de 1962. N° 41. Págs. 187 a 221.
RFD. Junio de 1962. N° 23. Págs. 347 a 378.
- CASANOVAS, Domingo: El instrumento público.
RMJ. Año II. Jul.-Ago.-Sep.-Oct.-Nov.-Dic., de 1953. Nos. 6 y 7. Págs. 67 a 72.
- CUENCA, Héctor: ...La cosa juzgada en el Derecho Civil venezolano...
Caracas, Editorial Athenea, 1936.
Tesis Doctorales.— "Promoción de Abogados" 1936". Caracas, Imprenta Nacional 1956. Págs. 201 a 338.
- GALAVIS, M. M.: Algo sobre impugnación y la tacha de documentos.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 339 a 344.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Dos errores jurídicos. (Comentarios al artículo 1.295 del Código Civil, por el Dr. Dominici).
RU. Año IV. Segunda Epoca. Abril 1911. Págs. 158 a 161.
GJ. T. I. N° 15. Julio de 1913. Págs. 371 a 374.
- : Lugar que corresponde en el Código, a los principios generales sobre pruebas.— Apuntaciones sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 Agosto 1912. Págs. 22 a 23.
- HERNANDEZ RON, Ramón: La memoria y el testimonio judicial.
RCADF. Año III. Julio-agosto 1939. N° 13. Págs. 92 a 101.
- HERRERA MENDOZA, Lorenzo: La cosa juzgada en materia de responsabilidad civil derivada de accidentes de Tránsito.— Cap. I. Transacciones y sentencias en materia civil.— Cap. II. Autoridad de la cosa juzgada inherente a las sentencias dictadas por la jurisdicción penal.
BFD. Año I. Noviembre de 1950. N° 4. Págs. 15 a 39.
- IRIGOYEN, Rafael: Breves anotaciones.— La confesión.
PRO. T. I. Año I. 15 Octubre 1918. N° 10. Págs. 93 a 94.
- LORETO, Luis: Héctor Cuenca.— La cosa juzgada en el derecho venezolano.
RCADF. Año II. Septiembre-octubre 1968. N° 8. Págs. 163 a 173.
- MENDOZA, G. Pedro: ...La supremacía de las decisiones penales sobre las civiles...
Caracas, Tipografía Americana, 1938.
- OLABARRIA MATOS, L. A.: De la tacha de los documentos privados.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 105 a 108.

- PARRA, Francisco J.: Documentos privados.
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 133 a 139.
- PRO. T. VII. Año 7°. Enero-febrero 1925. Nos. 97-98. Págs. 123 a 127.
- PARRA, Ramiro Antonio: Noción de documento público. (Conferencia leída en el Colegio de Abogados del Estado Zulia el día 20 de junio de 1936).
RCAZ. Año I. Junio 1936. N° 12. Págs. 416 a 422.
- PIETRI, Alejandro: Crítica del concepto de falsedad civil de los doctores Feo y Dominici.
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 27 a 32.
- : Crítica de los artículos 1.314 del Código Civil y 332 del de Procedimiento Civil. Impugnación de documentos públicos.
RDL. T. I. Año. 1911-1912. Págs. 308 a 309.
- : La prueba de la falta de causa.
RDL. T. XIV. Año 1925. Págs. 3 a 4.
- : ————.
- PRO. T. VII. Año 7. Noviembre-diciembre 1925. Nos. 107-108. Págs. 239 a 240.
- : Si el reconocimiento o desconocimiento de un documento privado es un acto personal.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Pág. 62.
- : De la tacha de los documentos privados.
RCP. T. III. Año 1910-1911. Págs. 211 a 214.
- : hijo. Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Presunciones.
RDL. T. X. 1921. Págs. 167 a 168.
- : ————: Reconocimiento de instrumentos privados.
- : ————: Revocación de la confesión por error.
RDL. T. X. 1921. Pág. 168.
- : ————: Simulación y falsedad de documentos públicos.
RDL. T. X. 1921. Págs. 166 a 167.
- : ————: Tacha de instrumentos públicos.
RDL. T. X. 1921. Págs. 162 a 166.
- : Los efectos de la cosa juzgada.
RDL. Año. XL. Diciembre de 1951. N° 487. Págs. 269 a 282.
- : ————.
- Estudios Jurídicos II. C. A. Tipografía Garrido, 1955. Págs. 94 a 108.
- PLAZ, Germán: ...Indivisibilidad de la confesión; artículo 1.339 del Código Civil...
Caracas, Tipografía Guttenberg, 1904.
- QUIROS, Luis Ovidio: Los documentos reconocidos por analfabetos.
RCAZ. Año XVI. Julio-diciembre 1951. N° 119. Págs. 4.728 a 4.737.
- RIVAS FRANCO, Hugo: Breves consideraciones sobre la prueba testifical y la pericial en el Derecho Civil. (Con anotaciones críticas sobre la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia).
Barquisimeto, 1966. 75 págs.
- ROTUNDO MENDOZA, A.: Prueba testimonial.
RCP. T. 2°. Año 1909-1910. Págs. 144 a 145.
- SANAVIA GONZALEZ, Víctor: ...La autoridad de la cosa juzgada en materia civil.
[Caracas] Tip. Venezuela, 1925.

- SANOJO, Luis: Cosa juzgada.
 FORO. N° 35. Octubre 23, 1860. Págs. 290 a 292.
 FORO. N° 41. Diciembre 20, 1860. Págs. 344 a 347.
 ———: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. (Agosto 20, 1860. N° 29).—
 Cosa juzgada.
 RDL. T. XXI. 1932. Págs. 98 a 103.
 ———: Reconocimiento de firma.
 FORO N° 48. Abril 10, 1861. Págs. 402 a 403.
 URBANEJA, Manuel Clemente: Indivisibilidad de la confesión.
 RCP. Años I. Mes II. Noviembre de 1908. Págs. 61 a 65.
 TEMIS. Año I. 1896. N° 5. Págs. 72 a 75.
 VISO, J.: Autoridad de la cosa juzgada.
 FORO. N° 28. Agosto 10, 1860. Págs. 237 a 238.
 FORO. N° 29. Agosto 20, 1860. Págs. 246 a 248.
 FORO. N° 31. Septiembre, 10, 1860. Págs. 261 a 262.
 ———: Prueba de la causa de una obligación.
 FORO. N° 36. Noviembre 3, 1860. Págs. 298-299.
 ———: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. (Septiembre 10, de 1860. N° 31).
 Autoridad de la cosa juzgada.
 RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 128 a 133.
 ———: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. (Agosto 1°, de 1860. N° 27).—
 ¿La sentencia condenatoria o absolutoria dada en un juicio criminal tiene fuerza de cosa juzgada en el juicio civil de indemnización de daños y perjuicios? Y por el contrario, ¿la dada en juicio civil es cosa juzgada para el juicio criminal?
 RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 69 a 74.
 ZULOAGA, Nicomedes: Moción sobre prueba testimonial.
 GJ. T. II. Nos 33 y 34. Enero y Febrero 1915. Págs. 105 a 106.

7) OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES

- AGUILAR GORRONDONA, José Luis: Responsabilidad extracontractual por daños derivados de hechos anteriores a la concepción de la víctima.— (Fallo de la Corte Federal, República Federal Alemana, 20 de diciembre de 1952).
 RFD. N° 8. Junio de 1956. Págs. 197 a 212.
 ALVAREZ, Víctor M.: El individualismo del Código Civil y la orientación moderna en el ejercicio del Derecho.— Los hechos ilícitos.— El abuso del Derecho y la reparación del daño moral.
 RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.034 a 3.044.
 ANZOLA GIMENEZ, Enio: Responsabilidad en accidentes de tránsito.
 RCAL. Diciembre 1960. N° 27. Págs. 13 a 14.
 ARISMENDI, J. L.: Delitos y cuasi-delitos.
 GJ. T. II. N° 26. Junio 1914. Págs. 185 a 188.
 ARRAIZ, Rafael Clemente: Algunos temas de responsabilidad civil por hecho propio.
 RCADF. Año XXV. Enero-marzo-abril-junio de 1963. Nos. 123-124. Págs. 65 a 122.

- : El abuso del Derecho.
 RMJ. Año XI. Enero-febrero-marzo de 1962. N° 40. Págs. 149 a 156.
 AVELEDO, Luis Alberto: Noción de la responsabilidad civil por razón del ejercicio de las acciones en justicia.
 PRO. T. VIII. Año 8. Noviembre-diciembre, 1926. Nos. 119-120. Págs. 350 a 357.
 BELLO, Antonio M.: Apuntaciones doctrinales acerca de la teoría de enriquecimiento sin causa, y su relación con los cuasi-contratos.
 PRO. T. IV. Año 4°. Febrero-marzo 1922. Nos. 67-70. Págs. 150 a 154.
 ———: Repetición de lo indebido.— Limitación de la prueba testimonial por razón de la cuantía.
 PRO. T. III. Año III. Febrero 1921. N° 57. Págs. 170 a 174.
 BRICE, Angel Francisco: Bello y el ejercicio abusivo del Derecho.
 CC. Año I. Enero-febrero-marzo de 1956. N° 1. Págs. 17 a 26.
 BACPS. T. XXIII. Noviembre de 1956. N° 9. Págs. 61 a 74.
 ———: Reformas convenientes en la legislación venezolana.— Código Civil.— II. De los hechos ilícitos.
 PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre, 1929. Nos. 129-130. Págs. 463 a 464.
 CHIOSSONE, Tulio: Unificación del concepto de responsabilidad civil *ex delicto* y por hechos ilícitos. (en: Libro-Homenaje a la Memoria de Lorenzo Herrera Mendoza. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho). Caracas, 1970.
 T. I. Págs. 297 a 329.
 COELLO, Pablo R.: ...Obligaciones extracontractuales... Caracas, Tip. de Rómulo A. García & Cía. 1901.
 DOMINGUEZ ESCOVAR, J. M.: ...El abuso del Derecho...
 Caracas, Tip. Garrido, 1935.
 ———: ———. (Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas).
 RJ. T. VI. Marzo a Julio de 1953. Nos. 63 a 67. Págs. 95 a 128.
 FARRERA, Celestino: Daños y perjuicios provenientes de hechos ilícitos. Dictámen como Asesor.
 RJ. T. I. 31 de Octubre 1930. N° 12. Págs. 541 a 546.
 ———: Hechos ilícitos. (Apuntaciones para la cátedra).— I. Generalidades. Concepto del hecho ilícito.— II. Definición. Abuso del Derecho.— III. Elementos esenciales. Imputabilidad. Perjuicio.— IV. Culpa contractual. Culpa equiliana.— V. Extensión de la reparación.
 RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 161 a 179.
 ———: Hechos ilícitos. (Apuntaciones para la Cátedra).
 ASTBO. Año II. Febrero 1926. N° 14. Págs. 64 a 82.
 ———: Hechos ilícitos. (Una lección de Derecho Civil del Dr. Celestino Farrera en el año de 1923).
 RDL. Año XLVI. Noviembre-diciembre, 1957. Nos. 558-559. Págs. 235 a 258.
 FEBRES CORDERO, Eloy: La doctrina del abuso del derecho en la legislación venezolana.
 RFD. Año VI. Diciembre de 1960. N° 8. Págs. 107 a 110.
 GOMEZ V., Emilio H.: ...Delitos y cuasi-delitos... [Caracas] Tip. Guttenberg, 1904.

- GONZALEZ GONZALEZ, Pedro: Régimen de responsabilidad civil en la nueva Ley de Tránsito Terrestre.
RDL. Año II. Julio-septiembre de 1960. Nos. 590-592. Págs. 113 a 124.
RCADF. Año XXIII. Octubre-diciembre de 1960. N° 114. Págs. 19 a 29.
- GRATEROL, Alejandro: ...Breve estudio sobre la teoría del enriquecimiento injusto...
Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- GUARDIA, Alfredo: ...La responsabilidad civil de los dueños, principales o directores, en los accidentes de tránsito... [Caracas, Editorial Don Quijote, 1938].
- GUERRERO, Emilio Constantino: La lesión ajena en el lucro sin causa.
RU. Año V. Segunda Epoca. Abril de 1912. Págs. 150 a 158.
- HERRERA MENDOZA, Lorenzo: De la responsabilidad civil en casos de accidentes causados por ferrocarriles, tranvías y automóviles.— Cosa juzgada.
RCP. T. V. Año 1913-1914. Págs. 163 a 181.
- : De la responsabilidad civil en casos de accidentes causados por ferrocarriles; tranvías y automóviles.— Capítulo VIII. Pasajeros muertos, heridos o contusos.
GJ. T. II. N° 25. Mayo de 1914. Págs. 165 a 181.
- JIMENEZ ANZOLA, Hernán: Breves anotaciones sobre algunos casos de responsabilidad civil por incendio.
RY. Año I. Julio-agosto de 1962. Nos. 7-8. Págs. 11 a 18.
- KERPEL FRONIUS, Istvan: La responsabilidad civil por accidentes de vehículos.
RCADF. Año IV. Septiembre-octubre 1940. N° 20. Págs. 38 a 53.
- KUMMEROW, Gert: Balance crítico de la resarcibilidad del daño no-patrimonial (Daño moral).
Universidad de Carabobo. Valencia. Ediciones de la Facultad de Derecho, 1960. (Separata de la Revista de la Facultad de Derecho. N° 4).
- : ———.
RFD. Diciembre 1961. N° 22. Págs. 103 a 165.
- : La obligación de indemnizar normada en la Ley de Tránsito Terrestre. (Véase: Caracas. Universidad Central. Facultad de Derecho. Libro-homenaje a la memoria de Robert Goldschmidt. Págs. 255 a 334).
- : La responsabilidad civil del guardián del incapaz.
RMJ. Año IX. Enero-febrero-marzo de 1960. N° 32. Págs. 29 a 73.
- LATORRE U., Luis F.: Un caso singular de indemnización por perjuicios morales.
ASTBO. Año III. Enero 1927. N° 25. Págs. 1 a 14.
- LISCANO, Tomás, 1885-1951: ...La responsabilidad civil del delincuente.
Caracas, Tipografía La Nación, 1943.
- MADURO LUYANDO, Eloy: Responsabilidad civil por hecho ilícito derivado de la guarda de cosas inanimadas.
Caracas, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Sección de Publicaciones, 1955. 96 págs.
- MANRIQUE PACANINS, Gustavo: Responsabilidad proveniente de referencias, consejos y recomendaciones.
RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 183 a 192.
- MELICH ORSINI, José: La responsabilidad civil en relación con la penal.
SI. N° 1, Octubre de 1937. Págs. 219 a 253.

- : La responsabilidad civil por daños causados a los terceros en la superficie por accidentes aeronáuticos.
RFD. Junio de 1963. N° 25. Págs. 9 a 34.
- : La responsabilidad extracontractual en relación con la contractual.
RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 41 a 71.
- : Los elementos de la responsabilidad civil extracontractual por hecho propio.
SI. N° 2. 1958. Págs. 253 a 383.
- : Responsabilidades civiles extracontractuales. (Obra realizada bajo los auspicios del Consejo de Desarrollo Científico de la Universidad Central de Venezuela). Editorial Cajica, Puebla, Pue., México. 1965. 677 págs.
- MENDOZA, Juan José: ...Ensayo sobre la responsabilidad civil fuera del contrato...
Caracas, Empresa El Cojo, 1938.
- MORALES, Carlos: Fragmento de la conferencia dictada a mediados del año pasado por el Dr. Carlos Morales en el Colegio de Abogados del Distrito Federal.
PRO. T. IX. Año 9. Mayo-junio 1929. Nos. 125-126. Págs. 411 a 414.
- MUCI ABRAHAM, H. José: Nociones preliminares y orígenes históricos de la teoría del abuso de los derechos
BFD. Año II. Septiembre de 1952. N° 12. Págs. 9 a 29.
- : Evolución de la responsabilidad extracontractual civil.
BFD. Año II. Noviembre de 1952. N° 11. Págs. 47 a 87.
- NARANJO OSTTY, R.D.: Consideraciones acerca del daño moral. (Párrafos de un informe).
RDL. T. XX. Año 1931. Págs. 30 a 34.
- NAVA, Francisco M°: ...En el Código Civil venezolano, ni en ninguna otra ley positiva del país, está ordenado el resarcimiento del daño moral constituido por el dolor psicológico... Caracas, Edit. Bolívar, 1936.
- : ———.
Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 801 a 838.
- OROZCO, Germán: ...Delito civil... Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- OSORIO CANALES, Oswaldo: El abuso de los derechos.
RY. Año I. Mayo-junio 1962. Nos. 5-6. Págs. 40 a 49.
- PAEZ PUMAR, Miguel A.: Lo ilícito penal y lo ilícito civil.
VJ. T. I. 30 septiembre 1936. N° 5. Págs. 209 a 214.
- PIETRI, Alejandro: La teoría de las faltas en el Código Civil.
RCP. Año I. Mes VIII. Mayo de 1909. Págs. 319 a 321.
- PINEDA LEON, Pedro: Responsabilidad en los accidentes de transporte.
GJT. Año I. Octubre a Marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 258 a 277.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: "Una acción de in rem verso..." Algunos comentarios
PRO. T. V. Año 5° Diciembre 1922 - Enero 1923. Nos. 79-80. Págs. 67 a 71.
- RODRIGUEZ, José Santiago y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción acerca de la teoría de los delitos y cuasi-delitos.
GJ. T. II. N° 22. 15 de febrero 1914. Págs. 111 a 112.
- SEQUERA, Carlos: Doctrina y Práctica. Gestión de negocios ajenos y procesos judiciales.
VJ. T. I. Año I. 15 enero 1936. N° 1. Págs. 6 a 9.
- : Gestión de negocios ajenos y procesos judiciales.
RDL. Año XLII. Marzo-abril de 1953. Nos. 502-503. Págs. 79 a 82.

- SOLA, René de: ...Un caso de responsabilidad objetiva (Dictámen de asesor).
Caracas, Tipografía La Nación, 1950.
- SUBERO SOSA, Armando A.: ...El enriquecimiento sin causa... Caracas, 1939.
- TINOCO RODIL, Carlos: ...Los principales o directores y su responsabilidad indirecta; Aparte 3º del Art. 1.219 del Código Civil...
Caracas, Edit. Bolívar, 1936.
- : —————.
Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 1.025 a 1.071.
- VAN DER BIEST, Angel: ...El accidente de automóvil y las responsabilidades que origina... [Caracas, Editorial "Don Quijote", 1938]. Tesis presentada ante la Universidad Central de Venezuela para optar al título de Dr. en Ciencias Políticas.
- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: El abuso o desviación del Derecho.— Su concepto.— (Tesis presentada ante la Ilustre Universidad Central de Venezuela para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas).
RCAZ. Año VI. Sep.-Oct.-Nov. 1940. Nos 63-64-65. Págs. 2.226 a 2.235.
- : Interpretación y alcance del Artículo 1.219 del Código Civil.
RCAZ. Año V. Enero-febrero 1940. Nos. 55-56. Págs. 1.995 a 2.003.
- VISO RODRIGUEZ, Angel B., Concepto y fundamento de la responsabilidad.
RFD. Julio de 1957. N° 12. Págs. 21 a 65.
- 8) CONTRATOS EN GENERAL
- ALVAREZ, Víctor M.: La obligación de indemnizar en materia contractual...
Caracas, Editorial Bolívar, 1935.
- ACQUAVIVA, Agostino: Enseñanza práctica del Derecho.— Lesión contractual y pactos sobre sucesiones futuras.
RFDZ. Año III. Mayo-agosto de 1963. N° 8. Págs. 173 a 181.
- ARCAYA, Pedro M.: Dos artículos peligrosos del Código Civil venezolano.
RCP. Tomo segundo, Año 1909-1910. Págs. 267 a 269.
- ARVELO TORREALBA, Alberto: ...Estipulaciones para otro...
Caracas, Tipografía Universal, 1935.
- BELLO, Antonio M^o: La embriaguez completa causa de incapacidad para contratar.
PRO. T. I. Año I. 15 agosto 1918. N° 5. Págs. 55 a 57.
- BRICE, Angel Francisco: Exceptio non adimpleti contractus.
ORDO. T. I. 31 de Enero 1932. N° 1. Págs. 4 a 7.
- BRICENO C., Ildemaro: Temas de Derecho.— La causa y otros temas resumidos de obligaciones. [Grafos, C. A.] Caracas, 1966. 110 págs.
- BRICENO PEROZO, Mario: Capacidad de las partes contratantes.
RCAZ. Año VII. Julio-agosto-septiembre 1941. Nos. 73-74-75. Págs. 2.738 a 2.746.
- CALATRAVA RANGEL, Alonso: Condición tácita en los contratos bilaterales.
RCED. Año I. Octubre 1924. N° 2. Págs. 82 a 84.
- CARMONA, Juan: Consulta.— Acción resolutoria del contrato y acción de tradición.
PRO. T. III. Año III. Abril de 1921. N° 59. Págs. 208 a 210.

- CARNEVALI, Atilano: Acerca del criterio legal venezolano en materia de contratos por correspondencia.
PRO. T. II. Año II. 1º Febrero 1920. N° 41. Págs. 166 a 169.
- CHIOSSONE, Tulio: Derivaciones penales de los actos y contratos civiles.
RFDUCAB. Año Lectivo 1969-1970. N° 9. Págs. 138 a 155.
- CRISTOBAL MONTES, Angel: La cesión de contrato en el Derecho venezolano.
RFD. Año 1967. Junio N° 56. Págs. 41 a 85.
- CUENCA, Humberto: Ensayo sobre una interpretación autonómica de la rescisión.
Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 339 a 352.
- : La Imprevisión en el Derecho Civil venezolano.
RCADF. Año I. Septiembre-octubre 1937. Nos. 2-3. Págs. 87 a 96.
- CHIOSSONE, Tulio: Daños y perjuicios. ¿Puede la acción de daños y perjuicios derivada del incumplimiento de un contrato, intentarse antes o separadamente de la acción que corresponde a la parte perjudicada por ejecución o por resolución del contrato no cumplido?
RJ. T. II. Septiembre 1931. N° 23. Págs. 473 a 477.
- DELGADO OCANDO, José Manuel: La causa de las obligaciones.
CC. Año I. Abril-mayo-junio de 1956. N° 2. Págs. 45 a 51.
- DE SOLA, René: El tiempo y el espacio en la conclusión de los contratos.
SI. N° 1. Octubre de 1957. Págs. 59 a 87.
- FEBRES CORDERO, Eloy: Resolución de contrato.
RFD. Año XII. Diciembre de 1966. N° 14. Págs. 292 a 295.
- GODOY TROCONIS, Diego: Acciones de nulidad y rescisión.
PRO. T. IX. Año 9. Marzo-abril 1929. Nos. 123-124. Págs. 407 a 408.
- GRISANTI, Vicente: ...Inexistencia y nulidad de los contratos; su distinción...
Caracas, Empresa El Cojo, 1925.
- : Interés de la distinción entre los contratos inexistentes y anulables.
ASTBO. Año II. Mayo 1926. N° 17. Págs. 156 a 162.
- GUZMAN, hijo, Pedro: El fenómeno del "Dirigismo" Contractual.— Opiniones de los Decanos de las Facultades de Derecho de Lyon y Montpellier.
RCADF. Año II. Enero-febrero 1938. N° 4. Págs. 60 a 67.
- HERNANDEZ RON, Ramón y KERPEL FRONIUS, Istvan: De la usura.— Algunos comentarios sobre el desarrollo de este problema.
RDL. T. XXX. Año 1941. Págs. 6 a 52.
- KUMMEROW, Gert: Algunos problemas fundamentales del contrato por adhesión en el Derecho Privado.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Sección de Publicaciones. Caracas, 1956. Vol. XVI.
- : Anotaciones sobre la estructura y el mecanismo de la cláusula resolutoria expresa.
SI. N° 2. 1958. Págs. 171 a 200.
- : Esquema del daño contractual resarcible según el sistema normativo venezolano.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Vol. XXX. 1964. 108 págs.
- : La dimensión del débito pecuniario en el anteproyecto de Ley sobre unificación de las obligaciones civiles y mercantiles.

- Caracas, 1968. Publicaciones de la Secretaría del Senado de la República. 104 págs.
- : La función resarcitoria de las arras.
BFRA. 1961. N° 11. Págs. 9 a 42.
- : Los intereses moratorios y retributivos y la jurisprudencia de la Casación venezolana.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 197 a 204.
- LIMPENS, Jean: Incidencias recíprocas de la voluntad real y de la voluntad declarada en la formación de los contratos en el Derecho Comparado.
(Véase: Caracas. Universidad Central. Facultad de Derecho. Libro-homenaje a la memoria de Roberto Goldschmidt. Págs. 147 a 160).
- LOPEZ HERRERA, Francisco: ...La nulidad de los contratos en la legislación civil de Venezuela... Caracas, Empresa El Cojo, 1952.
- MADURO LUYANDO, Eloy: Daños y perjuicios en los contratos bilaterales.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 269 a 274.
- MEIER, José G.: Vicios de consentimiento.
Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936". Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 747 a 768.
- MEJIA, Luis F.: ...De la excepción non adimpleti contractus y su aplicación en el derecho venezolano... Caracas, Edit. Sur América, 1933.
- MELICH ORSINI, José: La ley israelita sobre contratos uniformes y la cuestión del contrato por adhesión en el Derecho venezolano.
RFD. Marzo 1967. N° 35. Págs. 143 a 165.
- MENDOZA BRANDT, Cristóbal. ...Apuntes sobre el contrato; requisitos esenciales.
Caracas, Empresa El Cojo, 1938.
- MORALES, Carlos: Dos aforismos. (El silencio como fuente de obligación).
EJ. Págs. 69 a 71. Caracas, Tip. Americana, 1943.
- PARRA, Ramiro Antonio: La causa de las obligaciones.
RCAZ. Año I. Marzo 1936. N° 9. Págs. 300 a 306.
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 229 a 236.
- PESCI FELTRI, Mario: Relaciones contractuales y los terceros.
RFD. Junio de 1962. N° 23. Págs. 137 a 173.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916. Ilícitud de la causa o materia del contrato.
RDL. T. X. 1921. Págs. 155 a 157.
- : ———. Incapacidades para contratar.
RDL. T. X. 1921. Pág. 154.
- : Cuestiones elementales de Derecho.— I. El contrato y su modificación.
RDL. Año XL. Enero-marzo de 1951. Nos. 476-478. Págs. 3 a 7.
- : La presunción de causa. (Breves apuntaciones sobre los artículos 1.195 y 1.196 del Código Civil venezolano).
RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 243 a 280.
- : 1888—; La presunción de causa. (Breves apuntaciones sobre los artículos 1.195 y 1.196 del Código Civil venezolano).
Caracas, Empresa El Cojo, 1924.

- : Reparación del daño moral en los contratos. (Párrafo de un informe).
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 75 a 76.
PRO. T. I. Año I. 15 Noviembre 1918 N° 12. Págs. 114 a 115.
- : La resolución en los contratos de ejecución sucesiva no opera retroactivamente.
RDL. T. XXXVII. Año 1948. Págs. 175 a 180.
RDL. T. XXXVIII. Año 1949. Págs. 113 a 121.
- PIETRI, Luis G.: ¿Es o nó válida la disposición en virtud de la cual los compradores estipulan que, en caso de muerte de uno de ellos, sus derechos pasarán a ser del o de los que sobrevivan?
RDL. Año XLIV. Noviembre-diciembre de 1955. Nos. 534-535. Págs. 333 a 336.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: De la policitación.
PRO. T. III. Año III. Marzo 1921. N° 58. Págs. 187 a 189.
- : El derecho de retención.
RCAZ. Año I. Abril de 1928. N° 1. Págs. 46 a 51.
- : La teoría de la causa en el Derecho Civil.
Estudios de Derecho Privado. Caracas, Editorial Elite, 1937. Págs. 135 a 147.
- : La teoría de la causa y el error de derecho.
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 83 a 90.
- : La teoría de la causa en el Derecho Civil.
PRO. T. IX. Año 9. Julio-agosto 1929. Nos. 127-128. Págs. 435 a 440.
- ROMAN, Argenis: ...El error... Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- SANCHEZ AFANADOR, J. E.: Contrato por correspondencia.
ASTBO. Año I. Marzo 1925. N° 3. Págs. 60 a 67.
- SANOJO, Luis: Lesión enorme.
FORO. N° 25. Julio 10, 1860. Págs. 210 a 211.
FORO. N° 42. Enero 1°, 1861. Págs. 353 a 354.
- SANSO, Benito: La ratificación.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 43 a 58.
RFD. Marzo 1967. N° 35. Págs. 77 a 93.
- SEQUERA, Carlos: Error de Derecho sobre el motivo. (Art. 1.147 del Código Civil), y error de Derecho sobre la causa de la obligación (Art. 1.157 ejusdem).
CJ. Año III. Abril-junio 1943. N° 10. Págs. 129 a 140.
- SIERRALTA, Morris: Las arras en la propiedad horizontal.
Ediciones "Fabreton". Caracas-Venezuela, 1968. 64 págs.
- SILVA TORRES, Hens: La Rescisión por lesión en la doctrina, en la evolución jurídica y en la legislación venezolana.
RCAZ. Año XI. Agosto-octubre-diciembre 1945. Nos. 106-107-108. Págs. 4.035 a 4.052.
- 9) CONTRATOS ESPECIALES
- AGUILAR GORRONDONA, José Luis: Derecho Civil IV.— Contratos y garantías.
UCAB. Caracas, 1968.

VEGAS ROLANDO, Nicolás: Contratos inmobiliarios en el Derecho venezolano.— Propiedad horizontal.— Arrendamientos.— Venta de parcelas. Editorial "Estrados" Editores, Caracas, 1965. 230 págs.

A) *Compra venta*

ACEDO TORO, Carlos: Observaciones acerca de la definición del contrato de venta en nuestro Código Civil.

PRO. T. V. Año 5. Febrero-marzo 1923. Nos. 81-82. Págs. 90 a 92.

ACOSTA, Cecilio: Cuestión de retracto convencional.

FORO. N° 39. Diciembre 5, 1860. Págs. 322 a 332.

RDL. Año IL. Noviembre-diciembre, 1960. Nos. 594-595. Págs. 167 a 170.

ARISMENDI LAIRET, Pedro: Venta con reserva de dominio (Informes).

RJ. T. IV. Octubre-noviembre-diciembre, 1933. Nos. 46-47-48. Págs. 278 a 290.

BELLO, Antonio M^o.: Retracto convencional en el contrato de compra-venta.

PRO. T. II. Año II. 1° Agosto 1919. N° 29. Págs. 47 a 52.

BIANCHI, Horacio: A propósito de una consulta (Sobre resolución de la venta de cosas muebles).

RU. Año VI. Segunda Epoca. Agosto de 1913. Págs. 142 a 144.

BRICE, Angel Francisco: Venta de muebles con reserva de dominio.

RCAZ. Año VII. Julio-agosto-septiembre, 1941. Nos. 73-74-75. Págs. 2.667 a 2.676

CAMEJO, Rafael Angel: Cesión de créditos.

RCAZ. Año I. Julio 1935. N° 1. Págs. 25 a 30.

CARRILLO, Antonio José: Retracto Legal.

GJT. Año II. Abril-junio 1935. N° 5. Págs. 67 a 69.

CASTILLO LARA, Lucas G.: Posible solución práctica dentro de nuestra legislación actual al problema de las ventas a plazos o a créditos.

RMJ. Año II. Abril-mayo-junio de 1953, N° 5, Págs. 57 a 64.

COSTA, Antonio R.: Una definición.— Breves apuntamientos sobre un punto de Derecho Civil positivo. (Contrato de venta).

RDL. T. VII. Año 1918. Págs. 3 a 4.

DOMINGUEZ TINOCO, J. M.: Venta de la cosa mueble con reserva de propiedad

RJ. T. I. 31 Julio 1930. N° 9. Págs. 433 a 436.

EXPOSICION de motivos del Proyecto de Ley sobre ventas con reserva de dominio

RMJ. Año IV. Enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio 1955. Nos. 12-13. Págs. 79 a 83

FARIA DE LIMA, José Jacinto: Breve comentario sobre la prórroga para el ejercicio del derecho de retracto.

RCADF. Año XXII. Mayo-junio 1959. N° 108. Págs. 37 a 39.

—————: Venta de edificios o departamentos.

RCADF. Año XX. Enero-junio de 1956. Nos. 97-98. Págs. 65 a 83.

FELICE CARDOT, Carlos, DOMINGUEZ ESCOBAR, J.M., GARCIA DELGADO, F. y ALVAREZ, Víctor M.: Venta de la cosa mueble con reserva de dominio.

RCAL. Año II. Segunda Etapa. Noviembre-diciembre 1939. N° 8. Págs. 6 a 7.

FEO, Ramón F. y MICHELENA, E.: Cuestión de retracto convencional.

FORO. N° 47, Abril 1° 1861. Págs. 393 a 401.

GODOY FONSECA, Pablo: Contrato de venta.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 221 a 222.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 244 a 245.

—————: Interpretación de un contrato. (Consulta relacionada con la compra de árboles maderables situados en una hacienda de café).

RJ. T. II. 30 Abril, 1931. N° 18. Págs. 278 a 281.

GOLDSCHMIDT, Roberto: La legislación venezolana sobre ventas con reserva de dominio de 1955 y 1958.

[C. T. P. Cárcel Pública]. Caracas, 1959. 50 págs.

—————: Ley de venta de parcelas de 1960.

RMJ. Año X. Enero-febrero-marzo de 1961. N° 36. Págs. 29 a 40.

—————: Ley de ventas con reserva de dominio.

RMJ. Año VIII. Enero-febrero-marzo de 1959. N° 28. Págs. 11 a 47.

GOLDSCHMIDT, Roberto, ZAMBRANO VELASCO, José A., CORDIDO-FREYTES, José Antonio: Las ventas con reserva de dominio en la legislación venezolana y en el Derecho Comparado.

Caracas, C. T. P. Cárcel Pública, 1956.

GRISANTI, Carlos F.: Estudio Jurídico.

RCP. Año I. Mes VI. Marzo de 1909. Págs. 222 a 228.

GUERRERO, Emilio Constantino: Lógica del Derecho.— Venta de cosa ajena.

GJ. T. II. 1914. N° 24. Págs. 147 a 149.

IZAGUIRRE, Federico: Estudio sobre un punto jurídico. (Sobre el contrato de compra-venta).

RU. Año IV. Segunda Epoca. Septiembre 1911. Págs. 321 a 325.

LORETO, Luis: Estudio sobre retracto legal.

RJ. T. I. 31 de Mayo 1930. N° 7. Págs. 315 a 321.

MATOS ROMERO, Manuel: Teoría de la venta en Derecho Civil y Mercantil.

RCAZ. Año VI. Enero 1941. N° 67. Págs. 2.345 a 2.352.

RCAZ. Año VI. Marzo-abril-mayo 1941. Nos. 69-70-71. Págs. 2.556 a 2.612.

MENDOZA, José Rafael: La reserva del dominio en la compra-venta.

GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre 1932. N° 2. Págs. 104 a 115.

GJT. Año I. Octubre a marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 233 a 242.

NARANJO OSTTY, R. D.: De la cesión de créditos u otros derechos.

ASTBO. Año III. Junio 1927. N° 30. Págs. 147 a 149.

NARVAEZ, Domingo Antonio: Problema.— Una agencia de automóviles los vende pagaderos por cuotas, entregando el carro con el pago de la cuota inicial; y desea buscar una fórmula de contrato que, ajustado a las leyes, le dé el derecho a garantizar el pago total del precio, con el mismo carro.

PRO. T. VIII. Año 8. Septiembre-octubre 1926. Nos. 117-118. Págs. 328 a 332.

—————: Venta con reserva de dominio. (Encuesta de "Revista Jurídica" N° 10).

RJ. T. II. 30 Noviembre 1930. N° 13. Págs. 34 a 42.

PALACIOS, Leopoldo: La evicción en el derecho venezolano.

RCADF. Enero-junio de 1970. N° 137. Págs. 191 a 216.

PAREJA GUANI, Luis: Concepto legal de la evicción.

ASTBO. Año IV. Abril de 1928. N° 40. Págs. 96 a 109.

PEREZ, Néstor Luis: Diferencia económica entre la compra-venta y la permuta.

RDL. T. XXXIV. Año 1945. Págs. 171 a 177.

- PIETRI, Alejandro: Nociones elementales de Derecho Civil.— Cesión de créditos u otros derechos.
RDL. Año L. Enero-febrero 1961. Nos. 596-597. Págs. 7 a 9.
- PINEDA, Benjamín: Consulta a mis condiscípulos. (Sobre resolución de la venta de cosas muebles).
RU. Año IV. Segunda Epoca, Julio de 1913. Págs. 126 a 133.
- PITTIER SUCRE, Emilio: La venta a plazos de bienes muebles en el Derecho positivo venezolano.— Cap. I. Generalidades.— Cap. II. La venta con reserva de dominio. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Vol. IV. 1955.
- PROYECTO de Ley sobre ventas con reserva de dominio. (Extracto de la exposición hecha por el Dr. Luis Felipe Urbaneja, Ministro de Justicia, ante la Cámara del Senado, al presentar dicho proyecto).
RMJ. Año IV. Enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio 1955. Nos 12-13. Págs. 78 a 79.
- RAMOS SUCRE, José Antonio: El contrato de venta.— Observación.
RDL. T. VII. Año 1918. Págs. 112 a 113.
- RAMOS SUCRE, José Ramón: El contrato de venta.
PRO. T. I. Año I. 15 Noviembre 1918. N° 12. Pág. 114.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Cláusula sobre servidumbre en la compra-venta de inmuebles.
EDP. 1937. Págs. 97 a 103.
- : Contrato de compra-venta. Definición del contrato.— Venta con reserva de dominio.— Venta por el sistema de cuotas.
GJT. Año I. Octubre a Marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 306 a 310.
- : Contrato de compra-venta.
EDP. 1937. Págs. 165 a 172.
- : Contrato de Compra-venta.— La definición.— Promesa bilateral.— Pacto de reserva temporal del dominio.— Interesante decisión de nuestros Tribunales. De la Revista Derecho y Legislación N° 228. Págs 83 a 87).
PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre 1929. Nos. 129-130. Págs. 454 a 456.
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 83 a 87.
- SANABRIA, R. A.: Venta con pacto de reserva de dominio. (Encuesta de "Revista Jurídica" N° 10).
RJ. T. II. 30 de Abril 1931. N° 18. Págs. 265 a 267.
- SANCHEZ GUTIERREZ, Reynaldo: El derecho de retención en el contrato de compra-venta.
RCACB. Año I. Julio-diciembre de 1967. N° 1. Págs. 59 a 70.
- SANOJO, Luis: Pacto de retro-vendiendo.— Venta con pacto de... Este pacto se emplea para suplir la falta de leyes de crédito.— No es nulo de suyo Caso en que los es.— Consecuencia de la nulidad.
FORO. N° 8. Julio 15, 1865, Págs. 61 a 63.
- : Retracto convencional.
FORO. N° 49. Abril 20, 1861. Págs. 410 a 413.
- SARMIENTO NUÑEZ, José Gabriel: Consideraciones sobre la compra-venta (esquema general).
RDL. Año LII. T. 52, 1963. Págs. 205 a 236.

- URBANEJA ACHELPOHL, Alejandro: De la compra-venta con reserva del derecho de propiedad sobre la cosa vendida.
RDL. T. XVIII. Año 1929. Págs. 141 a 142.
RJ. T. I. 30 Noviembre 1929. N° 1. Págs. 40 a 42.
- : Ley sobre venta con reserva de dominio.— Su interpretación.— Acciones derivadas.— La Caducidad.
BACPS. Año XXXII. Julio-diciembre de 1969. N° 40. Págs. 57 a 66.
- VAN DER BIEST, Eudoro: ...Apuntes sobre la venta con reserva de dominio... Caracas, Editorial Bolívar, 1938. (Tesis presentada ante la Universidad Central de Venezuela para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas).
- VELUTINI, Julio C.: ...Rescisión de la venta su-retro; art. 1.498 del nuevo Código Civil... (Caracas). Tip. Guttenberg, 1904, 20 págs.
- VISO, J.: Del pacto que vulgarmente se llama de retro-vendiendo.— I. Naturaleza del pacto.— II. Acción que tiene el vendedor.— III. Actos que deberá ejecutar para que no caduque su derecho.— IV. Prestaciones recíprocas de ambas partes.
FORO. N° 6. Junio 15, 1856. Págs. 47 a 49.
- B) *Arrendamiento*
- ANGARITA TRUJILLO, Carlos: Comentarios sobre la Ley de Regulación de Alquileres y su reglamento. Ediciones Edime, Caracas-Madrid, 1962. 114 págs.
- AZA SANCHEZ, C.: Venta de la cosa arrendada.
RJ. T. I. 28 Febrero 1930. N° 4. Págs. 179 a 182.
- BANCE, Juan Bautista: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.272 a 1.273.
- BASTIDAS, Luis I.: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.273 a 1.274.
- BELLO, Antonio M.: Diferencia esencial entre el sub-arrendamiento y la cesión de arrendamiento.
PRO. T. VII. Año 7°. Septiembre-octubre 1925. Nos. 105-106. Págs. 215 a 218.
ASTBO. Año III. Marzo 1927. N° 27. Págs. 66 a 73.
- : Responsabilidad del Arquitecto y del Empresario según el Art. 1.697 del Código Civil.— Cuestión controvertida en la jurisprudencia y en la doctrina.
PRO. T. I. Año I. 1° Enero 1919. N° 15. Págs. 147 a 151.
- BENDAYAN LEVY, Isaac: Estudios de Derecho Inquilinario... Cromotipo, Caracas, 1968. 560 págs.
- BLANCO, Leonidas: Del arrendamiento de muebles con promesa de venta.
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 117 a 119.
- BORJAS, Arminio: Opinión sobre la constitucionalidad de una ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.276 a 1.278.

- CALATRAVA RENGEL, Alonso: Opinión sobre la constitucionalidad de una ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.288 a 1.292.
- DOMINGUEZ TINOCO, J. M.: Puntos de Estudio.— II. El artículo 1.697 del Código Civil venezolano y la presunción legal.
PRO. T. I. Año I. Marzo de 1919. N° 19 Págs. 182 a 184.
- FARIAS MATA, Luis Henrique: Evolución de las relaciones entre arrendador y arrendatario.
RFD. Septiembre 1966. N° 34. Págs. 117 a 132.
- FARRERA, Celestino: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.269 a 1.270.
- FOSSI, Jaime: El contrato de arrendamiento y su naturaleza civil y mercantil.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. Págs. 63 a 74.
- GUANIPA MORA, Régulo: Ley de Inquilinato. Aparte b) del Artículo 19.
RCADF. Año XX. Agosto-octubre de 1957. N° 104. Págs. 261 a 262.
- KUMMEROW, Gert: El retracto legal arrendaticio en el ordenamiento jurídico venezolano.
SI. N° 1. Octubre de 1957. Págs. 143 a 183.
- LOPEZ BUSTAMANTE, Eduardo: Del arrendamiento de obras.
RFDZ. Año III. Mayo-agosto de 1963. N° 8. Págs. 37 a 96.
- : Estudio sobre el arrendamiento de obras en la legislación venezolana.
RJ. T. I. 31 de Mayo 1930. N° 7 Págs. 295 a 300.
RJ. T. I. 30 de Junio 1930. N° 8. Págs. 358 a 362.
RJ. T. I. 31 de Julio 1930. N° 9. Págs. 413 a 418.
RJ. T. I. 31 de Agosto 1930. N° 10. Págs. 447 a 450.
RJ. T. I. 30 de Septiembre 1930. N° 11. Págs. 507 a 510.
RJ. T. I. 31 de Octubre 1930. N° 12. Págs. 546 a 552.
RJ. T. II. 30 de Noviembre 1930. N° 13. Págs. 26 a 31.
RJ. T. II. 31 de Diciembre 1930. N° 14. Págs. 68 a 74.
RJ. T. II. 31 de Enero 1931. N° 15. Págs. 126 a 130.
RJ. T. II. 31 de Marzo 1931. N° 17. Págs. 225 a 229.
RJ. T. II. 30 de Abril 1931. N° 18. Págs. 261 a 265.
- : Del arrendamiento de obras... Maracaibo, Tip. Fénix, 1928.
- LOVERA HERRERA, Marco: El Derecho de revisión del canon de arrendamiento.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 6. Págs. 39 a 59.
- MARIN E., Ramón: El desahucio.
RFDM. Año XIII. Diciembre de 1967. N° 15. Págs. 237 a 276.
- MENDOZA, Juan José: Opinión sobre arrendamientos. Caracas, 1938.
RMJ. Año XI. Abril-mayo-junio de 1962. N° 41. Pág. 227.
- : Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Pág. 1.268.
- MENDOZA MENDOZA, José Rafael: Una incongruencia de la Casación al decidir sobre el privilegio de los alquileres.
RFDZ. Año V. Mayo-agosto de 1965. N° 14. Págs. 271 a 276.

- MORALES, Carlos: Del arrendamiento de muebles con promesa de venta.
EJ. 1943. Págs. 143 a 148.
RDL. T. X. Año 1921. Págs. 77 a 81.
- : Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.270 a 1.272.
- : Una excepción interesante.— Arrendamiento y venta.
EJ. 1943. Págs. 135 a 141.
- : ———: (Arrendamiento y enajenación del inmueble arrendado).
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 125. a 130.
- PEREZ, Juan Augusto y Salvador: Consulta jurídica.— Casos fortuitos ordinarios y extraordinarios en el arrendamiento de predios rústicos (tomado de "Revista del Centro de Estudiantes de Derecho". Año I. N° 12. Págs. 375 a 376).
PRO. T.III. Año III. Agosto 1920. N° 51. Págs. 57 a 58.
PRO. T.III. Año 1920. N° 51. Págs. 56 a 57.
- PEREZ ALFONZO, Juan P.: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.280 a 1.288.
- PIETRI, Luis G.: Acerca del artículo 1.677 del Código Civil.
PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio 1926. Nos. 113-114. Págs. 295 a 297.
- PIETRI, Alejandro: Acerca del artículo 1.677 del Código Civil (Sobre arrendamiento de finca hipotecada).
RDL. T. XVI. 1927. Págs. 10 a 13.
- PIETRI, Luis G.: Acerca del artículo 1.677 del Código Civil. (Hipoteca y contrato de arrendamiento).
ASTBO. Año I. Diciembre 1925. N° 12. Págs. 333 a 337.
- : Naturaleza jurídica del derecho de arrendatario.— Documento registrado.— Verdadero alcance del Art. 1.677 del Código Civil. (Alegatos forenses).
RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 104 a 113.
- QUIROS, Luis Ovidio: Naturaleza jurídica del derecho de arrendamiento sobre la cosa arrendada.
RCAZ. Año III. Agosto 1937. N° 26. Págs. 975 a 980.
- RODRIGUEZ, José Santiago y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción acerca de los arrendamientos por largo tiempo de los fundos hipotecados.
GJ. T. II. N° 23. Marzo 1914. Págs. 129 a 130.
- RUBIO, Benito S.: Origen, naturaleza y reglas legales del contrato de arrendamiento. (Conferencia dictada en el Colegio de Abogados del Estado Zulia).
RCAZ. Año III. Agosto 1937. N° 26. Págs. 955 a 972.
- URBANEJA ACHEPOHL, Alejandro: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.278 a 1.280.
- URDANETA CARRILLO, Carlos: La duración del contrato de arrendamiento de servicios.
PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre 1929. Nos. 129-130. Págs. 465 a 466.
RJ. T. I. 30 Junio 1930. N° 8. Págs. 362 a 364.

- VEGAS, Germán: Opinión sobre la constitucionalidad de una Ley especial que regule los arrendamientos urbanos. (Trabajo presentado a la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. 1938. N° 36. Págs. 1.275 a 1.276.
- VEGAS ROLANDO, Nicolás: Caracteres y campo de aplicación de la legislación de inquilinato.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 147 a 159.
- VENEZUELA: — Congreso Nacional: El Proyecto de Ley de Regulación de Alquileres en las Cámaras Legislativas. (Colección Monografías. 3).
Imprenta del Congreso Nacional. Caracas. 276 págs.
- VENTURINI, Alí José: El derecho de permanencia agrario y el desalojo de fundos rústicos arrendados u ocupados unilateralmente.
RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 117 a 242.

C) *Sociedad*

- ALMANDOZ, Carlos: ...Diferencias entre la acción y la cuota de intereses en las sociedades civiles y comerciales... Caracas, Tipografía Americana, 1936.
- ARISMENDI, José Loreto, 1866-1925: Sociedades civiles y mercantiles por el doctor José Loreto Arismendi... Parte histórica. Caracas, Tip. Universal, 1908.
- : Tratado de las sociedades civiles y mercantiles por el Dr. José Loreto Arismendi.
Caracas. Tip. Americana, 1910.
- : ———.
2ª Ed. revisada, aumentada y adaptada a la legislación vigente por el Dr. José Loreto Arismendi (hijo). Caracas, Librería El Compás, 1950.
- LISCANO, Tomás: Sociedad y comunero.— La sociedad y el pacto comisorio tácito. (Del libro "Tildes Jurídicas").
AUC. Año XX. T. XX. Enero-junio 1932. N° 1. Págs. 106 a 123.
- MORALES, Carlos: De la affectio societatis. (Anotaciones para la Cátedra).
RCAZ. Año IX. Julio a octubre, 1943. Nos. 94-95. Págs. 3.487 a 3.491.
- NÚÑEZ, Jorge Enrique: De la naturaleza jurídica del contrato de sociedad. (Apuntes para unas lecciones). Colaboración estudiantil.
RDFZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 89 a 102.

D) *Mandato*

- ALVAREZ A., Alfredo: El mandato... Caracas, Tip. La Nación, 1935.
- BELLO, Antonio M^a: Irrevocabilidad del mandato.
PRO. T. VII. Año 7º Noviembre-diciembre, 1925. Nos. 107-108. Págs. 224 a 228.
- BLANCO, Pedro C.: Poder.
PRO. T. V. Año 5º Octubre-noviembre 1922. Nos. 77-78. Págs. 51 a 52.
- : Solemnidades del mandato.
PRO. T. IX. Año 9. Julio-agosto 1929. Nos. 127-128. Págs. 434 a 435.
- CARMONA, Juan: Sustitución de mandato.— Un absurdo jurídico.
PRO. T. VII. Año 7º. Julio-agosto 1926. Nos. 103-104. Págs. 197 a 198.
- GONZALEZ CELIS, Leopoldo: Breves consideraciones sobre el mandato concebido en términos generales.
CJ. Año III. Julio-diciembre 1943. Nos. 11-12. Págs. 237 a 240.

- GRISANTI, Carlos F.: Definición del mandato.
GJ. T. III. Nos 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 107 a 109.
- MONTIEL VILLASMIL, Gastón: El contrato de mandato.
RCAZ. Año XI y XII. Febrero-abril-junio-agosto-octubre-diciembre 1946. Nos. 109-110-111-112-113-114. Págs. 4.241 a 4.261.
- PARRA, Francisco J.: Cuestión de solidaridad. ¿Basta que el negocio sea común para que se presuma la solidaridad entre mandantes?
ASTBO. Año I. Octubre 1925. N° 10. Págs. 272 a 275.
- PIETRI, hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.— Definición del Mandato.
RDL. T. X. 1921. Pág. 169.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Glosas Jurídicas. (Sobre el mandato).
PRO. T. V. Año 5º. Febrero-marzo 1923. Nos 81-82. Págs. 92 a 93.
- : Mandato y sustitución.
EDP. 1937. Págs. 187 a 190.
GJT. Año II. Abril a junio 1935. N° 5. Págs. 57 a 58.
- : Representación y mandato.
EDP. 1937. Págs. 175 a 183.
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 137 a 142.
PRO. T. VI. Año 6º. Febrero-marzo 1924. Nos. 93-94. Págs. 86 a 89.
- REVENGA, Rafael Ricardo: ...Mandato... Caracas, Tip. Americana, 1904.
- SANOJO, Luis: Sustitución de mandato.
FORO. T. II. 1864. N° 12. Págs. 91 a 93.
- VISO PITTALUGA, J. R.: ¿Cuáles son los efectos de la muerte del mandante sobre la representación que ejerce el mandatario judicial?
RCADF. Año VIII. Enero-febrero 1944. N° 40. Págs. 91 a 95.

E) *Fianza*

- LOPEZ B., Eduardo: Limitación de la fianza.— Comentario a los artículos 1.908 y 1.914 del Código Civil.
ORDO. T. I. 30 Abril 1932. N° 4. Págs. 115 a 120.
RCAZ. Año II. Mayo 1937. N° 23. Págs. 888 a 892.
- MALDONADO, Manuel: El contrato consigo mismo en relación con la fianza.
BACPS. Abril-mayo-junio de 1961. N° 20. Págs. 73 a 83.
- MARMOL, Luis Ramón: La fianza.
MP. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 9 a 38.
- NAVA, Ramiro: ...La fianza y la unidad en las legislaciones.
Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1927.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.— Obligaciones del fiador.
RDL. T. X. 1921. Pág. 169.
- SANOJO, Luis: Fianza solidaria.
FORO. T. II. N° 10. Enero 2, 1864. Págs. 77 a 78.
- : Fianza. (Artículo de la redacción publicado en otro periódico).
FORO. T. II. N° 11. Enero 9 de 1864. Págs. 83 a 84.

ZAMBRANO VELASCO, José Alberto: Efectos del contrato de fianza en las relaciones entre acreedor y fiador.

RFD. N° 7. Abril de 1956. Págs. 43 a 92.

—: El contrato de fianza en el Derecho venezolano.

Caracas, Editorial C.T.P. San Juan de Los Morros, 1956, 346 págs.

F) *Varios*

ACUNA, Alfredo: ... Préstamo de dinero a interés...

Caracas, Coop. de Artes Gráficas, 1940.

AGUILAR MAWDSLEY, Andrés: La responsabilidad contractual del contratista o empresario por vicios o defectos de la obra.

RFD. Octubre-noviembre-diciembre de 1959. N° 2. Págs. 7 a 75.

—: Universidad de Carabobo, Valencia. Ediciones de la Facultad de Derecho 1960. (Talleres de Impresiones Clima C. A. - Valencia). 80 págs.

ALVARENGA, Narciso M.: ... Estudio comparativo del contrato de enfiteusis según las legislaciones romana, española antigua y moderna y venezolana.

Caracas, Tip. de Rómulo A. García & Cía., 1902.

ARCAYA Pedro M.: Moción relativa a la reducción de las donaciones.

GJ. T. II. N° 19. 15 de Noviembre de 1913. Págs. 47 a 50

BASTIDAS Luis I.: Artículos 1.229 y 1.730 del Código Civil.

GJ. T. II. N° 20 Diciembre 1913. Págs. 67 a 68.

BELLO Antonio M.: El cesionario ante los Tribunales del Estado Bolívar y la Corte Federal y de Casación de la República.

PRO. T. III. Año III. Enero 1921. N° 56. Págs. 153 a 156.

BIANCHI Horacio: Objeción al artículo 1.738 del Código Civil (Reivindicación de cosa dada en depósito a persona incapaz).

RU. Año VI. Segunda Epoca. Noviembre de 1913. Págs. 196 a 198.

BORJAS, Leopoldo: El Comodato.

RCADF. Enero-diciembre de 1967. N° 132. Págs. 58 a 75.

COLMENARES PERAZA, J. R.: ...La aparcería agrícola (sus proyecciones en los Estados Lara, Carabobo, Aragua, Miranda y Distrito Federal).

Caracas, Editorial Bolívar, 1943.

CORDERO, María Verónica: El crédito en agricultura y su garantía.

[Caracas, 1946].

N. B190.

FARRERA, Celestino: Un caso de honorarios médicos.

ASTBO. Año I. Julio 1925. N° 7. Págs. 186 a 201.

GRISANTI, Carlos F.: Naturaleza del contrato de prenda.

RCP. Año I. Mes II. Noviembre 1908. Págs. 40 a 47.

ITRIBAGO CHACIN, Pedro: Sobre la responsabilidad moral y legal de los profesionales.

EJ. 1915, Págs. 27 a 39.

PRO. T. II. Año II. 1° Octubre 1919. N° 33. Págs. 85 a 90.

LUONGO CABELLO, Antonio: La transacción y sus consecuencias procesales.

RDL. T. XXX. Año 1941. Págs. 87 a 90.

MENDOZA, José Rafael: El contrato de préstamo a interés.— Capítulo Primero. Origen, naturaleza y requisitos esenciales del préstamo a interés.

RJ. T. IV. Enero de 1933. N° 37. Págs. 11 a 16.

RJ. T. IV. Febrero-marzo-abril de 1933. Nos. 38-39-40. Págs. 90 a 97.

MORALES, Carlos: Responsabilidad del médico-cirujano.— Conferencia dictada por el Dr. Carlos Morales en el Colegio de Abogados del Distrito Federal, en su última sesión del año 1928.

EJ. 1943. Págs. 25 a 36.

MORLES HERNANDEZ, Alfredo: La naturaleza del derecho de anticresis y su eventual conflicto con los derechos reales.

RCADF. Enero-junio de 1965. N° 129. Págs. 123 a 136.

PAVON, Cirilo: Efectos contra terceros de la evicción entre permutantes.

ASTBO. Año IV. Febrero de 1928. N° 38. Págs. 51 a 55.

PEREZ, Néstor Luis: Prenda sobre mercancías que están en viaje.

ORDO. T. II. Enero-junio 1933. Nos. 1-6. Págs. 12 a 18.

ORDO. T. II. Julio-agosto de 1933. Nos. 7-8. Págs. 13 a 17.

PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Anticresis.

RDL. T. X. 1921. Págs. 169 a 170.

—: Una opinión (Sobre ejecución de una rifa).

RDL. T. XXXIX. Año 1950. Págs. 207 a 208.

—: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Prenda y Privilegio.

RDL. T. X. 1921. Pág. 170.

SANCHEZ-COVISA, HERNANDO, Joaquín: Notas sobre la naturaleza jurídica de la prestación de servicios médicos.

CJ. Año I. Octubre-diciembre de 1941. N° 4. Págs. 386 a 402.

SANOJO, Luis: Donación remuneratoria.

FORO. N° 40. Diciembre 10 de 1860. Págs. 337 a 338.

SANTONI GOMEZ, P.: ...De la prenda... Caracas, Tip. Americana, 1904.

SANTOS, Abel: Los servicios materiales e inmateriales.— Determinación del contrato a que dan lugar y con especialidad en la legislación venezolana.

RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 15 a 28.

SEGUNDO, C. L.: La prenda sin desapoderamiento.

ASTBO. Año II. Septiembre 1926. N° 21. Págs. 268 a 275.

V. DERECHO DE FAMILIA

BENARROCH COHEN, Simón: Naturaleza jurídica del derecho de familia.

RMJ. Año XIV. Enero-febrero-marzo de 1965. N° 52. Págs. 81 a 86.

BRICEÑO C., Ildemaro: Temas de Derecho de Familia y Sucesiones.

Caracas, 1965. [Grafos, C. A.]. 78 págs.

- ESCALONA ROMERO, Francisco: Formularios.— Derecho de familia. Ediciones Derecho Venezolano. Caracas, 1968. [Talleres de Miguel A. García hijo]. 211 págs.
- NAGEL VON JESS, Kurt: Responsabilidad de la familia frente a la comunidad civil. RFDZ. Año VI. Mayo-agosto 1966. N° 17. Págs. 49 a 64.
- TORRES-RIVERO, Arturo Luis: Derecho de familia.—Parte General.— t.1. Derecho de familia.— t. 2. Procesos de Estado de Familia. Cursos de Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1967. Año Cuatricentenario.
- : Pruebas de Estado (Derecho de Familia.— Parte General). [Talleres de Fundación Editorial Escolar]. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1970. 106 págs.

1) MATRIMONIO

A) *Nociones Generales*

- AMORES Y HERRERA, Fernando: ...Fundamentos sociológicos de la eugenesia matrimonial... Caracas, Emp. Guttenberg, 1928.
- ARCAYA, Pedro M.: La evolución del matrimonio en Venezuela. RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 219 a 227.
- ASCANIO RODRIGUEZ, J. B.: ...Consideraciones acerca de la unión matrimonial en Venezuela... Caracas, Tip. Casa de Especialidades, 1925.
- BASTIDAS, Luis I.: Alrededor del proyecto de Código Civil.— Un tópico que interesa a las mujeres venezolanas: El matrimonio y el divorcio. RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 136 a 154.
- BELLO LOZANO, Humberto: Legitimidad del contrato de matrimonio civil. PJ. Vol. I. Enero 1959 a Febrero 1962. Nos. 321 a 330. Pág. 17.
- CASANOVA, Domingo: El matrimonio como vinculación jurídica.— La "Manus".— El Sacramento.— El contrato.—Posibilidad del divorcio. RCADF. Año III. Julio-agosto 1939. N° 13. Págs. 39 a 50.
- CONDE BARROZZI, Juan: Familia y subdesarrollo. Editorial Arte, Caracas [1968] 100 págs.
- PARRA MARQUEZ, Héctor: ...Notas sobre el matrimonio... Caracas, Tip. Universal, 1929.
- TORRES ELLUL, Miguel: El matrimonio en los concordatos. Caracas, 1964. Editado por la Compañía Anónima de Seguros "LA SEGURIDAD". 303 págs.
- VILLASMIL, David: El matrimonio. ASTBO. Año II. Mayo 1926. N° 17. Págs. 152 a 156.
- VILLEGAS PULIDO, Guillermo Tell, 1854-1949: ...El matrimonio; estudio de medi-

cina legal en relación con la ley venezolana... 2ª Ed. Caracas, Lit. del Comercio, 1920.

B) *Promesa*

- ARISMENDI, J. L.: Criterio sobre el artículo 75 del Código Civil. GJ. T. I. N° 6. 15 Noviembre de 1912. Págs. 136 a 138.
- : Prohibición matrimonial.— Artículo 96 del Código Civil. GJ. T. I. N° 10. 15 de Febrero de 1913. Págs. 249 a 255.
- BANCE, Juan Bautista y GODOY FONSECA, Pablo: Juicio de esponsales. T. Año I. 1896. N° 6. Págs. 90 a 91.
- GRISANTI, Carlos F.: Los esponsales. (De "Cultura Venezolana". N° 10. Págs. 64 a 69. Enero 1920).
- PRO. T. II. Año II. 15 Abril de 1920. N° 46. Págs. 217 a 220.
- LEON, Tomás Eduardo: Ensayos jurídicos. (Oposición al matrimonio del enfermo de elefanciasis). GJ. T. II. N° 25. Mayo de 1914. Págs. 182 a 184.
- MENDOZA, José Rafael: Estudio sobre la implantación del matrimonio eugénico en Venezuela. RJ. T. I. 30 de Junio 1930. N° 8. Págs. 380 a 387.
- : Estudio sobre la promesa de matrimonio. RJ. T. II. Mayo-junio 1931. Nos. 19-20. Págs. 336 a 351.
- PIETRI, Alejandro: Promesa de futuro matrimonio. RDL. T. XXXII. Año 1943. Págs. 213 a 215.
- QUINTERO DELGADO, Carlos: ...Breves consideraciones sobre esponsales... Mérida, Venezuela, 1938.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Promesa de futuro matrimonio. EDP. 1937. Págs. 37 a 47.
- GTJ. Año II. Julio a septiembre 1935. N° 6. Págs. 133 a 140.

C) *Requisitos de fondo*

- ARISMENDI, J. L.: Artículo 75 del Código Civil.— Prohibición de matrimonio entre el cónyuge que dio causa al divorcio por adulterio y su cómplice. GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 93 a 95.
- : Observaciones a propósito de la moción del Dr. José Santiago Rodríguez sobre el artículo 75 del Código Civil. GJ. T. I. N° 7. 30 Noviembre 1912. Págs. 163 a 168.
- : Observaciones acerca de la nueva forma que se ha propuesto para el Art. 171 del Código Civil. GJ. T. I. N° 12. 15 de Abril 1913. Pág. 299.
- AROCHA MORENO, Jesús... El matrimonio del sacerdote católico en el Derecho Civil venezolano. Caracas, Tip. Venezuela, 1924.
- ARROYO PAREJO, F., RODRIGUEZ, José Santiago y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción respecto del artículo 77 del Código Civil. GJ. T. I. N° 6. 15 Noviembre 1912. Pág. 140.

- : Moción sobre el artículo 67 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 6. 15 de Noviembre 1912. Pág. 131.
- AVILA, P. E. y BELLO, Antonio M°.: El artículo 70 del Código Civil venezolano. El Derecho Canónico.— La doctrina.— La jurisprudencia.— La ciencia médico-legal.— Breves consideraciones.
PRO. T. II. Año II. 1° Septiembre 1919. N° 31. Págs. 66 a 71.
- BORREGO, Manuel Sulpicio: Al margen de una reforma. (Autorización de los padres para el matrimonio de menores).
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 315 a 317.
- ESCALONA, Pedro F.: Los nuevos impedimentos para casarse y la selección de la raza.
GJ. T. I. N° 11. 15 de Marzo de 1913. Págs. 279 a 286.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Lógica del Derecho.— Prohibición de que la mujer contraiga antes del año de la anulación o disolución del anterior.
GJ. Tomo II. 1914. N° 24. Pág. 152.
- : Reforma de los artículos 171, 173 y 181 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 12. 15 de Abril 1913. Pág. 298.
- HERNANDEZ, Eduardo: Breves apuntes de Derecho.— Deficiencia de redacción de una disposición legal. (Sobre dispensa de impedimentos matrimoniales).
PRO. T. VII. Año 7° Septiembre-octubre 1925. Nos. 105-106. Pág. 210.
- MENDOZA, Cristóbal L.: Moción sobre el artículo 80 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 7. 30 Noviembre 1912. Págs. 170 a 172.
- OLAVARRIA MATOS, L. A.: ...Estudio crítico del artículo 75 del Código Civil... Caracas, Tip. Americana, 1910. (Tesis de Grado).
- RANGEL, José Ramón: Apuntes Jurídicos.
PRO. T. I. Año I. 15 Noviembre 1918. N° 12. Pág. 116.
- RINCON, Ramiro E.: Mi gota de tinta.
PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre 1929. Nos. 129-130. Págs. 456 a 457.
- RODRIGUEZ, José Santiago y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción relativa a la modificación del Art. 72 del Código Civil. (Impedimento de parentesco).
GJ. T. I. 1913. N° 15. Págs. 368 a 369.
- RODRIGUEZ, José Santiago: La supresión del artículo 75 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 7. 30 de Noviembre 1912. Págs. 168 a 170.
- : Moción proponiendo la supresión del artículo 75 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 6. 15 de Noviembre 1912. Págs. 132 a 136.
- : y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción acerca de la necesidad de adicionar el número 5° del artículo 109 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 12. 15 de Abril 1913. Págs. 297 a 298.
- SANZ-FEBRES, J. R.: Enfermedades infecciosas como impedimento al matrimonio. (Discurso pronunciado en la Ilustre Universidad el día de su grado de Doctor en Ciencias Políticas.
ASTBO. Año I. Agosto 1925. N° 8. Págs. 214 a 222.
- SILVEIRA, M.: Anomalía.— Apuntes para estudios sobre Código Civil. (Impedimento matrimonial por razón de tutela).
PRO. T. I. Año I. 1° Mayo 1919. N° 23. Págs. 229 a 230.

- SILVEIRA M.: Anomalía.— Apuntes para estudio del Código Civil sobre impedimentos matrimoniales.
PRO. T. II. Año II. 1° Junio 1919. N° 25. Págs. 2 a 4.
- TORO CHIMIES, M. E.: ...Impedimentos al matrimonio (Derecho Civil)... Caracas, Tipografía Guttenberg, 1905.
- UNION Democrática: El matrimonio de los eclesiásticos. (Reproducción del artículo publicado por la Unión Democrática).
TEMIS. Año I. 1896. N° 11. Págs. 172 a 174.
- VIGAS, Andrés J.: ...A propósito de una consulta; matrimonio de los eclesiásticos. Caracas, Gráfica Sun, 1924.
- VILLALBA-VILLALBA, Luis: El matrimonio entre leprosos previa esterilización. [Imprenta Universitaria, Caracas]. Publicaciones de la Facultad de Derecho. 1968. 240 págs.
- VILLEGAS PULIDO, José Antonio: ...Los impedimentos dirimentes y los impedimentos impedientes en el Derecho Civil italiano y en el Derecho Civil venezolano... Caracas, Edit. Sur América, 1932.
- VISO, J.: Matrimonios mixtos.
FORO. N° 31. Septiembre 10, 1860. Págs. 262 a 263.

D) Forma y celebración

- ABREU, Juan José: ...Matrimonio Civil... [Caracas, Tipografía Guttenberg] 1903.
- ALVAREZ FEO, F.: Matrimonio "in artículo mortis".
RU. Año V. Segunda Epoca. Enero de 1912. Págs. 37 a 40.
- ARISMENDI, J. L.: El matrimonio canónico en sustitución del matrimonio civil.
GJ. T. III. Nos 33-34. Enero y febrero 1915. Págs. 51 a 54.
- ARISMENDI, J. L.: Artículo 64 del Código Civil.— Prioridad del matrimonio civil al religioso.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero, 1915. Págs. 89 a 92.
- BANCE, Juan Bautista: Matrimonio en artículo de muerte.
GJ. T. III. Nos. 33-34. Enero y febrero, 1915. Págs. 75 a 79.
- COSTA, Antonio R. y ARAUJO, J. H.: Cuestión Jurídica.— Matrimonio en artículo de muerte. (Reproducción Horizontes. San Cristóbal, N° 3.918).
PRO. T. I. Año I. 15 Enero 1919. N° 16. Págs. 155 a 157.
- DIEZ, Jesús: Caso práctico del artículo 111 del Código Civil. (Sobre simplificación de formalidades del matrimonio para la legislación de la unión concubinaría).
RCAZ. Año III. Junio 1938. N° 36. Págs. 1.263 a 1.265.
- GARCIA TORRES, J. S.: Colaboración.— Práctica de las leyes.
PRO. T. IV. Año 4° Septiembre 1921. N° 64. Págs. 84 a 85.
- GONZALO-SALAS, Carlos: El matrimonio de los extranjeros en artículo mortis.
PRO. T. V. Año 5° Octubre-noviembre 1922. Nos. 77-78. Págs. 56 a 57.
- GRISANTI, Carlos F.: Sobre el matrimonio civil.— Voto razonado.
GJ. T. III. Nos. 33-34. Enero y febrero 1915. Págs. 54 a 56.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Nociones sobre reforma de los artículos 105, 106 y 109 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 9. 15 Enero 1915. Págs. 233 a 234.

- : Moción acerca de la reforma del artículo 114 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 5. 30 Octubre 1912. Págs. 110 a 112.
- LOPEZ, Demóstenes: El matrimonio civil.
PRO. T. II. Año II. 15 Febrero 1920. N° 42. Págs. 175 a 176.
- LOPEZ-FONTAINES, P. V.: Celebración del matrimonio.
RU. Año V. Segunda Epoca. Noviembre de 1912. Págs. 373 a 374.
- MEJIA, J. Amando: Ulteriores nupcias. (Apuntes jurídicos).
PRO. T. III. Novicmbre 1920. N° 54. Págs. 106 a 107.
- MIRANDA, Arecio: Cuestión relativa a manifestación de matrimonio. (Carta al Dr. Francisco Ochoa. (Del libro "Estudios y Bocetos". Págs. 89 a 103).
PRO. T. III. Año III. Octubre 1920. N° 53. Págs. 86 a 90.
- PIETRI hijo, Alejandro: El Proyecto de Código Civil. (Forma de celebración del matrimonio).
RDL. T. IV. 1914-1915. Págs. 209 a 212.
- RODRIGUEZ, José Santiago: matrimonio civil.
GJ. T. III. Nos 33 y 34. Enero y febrero 1915. Pág. 49.
- SILVEIRA, M.: Apuntes para la reforma del Código Civil. (Celebración del matrimonio).
GJ. T. I. N° 5. 30 Octubre 1912. Págs. 121 a 123.
- TOVAR LANGE, Silvestre, 1889: ... Los matrimonios celebrados en Embajadas. Legaciones o Consulados... Caracas, Tipografía Americana, 1948.
- URBANO, Federico: Matrimonio de los católicos.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 47 a 48.
- : Prelación del matrimonio civil.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y Febrero 1915. Págs. 50 a 51.
- VALLENILLA LANZ, Laureano: El artículo 104. (Forma de celebración del matrimonio).
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 212 a 217.

E) Nulidad

- BASTIDAS, Luis I.; URBANEJA ACHEPOHL, Alejandro y LOPEZ GALLEGOS, Guillermo: Informe, proyecto y nota adicional presentados ante la Comisión Codificadora Nacional sobre "Disposiciones penales en materia de matrimonio".
RCAZ. Año III. Enero 1938. N° 31. Págs. 1.136 a 1.141.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Nulidad del matrimonio celebrado fuera de la casa Municipal.— Apuntaciones sobre el Código Civil leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 Agosto 1912. Págs. 13 a 15.
- : Reforma del artículo 136 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 15. 15 de julio 1913. Págs. 269 a 370.
- GUTIERREZ ARELLANO, Julio: Nulidad del matrimonio.
RFD. Año VI. Diciembre de 1960. N° 8. Págs. 107 a 110.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.— Matrimonio putativo.
RDL. T. X. 1921. Págs. 58 a 59.

- RAMIREZ, Florencio: La nulidad del matrimonio por omisión del inventario que prescribe al artículo 208 del Código Civil.
RDL. T. VII. Año 1918. Págs. 106 a 112.
PRO. T. I. Año I. 1° Septiembre 1918. N° 7. Págs. 64 a 68.

F) Efectos personales y patrimoniales

- ARISMENDI, J. L.: Moción. (Derechos patrimoniales de la mujer casada).
GJ. T. II. N° 19. 15 Noviembre 1913. Págs. 50 a 53.
- BANCE, Juan Bautista y ARISMENDI, José Loreto: Moción relativa al artículo 191 del Código Civil.
GJ. T. II. N° 21. 15 Enero 1914. Págs. 90 a 91.
- BELLO, Antonio M^a.: Mujer casada. Representación legítima del marido.
PRO. T. I. Año I. 1° Octubre 1918. N° 9. Págs. 81 a 85.
- : El nombre de la mujer casada.— Doctrina y legislación comparada.
PRO. T. VII. Año 7° Enero-febrero 1925. Nos. 97-98. Págs. 136 a 138.
- CASTILLO AMENGUAL, Luis: Estudio jurídico sobre el matrimonio y el contrato de matrimonio.— Presunción de copropiedad en los bienes.
PRO. T. VII. Año 7°. Noviembre-diciembre 1925. Nos. 107-108. Págs. 231 a 239.
- DELGADO VIVAS, D.: Para la Comisión Codificadora. Un problema de familia que la Ley debe prever. Deber de la mujer de seguir a su marido.
ASTCA. Diciembre 1937. N° 2. Págs. 14 a 16.
- DOMINGUEZ ESCOBAR, J. M.: La sociedad conyugal.
AUC. Año XXI. T. XXI. Enero a junio de 1933. N° 1. Págs. 130 a 177.
- GARCIA, Ibrahim: Crítica de los artículos 1.496 del Código Civil y 558 del de Procedimiento Civil Venezolanos.
PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio 1926. Nos 113-114. Págs. 289 a 292.
- GIL GARCIA, Pablo: Fragmentos de un estudio.
PRO. T. II. Año II. 1° Mayo 1920. N° 47. Págs. 225 a 227.
- GRISANTI, Carlos F.: Moción con el fin de suprimir la autorización judicial para los efectos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles preciosos de la mujer casada.
GJ. T. II. N° 21. 15 Enero 1914. Págs. 89 a 90.
- GUEDEZ, Juan Jacobo: Al margen de un fallo. (Sobre el deber de la mujer de seguir al marido).
PRO. T. III. 1920. N° 55. Págs. 127 a 128.
- LLINASVEGA, Julián: Teoría de la coadministración en el régimen patrimonial de la comunidad conyugal.
Instituciones Jurídicas Venezolanas. N° 2. Caracas, 1968. [Tip. Roy-Ven]. 154 págs.
- LOPEZ HERRERA, Francisco: ¿Puede surtir efectos en Venezuela el llamado matrimonio de "common law" del Derecho Norteamericano?
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 9 a 42.
- PERERA PLANAS Nerio; GORRIN HERNANDEZ, Elsa: Defensa patrimonial de la mujer casada.
[Talleres de Gráfica Americana C. A.] Caracas, 1968. 254 págs.

- PIETRI, Alejandro: Sobre el artículo 1.493 del Código Civil.— (Régimen patrimonial de los cónyuges).
RDL. Año 1933. T. XXII. Págs. 54 a 64.
- PINEDA LEON, Pedro: Poderes del marido como representante legal de su mujer.
GJT. Año II. Abril a junio 1935. N° 5. Págs. 21 a 36.
- QUIROS, Luis Ovidio: El régimen de los bienes durante el matrimonio.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.994 a 3.005.
- RAMIREZ, Florencio: Representación de la mujer casada.
GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre 1932. N° 2. Págs. 161 a 165.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Régimen patrimonial de la mujer casada.
GJT. Año I. Octubre a marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 312 a 316.
EDP. 1937. Págs. 151 a 161.
RDL. T. XXV. Año 1936. Págs. 79 a 85.
- RODRIGUEZ, José Santiago: De la libre disposición de lo que la mujer casada gane en el ejercicio de alguna profesión, industria o comercio.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Pág. 125.
- VASQUEZ, Afrodírio: Al margen de un fallo. (Sobre el deber de la mujer de seguir al marido).
PRO. T. III. Año III. Diciembre 1920. N° 55. Págs. 127 a 128.
- : Bienes propios de cada cónyuge.
PRO. T. IV. Año 4°. Octubre-noviembre 1921. Nos. 65-66. Págs. 92 a 93.

G) *Disolución. Separación y Divorcio*

- AGUDO FREYTES, Esteban: Crónica Judicial.— El abandono voluntario.
RCAL. Año III. Segunda Etapa. Julio-agosto 1940. N° 12. Págs. 28 a 40.
- ANDRADE DELGADO, Octavio: Causal 3° del artículo 185 del Código Civil. (Injuria grave).
RFD. Enero de 1957. N° 10. Págs. 255 a 267.
- ANGARITA ARVELO, Rafael: Estado del divorcio en Venezuela.— Propuesta de reforma al artículo 189 del Código Civil.— Simplificación del procedimiento.
RJ. T. I. 30 Septiembre 1930. N° 11. Págs. 499 a 506.
- ARISMENDI, J. L.: La cuestión del divorcio entre los primeros Padres de la Iglesia.
PRO. T. I. Año I. julio 1918. N° 3. Págs. 23 a 24.
- ARISMENDI, J. L.: El divorcio.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 41 a 47.
- : Moralidad del Divorcio.
PRO. T. I. Año I. 1° Junio 1918. N° 1. Págs. 3 a 4.
- ARISMENDI, José Loreto; 1866-1925: ...El matrimonio y el divorcio.
Caracas, Tip. Herrera Irigoyen & Cía. 1905.
- AVILA, P. E.: La ley del divorcio.
PRO. T. I. Año I. 15 Septiembre 1918. N° 8. Págs. 73 a 74.
- BANCE, Juan Bautista y GODOY FONSECA, Pablo: Divorcio. (Consideraciones generales).
TEMIS. Año 1896. N° 2. Págs. 19 a 25.
TEMIS. „ I, 1896. N° 4. Págs. 53 a 57.

- : Capacidad jurídica de la mujer divorciada.
TEMIS. Año II. 1897. N° 14. Págs. 220 a 224.
- : Divorcio. (Consideraciones generales).
TEMIS. Año. I. 1896. N° 3. Págs. 36 a 40.
- BASTIDAS, Luis I.: El problema jurídico y social.— Divorcio por mutuo consentimiento.
ASTCA. Diciembre 1937. N° 2. Págs. 26 a 28.
- BELLO, Antonio M°.: Una sentencia de divorcio.
PRO. T. VI. Año 6° Junio-julio 1923. Nos. 85-86. Pág. 10.
- BLANCO, Leonidas: Divorcio por mutuo consentimiento.
GJ. T. I. N° 4. 15 Octubre 1912. Págs. 92 a 95.
- BRICE, Angel Francisco: La buena fe en el Proyecto de Código Civil.— El divorcio y el dogma católico.— Divorcio por mutuo consentimiento.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo de 1952. Nos. 80-81-82-83. Págs. 3.062 a 3.070.
- CADENAS, Antonio: Consideraciones histórico-jurídicas de la condenación a presidio como causal de divorcio en la legislación venezolana. . . Mérida, Venezuela, 1957. CM1542.
- CASANOVA, Ramón Vicente; CARRILLO LEON, Omaira: La incidencia del divorcio en Los Andes.
Colección "Justicia et Jus", Sección Investigaciones N° 3, Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida - Venezuela. [Talleres Gráficos Universitarios. Septiembre de 1968]. 70 págs.
- CASTILLO, Miguel Roberto: Legitimidad del divorcio.— Su implantación en Venezuela. (Conferencia leída en el Liceo de Ciencias Políticas el 16 de junio de 1905).
RU. Año I. Mes IV. Julio 1906. N° 4. Págs. 2 a 3.
- CORSER, Gustavo: El divorcio por condenación a presidio.
RU.. Año IV. Segunda Epoca. Julio 1911. Págs. 269 a 271.
- CRESPO, M., T.: Anotaciones al Proyecto de Código Civil.— Divorcio y separación de cuerpos.
RCAL. Año II. Segunda Etapa. Marzo-abril 1940. N° 10. Págs. 19 a 21.
- DIAZ ANDARA, Antonio José: Las funciones del representante del Ministerio Público en los juicios de divorcio, separación de cuerpos y de nulidad del matrimonio.
MP. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 59 a 66.
- DIEZ, Jesús: "La Sentencia Católica" de la Corte Superior. (La negativa del esposo a celebrar matrimonio eclesiástico como causal de divorcio).
RCAZ. Año III. Noviembre 1937. N° 28. Págs. 1.052 a 1.055.
- DOMINGUEZ TINOCO, J. M.: Puntos de estudio.— VI. El papel del curador.
PRO. T. II. Año II. 15 Diciembre 1919. N° 38. Págs. 135 a 136.
- EGAÑA ARNAL, J. M.: La negativa del marido a celebrar el matrimonio religioso. ¿Puede ser causa suficiente para que el divorcio sea declarado? (Conferencia leída el 19 de Octubre de 1911).
RU. Año IV. Segunda Epoca. Octubre 1911. Págs. 355 a 363.
- ESCALONA, Pedro F.: Anotaciones sobre la Ley de divorcio.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 205 a 209.
- FEBRES CORDERO, Eloy: Separación de cuerpos de mutuo consentimiento.
RFLDA. Año XI. Diciembre 1965. Nos. 11-12-13. Págs. 133 a 135.

- FEO, Ramón F.: Divorcio.
RFD. Junio de 1964. N° 29. Págs. 39 a 60.
- : Divorcio. (Informe presentado a la Comisión Revisora del Código Civil de 1895).
RMJ. Año XIV. Abril-diciembre de 1965. N° 53. Págs. 89 a 113.
- GIL GARCIA, Pablo: ...La conversión de la separación de cuerpos en divorcio conforme a la legislación civil venezolana... Caracas, Tip. Americana, 1926.
- GIMENEZ ANZOLA, J.: Divorcio y separación de cuerpos en nuestro derecho civil.
PRO. T. I. Año I. 15 Febrero 1919. N° 18. Págs. 175 a 179.
- GODOY, Pablo: Divorcio.
RF. Año I. N° 6. Págs. 78-79. Año 1893.
- GODOY TROCONIS, Diego: ...El divorcio como institución social y necesaria; sus causales... Caracas, Tip. Artística, 1929.
- GODOY FONSECA, Pablo: Divorcio quod vinculum.
RF. Año I. 1893. N° 6. Págs. 81 a 84.
- GUEVARA NUÑEZ, Luisa Amelia de: La guarda de los hijos menores no emancipados, en las sentencias de divorcio o separación de cuerpos. (Ponencia presentada por la Dra. Luisa Amelia Pérez Perozo de Guevara Núñez, delegada del Colegio de Abogados del Distrito Federal ante el VII Congreso de Colegios de Abogados, celebrado en la ciudad de Trujillo).
RCADF. Año XX. Agosto-octubre de 1957. N° 104. Págs. 241 a 248.
- HERNANDEZ, P. J.: Hasta qué momento procede la demanda de divorcio.
ASTCA. Noviembre 1938. N° 7. Págs. 25 a 30.
- HERRERA MENDOZA, Lorenzo, 1881-... ..La disolución del matrimonio por la muerte presunta del ausente... Caracas, [Empresa El Cojo], 1945.
- LISCANO, Tomás, 1885-1951 ...El parentesco de afinidad con relación al divorcio... Caracas, Tipografía Mercantil, 1925.
- LOPEZ, Nemesio Arturo: El adulterio del marido y la legislación patria.
VJ. T. I. 30 Septiembre 1936. N° 5. Págs. 199 a 204.
- : El adulterio en sus efectos penales y civiles... Caracas, Imprenta Bolívar, 1925.
- : La indisolubilidad del matrimonio y la "piedad" de los papás.
VJ. T. I. Julio 31 de 1936. N° 4. Págs. 143 a 155.
ASTCA. Enero-febrero 1938. Nos. 3-4. Págs. 3 a 17.
- LORETO, Luis: La conversión de la separación de cuerpos en divorcio.
RDL. Año II. Octubre de 1960. N° 593. Págs. 135 a 146.
- LOSADA y CORRALES, Elías: El caso de los criterios contrapuestos.— La razón.— I. La razón del dicho.— II. La voluntariedad en el abandono.
RCADF. Año XIV. Septiembre 1949. Junio 1950. Nos. 59-63. Págs. 111 a 128.
- MANRIQUE PACANINS, Gustavo: Concepto legal del abandono voluntario del hogar.
RCP. T. IX. Año 1918. Págs. 91 a 97.
- MENDOZA, José Rafael: Estudio sobre la separación de cuerpos por mutuo consentimiento y divorcio subsiguiente en el derecho venezolano.
RJ. T. VI. Agosto-septiembre de 1935. Nos. 68-69. Págs. 164 a 177.
- : Estudios Jurídicos. (Sobre causales de divorcio).
PRO. T. IX. Año 9. Julio-agosto 1929. Nos 127-128. Págs. 445 a 446.

- MIRABAL PONCE, Andrés: ...Divorcio por mutuo consentimiento... Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- NARANJO OSSTY, Rafael y SIERRALTA, Morris: De los efectos de la conversión en divorcio de la separación de cuerpos por mutuo consentimiento. [Talleres Tipográficos "Norte"]. Caracas, Venezuela, 1961. 27 págs.
- : Más sobre los efectos de la conversión en divorcio de la separación de cuerpos por mutuo consentimiento.
Caracas, Venezuela. Mayo de 1961. 59 págs.
- ORTIN RODRIGUEZ, José: El divorcio y sus nuevas causales en el Ante-Proyecto de Código Civil.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.970 a 2.982.
- PARRA, Darío: El divorcio en el Ante-Proyecto de Código Civil.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo- 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.952 a 2.968.
- PEREZ, J. Eugenio: Algo sobre el divorcio.
PRO. T. II. 1920. N° 39. Págs. 143 a 145.
- : ¿Puede pedirse el divorcio después de decretada la separación de cuerpos? (Encuesta de "Revista Jurídica". N° 13).
RJ. T. II. 31 Enero 1931. N° 15. Pág. 130.
- PEREZ ALFONZO, Juan Pablo y LOPEZ GALLEGOS, G.: Voto salvado en materia de divorcio y de separación de cuerpos. (Presentado ante la Comisión Codificadora Nacional).
RCAZ. Año III. Diciembre 1937. N° 30. Págs. 1.098 a 1.107.
ASTCA. Noviembre 1937. N° 1. Págs. 21 a 29.
- PEREZ h., Manuel C.: Del Divorcio.
RU. Año V. Segunda Epoca. Agosto de 1912. Págs. 301 a 307.
- : Sobre la 5ª causal de Divorcio.— La condenación a presidio.
RU. Año IV. Segunda Epoca. Febrero 1911. Págs. 75 a 78.
- PINEDA LEON, Pedro: Al margen del artículo 202 del Código Civil.
PRO. T. VIII. Año 8. Septiembre-octubre 1926. Nos. 117-118. Págs. 326 a 328.
RU. T. I. 31 Mayo 1930. N° 7. Págs. 321 a 324.
ASTBO. Año II. Diciembre 1926. N° 24. Págs. 353 a 356.
- RICO, José D.: ...El divorcio (Breves conceptos)... Caracas, Editorial Bolívar, 1938.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Abandono.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Pág. 81.
- SANSO, Benito: La conversión de la separación de cuerpos en divorcio.
RFD. Diciembre de 1965. N° 32. Págs. 127 a 134.
- STOLK, Carlos Eduardo: ...El divorcio, su fundamento y causales... Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1934.
- URBANEJA, Alejandro: Comentarios a la Sección 10ª. Título IV. Libro 1º del Código Civil de 1904.— Del Divorcio y de la separación de cuerpos (Arts. 151 a 170). Con un apéndice sobre las segundas y ulteriores nupcias y otro sobre las disposiciones conexas del Código de Procedimiento Civil vigente.
Caracas, Imprenta Bolívar, 1904.

- URBANEJA ACHEPOHL, Alejandro: De la disolución del matrimonio y de la separación de cuerpos. (Observaciones presentadas a la Comisión Codificadora Nacional). RCAZ. Año III. Diciembre 1937. N° 30. Págs. 1.089 a 1.098.
- URBANO, Federico: Divorcio.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 34 a 40.
———: La detestable institución del divorcio. Caracas, 1915.
RMJ. Año XIII. Enero-febrero-marzo de 1964. N° 48. Págs. 175 a 182.
———: Supresión del divorcio.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 33 a 34.
- URDANETA CARRILLO, Carlos: El divorcio en los Estados Unidos de Norte América. RCADF. Años XII-XIII. Enero 1948 - Agosto 1949. Nos. 50-58. Págs. 37 a 70.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La reconciliación en el divorcio y separación de cuerpos.
PRO. T. I. Año I. 1° de Abril 1919. N° 21. Págs. 201 a 204.
- ZULOAGA, Nicomedes: En favor de la institución del divorcio (Réplica). Caracas, 1915.
RMJ. Año XIII. Enero-febrero-marzo de 1964. N° 48. Págs. 182 a 190.
- RETROACTIVIDAD y Divorcio.— (Véase Parte General. Conflictos intertemporales en materia de divorcio).

2) UNION LIBRE Y CONCUBINARIA

- BELLO, Antonio M^a.: La unión concubinaria y la Sociedad Civil de Ganancias.
PRO. T. VIII. Año 8. Noviembre-diciembre 1926. Nos. 119-120. Págs. 357 a 363
- BRICE, Angel Francisco: El matrimonio de hecho.
GJT. Año I. Julio-agosto-septiembre, 1932. N° 1. Págs. 17 a 24.
- COMUNIDAD DE BIENES ENTRE CONCUBINOS. (Debates parlamentarios sobre el Proyecto de Código Civil presentado a las Cámaras en 1942).
RDL. T. XXXII. Año 1943. Págs. 5 a 8.
- DIAZ, Alberto: Por la mujer.
PRO. T. III. Año III. Diciembre 1920. N° 55. Págs. 123 a 125.
———: Por la mujer (Sobre el problema patrimonial del concubinato).
RCADF. Año XI. Mayo-diciembre 1947. N° 49. Págs. 79 a 82.
- KUMMEROW, Gert: Veinte años de vigencia de una norma.
RAYAS. Año I. N° 11-12. 1963. Págs. 30 a 42.
- LLINASVEGA, Julián: Teoría del Derecho conculcado en el régimen patrimonial de la comunidad concubinaria.
Instituciones Jurídicas Venezolanas. [Gráfica Americana C. A., en su Año Cuatricentenario]. 202 págs.
- LORETO, Luis: Comunidad de bienes entre concubinos.
RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 181 a 192.
- MACHADO HERNANDEZ, A.: La unión libre.
RU. Año I. Mes I, Abril 1906. N° 1. Págs. 6 a 8.
- PARILLI, Víctor Manuel: La unión concubinaria regularizada por el matrimonio.
PRO. T. I. Año I. 1° de febrero 1919. N° 17. Págs. 163 a 165.

- TOVAR LANGE, Silvestre: ... El cuasi-contrato de comunidad en el concubinato, según la legislación venezolana. Por Silvestre Tovar Lange. Madrid, Ediciones Edime, 1951.

3) FILIACION

- ADRIANZA-ALVAREZ, H.: La patria potestad en el Proyecto de Código Civil de 1942. RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.984 a 2.993.
- AGUILAR GORRONDONA, José Luis: Teoría general de la tutela de menores en el Derecho venezolano.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Vol. XX. 1957. 175 págs.
———: Necesidad, apertura y constitución de la tutela ordinaria de menores en el Derecho venezolano.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho, Caracas. Vol. XXVI. 1962. 334 págs.
- AGUILAR MAWDSLEY, Andrés: La obligación alimentaria en el Derecho venezolano. RFDUCAB. Año Lectivo 1966-1967. N° 4. Págs. 9 a 68.
———: La tutela del derecho a recibir alimentos en virtud de un nexo familiar. RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 6. Págs. 9 a 38.
- AMORES Y HERRERA, F.: El Art. 289 del Código Civil. (Encuesta de la Revista Jurídica N° 1).
RJ. T. I. 28 febrero 1930. N° 4. Págs. 177 a 178.
- ANGULO ARIZA, Félix Saturnino, 1891-...: ...El consentimiento de la madre como requisito para la declaratoria de legitimación en el Código Civil venezolano... Maracaibo, Empresa Panorama, 1930.
Caracas, Tipografía Atenas, 1924.
- ANSELMÍ G., Alf: Una laguna de la ley en materia de menores.
Tipografía Principios. Caracas, 1958. 19 págs.
- ARCAYA, Pedro M.: Apuntaciones tomadas del derecho civil alemán.— Filiación natural y legitimación.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 182 a 187.
———: Observaciones al proyecto de Código Civil.
RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 222 a 268.
———: Observaciones sobre la prueba de la filiación natural uterina.
GJ. T. I. N° 7. 30 Noviembre 1912. Págs. 173 a 179.
- ARISMENDI L., Pedro; VEGAS, Germán y PEREZ ALFONZO, Juan P.: Exposición presentada a la Comisión Codificadora Nacional sobre "Filiación Natural".
RCAZ. Año III. Febrero-marzo 1938. Nos. 32-33. Págs. 1.173 a 1.187.
- ARISMENDI, J. L.: Algunas consideraciones acerca de la investigación de la paternidad natural, con motivo de la moción del Dr. Arroyo Parejo.
GJ. T. I. N° 14. 15 de junio 1913. Págs. 344 a 348.
- ARROYO PAREJO, F.: Moción para reformar el artículo 217 del Código Civil.
GJ. T. I. N° 14. 15 de Junio 1913. Págs. 342 a 344.
- BELLO, Antonio M^a.: El artículo 243 del Código Civil venezolano.— Consecuencias

- civiles de la seducción de una mujer con promesa de matrimonio, o mediante maniobras dolosas.
 PRO. San Felipe. T. III. Año III. Septiembre 1920. N° 52. Págs. 66 a 71.
 ———: Usufructo legal.
 PRO. T. I. Año I. 1° de Julio 1918. N° 3. Págs. 26 a 29.
- BIBLIOTECA de los Tribunales del Distrito Federal, "Fundación Rojas Astudillo":
 ...La acción de inquisición de la paternidad natural en el derecho venezolano; sentencia de la Corte Federal de 29 de octubre de 1954.
 Caracas, Editorial "Ragon", C. A., 1955.
- : ed.: La Acción de Inquisición de la Paternidad natural en el Derecho venezolano.— Dictámenes sobre la sentencia de la Corte Federal de 25 de octubre de 1956 del Profesor Francisco Santoro-Passarelli: p. 7-22; de Don José Puig Brutau: p. 23-29 y del Profesor René Savatier: p. 31-38.
 Separata del Boletín N° 6 de la Biblioteca de los Tribunales.
 Caracas, [Editorial Sucre]. 1956.
- BRICE, Angel Francisco: Investigación de la paternidad. (Ponencia presentada al II Congreso Venezolano del Niño, celebrado en Maracaibo el 24 de octubre de 1940).
 RCAZ. Año VI. Sep.-Oct.-Nov., 1940. Nos. 63-64-65. Págs. 2.155 a 2.172.
 ———: Patria potestad
 BACPS Abril-mayo-junio de 1961. N° 20. Págs. 21 a 36.
 ———: Reformas convenientes en la Legislación venezolana.— Código Civil.— Artículo 242.
 RJ. T. I. 30 junio 1930. N° 8. Págs. 365 a 369.
- BRICEÑO FERRIGNI, Germán: La patria potestad en los Códigos Civiles de Venezuela.
 RFDM. Año XII. Diciembre de 1966. N° 14. Págs. 141 a 160.
- CALVANI, Arístides: ...Los hijos naturales...
 Caracas, [Escuela de Servicio Social]. 1944.
- CARRILLO, Alfredo: El artículo 289 del Código Civil en defensa de los menores. (Encuesta de la "Revista Jurídica", N° 1).
 RJ. T. I. 31 Mayo 1930. N° 7. Págs. 309 a 315.
- CASTILLO, José Francisco del: ¿La mención incidental de hijo natural hecha por el padre en cualquier documento auténtico constituye reconocimiento? (Encuesta de la "Revista Jurídica", N° 5).
 RJ. T. I. 31 de Mayo de 1930. N° 7. Págs. 325 a 326.
 ———: Para futuras reformas del Código Civil. (Sobre pérdida de la patria potestad por la madre).
 PRO. T. IX. Año 9. Septiembre-octubre 1929. Nos. 129-130. Págs. 457 a 459.
- CAYAMA MARTINEZ, Efraín: Tutela oficiosa.
 PRO. T. III. Año III. Diciembre 1920. N° 55. Pág. 127.
- COLMO, A.: Sobre prueba de la filiación natural.
 RDL. T. X. Año 1921. Pág. 15.
- CORSER, Gustavo: Declaratoria de legitimación.
 PRO. T. II. Año II. 1° Enero 1920. N° 39. Págs. 148 a 150.
- DOMINGUEZ ESCOBAR, J. M.: Reconocimiento del hijo adulterino.
 RCAL. Noviembre 1966. N° 31. Págs. 9 a 18.

- ESPINO, César: ...La maternidad natural en el derecho civil venezolano...
 Caracas, Empresa El Cojo, 1925.
- ESTEVEZ, Héctor: La posesión de estado como prueba de la filiación natural.
 PRO. T. II. Año II. 15 Enero de 1920. N° 40. Págs. 156 a 157.
- FARRERA, Celestino: Alcance del artículo 241 del Código Civil. (Encuesta de la "Revista Jurídica", N° 3) (Anotaciones para aclaratorias en el asunto Bracho-Torres).
 RJ. T. I. 30 Abril de 1930. N° 6. Págs. 247 a 251.
- FUENMAYOR V., Armando: Apreciaciones sobre el Proyecto de Código Civil.— La Adopción.
 RCAZ. Año VII. Feb.-Mar.-Abr.-May. de 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 3.046 a 3.055.
- GARRIDO, Federico: La mención incidental del hijo natural hecha por el padre en cualquier documento auténtico constituye un reconocimiento.
 RJ. T. I. 31 de Marzo 1930. N° 5. Págs. 221 a 224.
- GIL FORTOUL, J., PEREZ, J. Eugenio y PIETRI, Alejandro: Consulta jurídica sobre reconocimiento de hijo natural en testamento, prueba de la filiación natural por la posesión de estado y aplicación de esta regla a los hijos nacidos antes de la promulgación del nuevo Código Civil.
 RDL. T. VIII. 1918. Págs. 21 a 27.
- GONZALEZ VASQUEZ, César: Al margen histórico del Código Civil vigente. (Filiación natural).
 RCAL. Año I. Segunda Etapa. Marzo-Abril 1939. N° 4. Págs. 17 a 23 .
- GONZALEZ UZCATEGUI, J. R.: Qué validez tiene el reconocimiento de los hijos naturales hecho en un testamento en que no se llenaron los requisitos que establece el artículo 75 del Código Civil?
 RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 36 a 39.
- GRISANTI, Carlos F.: El artículo 289 del Código Civil. (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 1).
 RJ. T. I. 31 de marzo 1930. N° 5. Págs. 218 a 219.
 ———: Moción respecto al artículo 248 del Código Civil.
 GJ. T. I. N° 14. Junio, 1913. Págs. 341 a 342.
- GUEDEZ, Juan Jacobo: Anotaciones Profesionales.— El artículo 289 del Código Civil. (Sobre la encuesta de la "Revista Jurídica" N° 1).
 RJ. T. I. 31 de enero 1930. N° 3. Págs. 122 a 126.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Lógica del Derecho.— El aforismo *indubio contra liberos naturales*.
 GJ. T. II. 1914. N° 24. Págs. 155 a 156.
 ———: Mociones para reformar los artículos 313, 318, 345, 348 y 352 del Código Civil.
 GJ. T. I. N° 14. 15 de junio 1913. Págs. 348 a 349.
 ———: Propuesta de reforma del artículo 195 del Código Civil.
 GJ. T. I. N 13. 15 de mayo 1913. Págs. 326 a 327.
 ———: Moción sobre el artículo 197 del Código Civil.
 GJ. T. I. N° 13. 15 de mayo de 1913. Pág. 327.
- IRIGOYEN, Rafael: Breves anotaciones.— La legitimación.
 PRO. T. I. Año I. 15 de agosto 1918. N° 6. Págs. 53 a 54.

- LARES GOMEZ, J. M.: La inquisición de la paternidad ilegítima.
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 18 a 20.
- LASSER, Alí: Exposición de motivos al proyecto de ley de legitimación adoptiva.
RCADF. Enero-junio de 1965. N° 129. Págs. 238 a 246.
- LOPEZ B., Eduardo: Autorización Judicial.— El art. 289 del Código Civil. (Encuesta de la "Revista Jurídica", N° 1).
RJ. T. I. 28 de febrero 1930. N° 4. Págs. 174 a 177.
- LOPEZ HERRERA, Francisco: Anotaciones sobre filiación legítima.
RDF. N. 8. Junio de 1956. Págs. 57 a 91.
- LORETO, Luis: La acción y el proceso de filiación natural en el derecho venezolano...
Buenos Aires, Ediar, Soc. Anón. Editores [c1951].
———: La curatela especial del artículo 311 del Código Civil.
RMJ. Año XI. Enero-febrero-marzo de 1962. N° 40. Págs. 15 a 50.
- LOSSADA, Jesús Enrique: El impedimento del parentesco natural para el matrimonio civil y la prueba de la filiación ilegítima.
RCAZ. Año I. Julio de 1935. N° 1. Págs. 15 a 25.
- MATOS ROMERO, Manuel: El hijo natural no puede ser reconocido directamente ni ante el Registrador ni ante un funcionario judicial o cualquier otra autoridad, que no sea el Jefe Civil.
RCAZ. Año I. 30 de setiembre de 1935. N° 3. Págs. 108 a 113.
- MENDOZA MENDOZA, José Rafael. La orfandad civil del hijo adulterino a pater.
Barquisimeto. Tip. Dinelli, 1954.
Caracas, 1951 (Tesis doctoral).
———: Proyecto de Ley de reconocimiento de la filiación.
Barquisimeto [Marzo de 1965] 13 págs.
- MEOZ CEPEDA, Fermín, 1915: ... "El hijo natural" ...
Maracaibo, "El Propio Esfuerzo", 1941.
- MONTIEL MOLERO, Carlos: Autorización judicial para ciertos actos que los padres ejecutan en nombre de sus hijos menores.
RCAZ. Año III. Setiembre de 1937. N° 27. Págs. 994 a 998.
ORDO. T. I. Octubre 31, 1932. N° 10. Págs. 287 a 292.
- MOLEIRO, Federico: Bienes de menores.— Nulidad de contratos relativos a estos bienes.— Responsabilidad solidaria de los Miembros del Consejo de Tutela.
RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 180 a 186.
- MUÑOZ TEBAR, Manuel: ... Estudio sobre los hijos ilegítimos...
Caracas, Tipografía Americana, 1910.
- NARVAEZ, Domingo Antonio: ... Prueba de filiación natural...
Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1927.
- OQUENDO, Luis: El artículo 307 del Código Civil debe ser suprimido.
RCAZ. Año II. Abril de 1937. N° 22. Págs. 847 a 848.
- PARRA, Darío: Derecho de alimentación de los hijos naturales.
RCAZ. Año VIII. Octubre-noviembre-diciembre, 1942. Nos. 88, 89, 90. Págs. 3.264 a 3.270.
- PARRA, Francisco J.: Declaratoria de ilegitimación.
RDL. T. XIII. Año 1924. Págs. 29 a 33.
- PARRA, Ramiro Antonio: Hijos naturales.
RJ. T. II. 31 de marzo de 1931. N° 17. Págs. 230 a 235.

- PEREZ, José Eugenio: Sobre legitimación.
RCAL. Año III. Segunda Etapa. Julio-agosto 1940. N° 12. Págs. 16 a 18.
———: El hijo natural ante el Código Civil.
RCAL. Año I. Segunda Etapa. Marzo-abril 1939. N° 4. Págs. 3 a 7.
———: La tutela de los padres naturales.
RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 184 a 187.
- PEREZ, Régulo: Casos prácticos.— Poder del tutor.
PRO. T. VII. Año 7° Marzo-abril 1925. Nos. 99-100. Págs. 157 a 158.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente de 1916.— Impugnación de legitimidad.
RDL. T. X. 1921. Págs. 82 a 83.
———: ———. Plazo de presunción de legitimidad.
RDL. T. X. 1921. Págs. 59 a 61.
———: ———. Plazo para desconocer el hijo concebido durante el matrimonio.
RDL. T. X. 1921. Págs. 61 a 63.
———: ———. Prueba de filiación.
RDL. T. X. 1921. Págs. 83 a 85.
———: Las modificaciones que introdujo el Código Civil de 1922 en los medios de probar la filiación natural.
RDL. Año XLVII. Noviembre de 1958. N° 570. Págs. 319 a 325.
———: 1888: ... Los hijos naturales nacidos antes de la promulgación del nuevo Código Civil pueden probar su filiación por la posesión de estado, aun cuando esta resulte de hechos anteriores a la promulgación del Código...
San Cristóbal, Emp. Horizontes, 1918.
———: Revisión del Código Civil.— Filiación.
RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 28 a 30.
———: Filiación.
GJ. T. III. Nos. 29, 30, 31 y 32. Diciembre 1914. Págs. 16 a 19.
- PINEDA LEON, Pedro: El artículo 289 del Código Civil. (Encuesta de la "Revista Jurídica" N° 1).
RJ. T. I. 30 de abril 1930. N° 6. Págs. 279 a 280.
- PLANIOL, Marcel: La preuve de la filiation naturelle.
RDL. T. X. Año 1921. Pág. 111.
- RAMIREZ, Manuel María: Derechos de los hijos legitimados por el subsiguiente matrimonio de sus padres. (Conferencia leída en el Colegio de Abogados del Estado Zulia el día 9 de diciembre de 1935).
RCAZ. Año I. 31 de diciembre de 1935. N° 6. Págs. 215 a 231.
- RAMOS, Hilario: Divulgaciones. (Derechos de la patria potestad de la viuda que contrajese nuevas nupcias).
ORDO. T. I. Agosto y setiembre 1932. Nos. 8 y 9. Págs. 252 a 254.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Acción de paternidad.
GJT. Año I. Julio-agosto-setiembre 1932. N° 1. Págs. 5 a 16.
———: Cuestiones Jurídicas. (Sobre tutela).
PRO. T. VIII. Año 8. Enero-febrero 1926. Nos. 109-110. Págs. 246 a 248.
———: Impugnación de legitimidad.
GJT. Año I. Julio-agosto-setiembre 1932. N° 2. Págs. 165 a 166.
EDP. 1937. Págs. 51 a 53.

- _____: El problema de la investigación de la paternidad natural.
EDP. 1937. Págs. 57 a 76.
- RINCON, Ramiro E.: Reconocimiento de hijos naturales ante el Registro Público.
PRO. T. IX. Año 9. Julio-agosto 1929. Nos. 127-128. Págs. 440 a 441.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Moción relativa a la supresión del artículo 264 del Código Civil.
GJ. T. II. N° 17. 15 septiembre 1913. Págs. 1 a 3.
- RODRIGUEZ, José Santiago y MENDOZA, Cristóbal L.: Moción acerca del ejercicio de la tutela por la mujer.
GJ. T. II. N° 22. 15 febrero 1914. Págs. 112 a 113.
- _____: Moción acerca de la legitimación del hijo natural.
GJ. T. I. N° 15. Julio 1913. Pág. 368.
- _____: Opinión acerca de la moción del doctor Arroyo Parejo relativa a la inquisición de la paternidad ilegítima.
GJ. T. I. N° 15. 15 de julio 1913. Págs. 365 a 367.
- SANCHEZ, Manuel Enrique: ... El usufructo legal en la legislación venezolana... Caracas. Tip. Americana, 1927.
ASTBO. Mayo de 1928. N° 41. Págs. 128 a 142.
ASTBO. Año IV. Junio de 1928. N° 42. Págs. 143 a 154.
- SANOJO, Luis: Filiación natural.
FORO. T. II. N° 3. Noviembre 14 de 1863. Págs. 17 a 18.
FORO. T. II. N° 4. Noviembre 21 de 1863. Págs. 25 a 26.
- SANSO, Benito; BINSTOCK, Hanna: La adopción. Estudio comparativo del Proyecto de Ley venezolana con otras leyes recientes y guía bibliográfica.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Instituto de Derecho Privado. I Serie. "Guías bibliográficas y legislativas". Caracas, 1967. 97 Págs.
- SILVEIRA, M.: Anomalía. Apuntaciones para estudio del Código Civil. (Reconocimiento del hijo natural).
PRO. T. II. Año II. 15 junio de 1919. N° 26. Págs. 14 a 16.
- _____: Anomalías. (Sobre tutela).
PRO. T. I. Año I. 1° julio de 1918. N° 3. Págs. 22 a 23.
PRO. T. I. Año I. 15 de abril de 1919. N° 28. Págs. 216 a 218.
- TORRES RIVERO, Arturo Luis: El derecho adjetivo de alimentos.
RCAL. Diciembre 1967. N° 32. Págs. 25 a 34.
- URBANEJA, Alejandro y BRITO GONZALEZ, P. M.: La legitimación de los hijos naturales.
GJ. T. I. N° 16. 15 de agosto de 1913. Págs. 381 a 386.
- VALDES, Julián: Consideraciones sobre la patria potestad.
ASTBO. Año III. Febrero 1927. N° 26. Págs. 46 a 52.
- VENEZUELA. Ministerio de Justicia: Exposición de Motivos y Proyecto de Ley sobre Protección familiar. Caracas, (Editorial Sucre) 1961.

- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: La mujer casada y el hijo natural en el Anteproyecto de Código Civil.
RCAZ. Año VII. Febrero-marzo-abril-mayo de 1942. Nos. 80-81-82-83. Págs. 2.938 a 2.950.
- VILLEGAS-PULIDO, G. T.: La inquisición biológica de la paternidad.
RCAZ. Año VI. Setp.-Oct.-Nov. 1940. Nos. 63-64-65. Págs. 2.175 a 2.184.
- VILLEGAS-PULIDO, Guillermo Tell, 1854-1959: ... La inquisición a la paternidad por el examen de sangre... Caracas, Editorial Cecilio Acosta, 1940
- VISO, J.: Reconocimiento de un hijo natural.
FORO. N° 36. Noviembre 3, 1860. Págs. 299 a 300.
- _____: Reconocimiento de un hijo natural en testamento. (Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. 10 agosto 1860. N° 28).
RDL. T. XX. Año 1931. Págs. 255 a 256.
- _____: Legitimación de los hijos incestuosos por subsiguiente matrimonio.
FORO. N° 32. Septiembre 20, 1860. Págs. 269 a 270.
- WAHL, Albert: La preuve de la filiation naturelle.
RDL. T. X. Año 1921. Pág. 3

VI. DERECHO DE SUCESIONES

1) NOCIONES GENERALES.

- CARRILLO, Alfredo: Sucesiones ante el Derecho Civil venezolano. (Estudios inéditos).
VJ. T. I. Julio 31 de 1936. N° 4. Págs. 162 a 165.
- FARRERA, Celestino: La sucesión en Derecho Civil.— Apuntaciones para la Cátedra.
RJ. T. I. 31 de marzo de 1930. N° 5. Págs. 196 a 204.

2) SUCESION INTSTADA.

- ANGULO ARIZA, Félix S.: Según el párrafo 2° del Art. 816 del Código Civil: 1° ¿Están excluidos los hermanos uterinos en concurrencia con los germanos o consanguíneos? 2° ¿Toman por el contrario, una porción viril? 3° ¿En uno y otro caso, no sería más jurídico volver a la disposición del Código de 1896? (Encuesta del Colegio de Abogados del Distrito Federal).
RCADF. Año II. Marzo-abril de 1938. N° 5. Págs. 77 a 81.
- ARAUJO H., Felipe: ...Derechos hereditarios del hijo natural.
Caracas, Editorial Bolívar, 1936.
Tesis doctorales "Promoción de Abogados 1936". Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 1 a 27.
- BASTIDAS, Luis I.: A propósito de un estudio (sobre la cuota hereditaria de los hermanos).
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 154 a 157.

- : Conferencia dictada en el Colegio de Abogados del Distrito Federal, sobre orden de suceder.
RDL. T. XXXII. Año 1943. Págs. 49 a 69.
Caracas, Tip. Americana, 1943.
Caracas, P. Valery Rísquez, 1943.
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario: Orden de suceder.
C. Año I. 1º Enero 1927. Nº 6. Págs. 39 a 43.
- CALATRAVA RENGEL, Alonso: Según el parágrafo 2º del Art. 816 del Código Civil:
1º ¿Están excluidos los hermanos uterinos en concurrencia con los germanos o consanguíneos? 2º ¿Toman, por el contrario, una porción viril? 3º En uno y otro caso, ¿no sería más jurídico volver a la disposición del Código de 1896? (Encuesta del Colegio de Abogados. Año 1928).
RCADF. Año II. Marzo-abril 1938. Nº 5. Págs. 81 a 89.
- CARMONA, Juan y CARMONA, Ramón: Respuesta a la encuesta promovida por el Colegio de Abogados del Distrito Federal. "Según el parágrafo 2º del artículo 816 del Código Civil: 1º ¿Están excluidos los hermanos uterinos en concurrencia con los germanos o consanguíneos? 2º ¿Toman, por el contrario, una porción viril? 3º En uno y otro caso, ¿No sería más jurídico volver a la disposición del Código de 1896?
PRO. T. VIII. Año 8. Septiembre-octubre 1926. Nos. 117-118. Págs. 323 a 326.
RCADF. Año II. Marzo-abril 1938. Nº 5. Págs. 68 a 74.
- CHIOSSONE, Tulio: Alcance del Artículo 241 del Código Civil. (Encuesta de la "Revista Jurídica" Nº 3). Vocación hereditaria de los colaterales ilegítimos.
RJ. T. I. 30 de abril 1930. Nº 6. Págs. 251 a 254.
- FARRERA, Celestino: Sucesiones legítimas.
AUC. Año XXIII. T. XXIII. Julio a diciembre 1935. Nº 2. Págs. 238 a 292.
- FRANCO QUIJANO, J. F.: Falsa adaptación de jurisprudencia italiana. (Sobre la cuota hereditaria de los hermanos).
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 71 a 74.
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 260 a 272.
- GARCIA, Ibrahim: ...Derecho sucesoral del cónyuge sobreviviente. Análisis crítico de varias disposiciones del Código Civil venezolano relativas a esta materia. Apuntes para futuras reformas de legislación... Caracas, Tip. Americana, 1926.
- GODOY FONSECA, Pablo: Según el parágrafo 2º del Art. 816 del Código Civil:
1º ¿Están excluidos los hermanos uterinos en concurrencia con los germanos o consanguíneos? 2º ¿Toman, por el contrario, una porción viril? 3º En uno y otro caso, ¿no sería más jurídico volver a la disposición del Código de 1896? (Encuesta del Colegio de Abogados. Año 1928).
RCADF. Marzo-abril 1938. Nº 5. Págs. 76 a 77.
PRO. T. VIII. Año 8. Novbre.-Dicbre. 1926. Nos. 119-120. Pág. 345.
- GUTIERREZ ALFARO, Tito: Sobre el Régimen Sucesorio de los Colaterales Privilegiados. (Encuesta de la Revista Jurídica Nº 4).
RJ. T. I. 30 de abril 1930. Nº 6. Págs. 263 a 278.
- HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: Glosa al Artículo 816 del Código Civil.
ASTCA. Enero-febrero 1938. Nos. 3-4. Págs. 22 a 25.
- HERRERA UMEREZ, Germán y MARMOL, Francisco Manuel: Según el parágrafo 2º del Art. 816 del Código Civil: 1º ¿Están excluidos los hermanos uterinos en con-

- currencia con los germanos o consanguíneos? 2º ¿Toman, por el contrario, una porción viril? 3º En uno y otro caso, ¿no sería más jurídico volver a la disposición del Código de 1896? (Encuesta del Colegio de Abogados. Año 1928).
RCADF. Año II. Marzo-abril 1938. Nº 5. Págs. 74 a 76.
- HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: Glosa al artículo 816 del Código Civil.
VJ. T. I. 7 de abril 1936. Nº 3. Págs. 96 a 99.
- JULIAC, V. M.: Comentario al aparte único del artículo 813 del Código Civil.
PRO. T. VII. Año 7º Septiembre-octubre 1925. Nos. 105-106. Págs. 203 a 204.
- LISCANO, Tomás: Derecho sucesoral. Estudio comparativo del "Orden de Suceder" en la codificación civil venezolana entre los años de 1904 a 1922. Laguna en la institución sucesoria del Código Civil vigente, por supresión de un caso de herencia en la línea transversa. Materia para futuras reformas.
RJ. T. I. 28 de febrero 1930. Nº 4. Págs. 147 a 155.
- : Derecho sucesoral. (Réplica al Dr. R. Marcano Rodríguez). (Sobre orden de suceder).
RJ. T. I. 30 abril 1930. Nº 6. Págs. 254 a 262.
- : Derecho sucesoral. Cap. IV. (Sobre orden de suceder).
RJ. T. II. 28 febrero 1931. Nº 16. Págs. 167 a 183.
- LOMELLI ROSARIO, A.: ...La sucesión ab intestato en el derecho venezolano... Mérida, Tip. El Vigilante (1936).
- MARCANO RODRIGUEZ, Rafael: Régimen hereditario de los colaterales ilegítimos. (Encuesta de "Revista Jurídica" Nº 3).
RJ. T. I. 31 octubre 1930. Nº 12. Págs. 552 a 557.
- : Régimen hereditario de los colaterales legítimos. A guisa de contrarréplica,
RJ. T. I. 31 de julio 1930. Nº 9. Págs. 404 a 413.
RJ. T. I. 31 de marzo 1930. Nº 5. Págs. 204 a 210.
- MENDEZ Y MENDOZA, J. de D.: Orden de suceder ab-intestato.
RDL. T. V. Año 1916. Págs. 101 a 104.
- PARRA, Gonzalo: Los derechos sucesorales del cónyuge superviviente.
RFD. Nº 9. Octubre de 1956. Págs. 41 a 50.
- PIETRI, hijo, Alejandro: Apuntes para la Reforma del Código Civil. Sucesión de los hijos naturales.
RDL. T. II. 1912-1913. Pág. 43.
- PINEDA, Benjamín: Código Civil de 1916. Orden de suceder.
RDL. T. V. Año 1916. Págs. 133 a 135.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: Cuota de hecho y cuota de derecho.
EDP. 1937. Págs. 209 a 217.
- : Cuota hereditaria de los hermanos.
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 103 a 110.
- : Problemas jurídicos. Cuota de hecho y cuota de derecho. (Conferencia leída en el salón donde celebra sus sesiones el Colegio de Abogados del Estado Táchira).
RDL. T. XVIII. Año 1929. Págs. 221 a 228.
- SARDI LUPI, Domingo: Cuestión jurídica. (Derechos hereditarios de los hijos naturales y reconocimiento o declaración de filiación).
PRO. T. II. Año II. 1º de febrero 1920. Nº 41. Págs. 164 a 166.

- TORRES RIVERO, Arturo Luis: Consideraciones sobre el Proyecto de Ley de Sucesiones Intestadas. Caracas, Venezuela, 1965 (Editoria Gema). 25 Págs.
- VISO, René: Acerca de la acción de petición de herencia. ("Petitio Hereditatis"). RFDZ. Año VII. Enero-abril de 1967. N° 19. Págs. 67 a 98.

3) SUCESION TESTAMENTARIA.

- BASTIDAS, Luis I.: Otorgamiento de testamentos abiertos. (Encuesta de "Revista Jurídica" N° 28).
RJ. T. III. Julio de 1932. N° 31. Págs. 265 a 270.
- BRICE, Angel Francisco: Testamento cerrado.
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 144 a 151.
- CALATRAVA RENGEL, A.: El testamento nuncupativo en Venezuela.
RJ. T. IV. Mayo-junio de 1933. Nos. 41-42. Págs. 117 a 133.
- CARNEVALI, Atilano: Apuntes acerca de la cuota legitimaria.
PRO. T. II. Año II. 15 de febrero 1920. N° 42.
- CARVALLO, Luis Augusto: Nulidad de testamento. Informes.
RJ. T. IV. Enero de 1933. N° 37. Págs. 17 a 24.
- FARRERA, Celestino y MARCANO RODRIGUEZ, R.: Un caso de nulidad de testamento. Nulidad de testamento cerrado.
RJ. T. IV. Octubre.-Novbre.-Dicbre. 1933. Nos. 46-47-48. Págs. 267 a 278.
- : Evolución de la clausura y selladura del testamento cerrado en el Derecho venezolano.
RDL. T. XXII. 1933. Págs. 263 a 267.
- GODOY FONSECA, Pablo: Incapacidad de las iglesias, ordenados in sacris y ministros de cualquier culto para heredar. (artículo 740. Código Civil).
RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 129 a 130.
- HADDAD S., Jean Ch.: La legítima. Consideraciones generales. Definición. Fundamento. Clasificación. La institución de la mejora. El derecho troncal. Diferencias y nexos entre la institución de la legítima y la institución de la colación.
RFD. N° 3. Abril de 1955. Págs. 55 a 90.
- : La legítima. Cálculo de la legítima. Protección del derecho de los legitimarios. (Continuación).
RFD. N° 4. Julio de 1955. Págs. 29 a 54.
- HERRERA UMEREZ, Germán: Sobre personas interpuestas. (En testamentos y donaciones). — PRO. T. VIII. Año 8. Mayo-junio 1925. Nos. 113-114. Págs. 299 a 301.
RCED. Año I. Octubre 1924. N° 2. Págs. 85 a 88.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: Estudio esquemático del testamento abierto en la legislación venezolana.
RJ. T. IV. Febrero-marzo y abril de 1933. Nos. 38-39-40. Págs. 45 a 58.
- MENDOZA, Cristóbal L.: Estudio sobre la legítima...
Caracas, Tip. Herrera Irigoyen & Ca., 1907.
- MENDOZA, José Rafael: Crítica de Jurisprudencia. Dónde debe ponerse la mención expresa del cumplimiento de las formalidades que, según el Código deben observarse en el testamento abierto?
RJ. T. III. Marzo de 1932. N° 27. Págs. 149 a 180.

- MENDOZA, Juan José: Fallo arbitral sobre nulidad de testamento.
RDL. T. XV. Año 1926. Págs. 69 a 71.
- MOLEIRO, Rodolfo: Algo acerca del testamento cerrado. Ley del artículo 845 del Código Civil.
RJ. T. I. 31 de marzo 1930. N° 5. Págs. 215 a 218.
- MORENO, Rafael Leandro: Breves consideraciones sobre los testamentos...
Caracas, Tip. Americana, 1936.
- OCHOA, Francisco: Estudio sobre la libertad de testar...
Maracaibo, Imprenta Bolívar, 1890.
- PARRA, Ramiro Antonio: Las plicas del testamento cerrado.
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 43 a 48.
- PEREZ, José Eugenio: El testamento recíproco.
RJ. T. I. 31 de octubre 1930. N° 12. Págs. 591 a 593.
- : Estudio sobre los testamentos y sus formas. (Libro tercero. Título segundo, Sección tercera del Código Civil).
RCAL. Año II. Segunda Etapa. Enero-febrero 1940. N° 9. Págs. 13 a 31.
- PINO, Augusto: El legatario es causahabiente y no sucesor. (Estudio leído por su autor en el Salón de Sesiones de la Academia).
BACPS. T. XXIII. Noviembre de 1956. N° 9. Págs. 27 a 36.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Dictamen como Asesor en un juicio de nulidad de testamento abierto.
RJ. T. IV. Febrero-marzo-abril de 1933. Nos. 38-39-40. Págs. 97 a 101.
- : El testamento cerrado y sus formalidades.
ASTBO Año II. Enero 1926. N° 13. Págs. 30 a 41.
RCP. T. II. Año 1909-1910. Págs. 92 a 100.
- RODRIGUEZ MACHADO, Tiburcio: Capacidad requerida para testar...
Caracas, Tipografía Guttenberg, 1905.
- SANOJO, Luis: Albaceas.
FORO. N° 10. Agosto 15, 1856. Pág. 83.
- SANSO, Benito: La revocación de las disposiciones testamentarias ¿es un negocio *inter vivos o mortis causa*?
RFD. Septiembre de 1963. N° 26. Págs. 77 a 85.
- : La revocación en el Derecho Privado. (Con particular referencia a la revocación de las disposiciones testamentarias).
Colección Tesis Doctoral. N° 1. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1970. (Imprenta Universitaria). 165 Págs.
- : Naturaleza jurídica del testamento.
RFD. Junio de 1963. N° 25. Págs. 87 a 94.
- SILVEIRA, M.: Apuntaciones para la reforma del Código Civil.
GJ. T. I. N° 12. 15 de abril 1913. Págs. 304 a 309.
- URBANO, Federico: Supresión del Art. 740 del Código Civil.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 109 a 111.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: Puntos reformables de nuestros Códigos. (Sobre forma de los testamentos).
GJ. T. II. N° 20. 15 diciembre 1913. Págs. 80 a 83.
- ZULOAGA, Nicomedes: Contra la supresión del Artículo 740 del Código Civil.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 115 a 124.

- : Moción sobre el testamento ológrafo.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 99 a 105.
- : Sobre el artículo 740 del Código Civil.
GJ. T. III. Nos. 33 y 34. Enero y febrero 1915. Págs. 112 a 115.
- 4) DISPOSICIONES COMUNES A LAS SUCESIONES INTESTADAS Y TESTAMENTARIAS.
- ARCAYA, Pedro M.: Efectos de la partición.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 56 a 61.
- : Separación de patrimonios.— Crítica de una opinión de Sanojo.
RCP. Tomo segundo. Año 1909-1910. Págs. 29 a 35.
RCP. Tomo segundo. Año 1909-1910. Págs. 39 a 42.
- ARISMENDI, J. L. y RODRIGUEZ, José Santiago: Certificado de heredero.
GJ. T. II. Nos. 27 y 28. Julio-agosto 1914. Págs. 193 a 196.
- CARRILLO, Alfredo: Estudio sobre el artículo 983 del Código Civil.
RCP. T. II. Año 1909-1910. Págs. 264 a 266.
- CRISTOBAL-MONTES, Angel: Consideraciones generales sobre la venta de herencia.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 59 a 100.
- : El beneficio de separación en los ordenamientos civiles europeos.
RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 119 a 182.
- : La venta de herencia.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho.
Caracas, 1968. [Imprenta Universitaria]. XLI. 126 págs.
- : Naturaleza jurídica de la aceptación por los acreedores de la herencia renunciada en su perjuicio por el deudor.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 7. Págs. 129 a 184.
- GONZALEZ VALE, Luis: Las particiones de ascendientes.
RCADF. Año VI. Setiembre-octubre-noviembre-diciembre 1942. Págs. 79 a 84.
- GRATEROL, Zoilo: La objeción a la partición crea la eventualidad de convertir el juicio especial que la informa, en juicio ordinario.
PRO. T. VIII. Año 7° Marzo-abril 1925. Nos. 99-100. Págs. 155 a 156.
- GUERRERO, Emilio Constantino: Efectos de la aceptación de la herencia.— Apuntes sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto, 1912. Págs. 18 a 20.
- : Partición hecha por el ascendiente.— Apuntes sobre el Código Civil Venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto de 1912. Págs. 21 a 22.
- HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: ¿En qué forma debe ser solicitada la separación de los patrimonios del de cujus y del heredero?
VJ. T. I. Julio 31 de 1936. N° 4. Págs. 156 a 161.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: Yacencia y vacancia de la herencia.
RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 3 a 9.

- MENDOZA, José Rafael: Desarmonía entre Dominici y Sanojo. (Actos realizados por el heredero aparente).
PRO. T. I. Año I. 1° abril 1919. N° 21. Págs. 208 a 209.
- NIKKEN B., Pedro: La impugnación de la aceptación de herencia por los acreedores personales del heredero.
RFDUCAB. Año Lectivo 1969-1970. N° 9. Págs. 97 a 117.
- PIETRI hijo, Alejandro: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.— Aceptación de la herencia.
RDL. T. X. 1921. Págs. 89 a 90.
- : Posesión de cosas hereditarias.
RDL. T. X. 1921. Págs. 87 a 89.
- SANOJO, Luis: Particiones.
FORO. T. II. N° 10. Enero 2, 1864. Págs. 75 a 77.
- SANSO, Benito: La repudiación de la herencia en el Derecho Venezolano.
RFD. Septiembre 1966. N° 34. Págs. 133 a 157.
- SILVEIRA, M.: Anomalfas.
PRO. T. VI. Año 6° Abril-mayo 1924. Nos. 95-96. Págs. 104 a 108.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: Heredero aparente.
ASTBO. Año I. Abril 1925. N° 4. Págs. 74 a 81.
- VISO, J.: Herederos suyos o forzosos, continúan en el dominio de la herencia, sin necesidad de tradición, y los voluntarios, por la aceptación.
FORO. N° 7. Julio 1° 1856. Págs. 57 a 59.
- : Petición de herencia y reivindicación.
FORO. N° 7. Julio 1° 1856. Págs. 59 a 60.
- ZULOAGA RAMIREZ, N.: Consideraciones sobre los artículos 924 y 935 del Código Civil.
RU. Año VI. Segunda Epoca. Julio de 1913. Págs. 123 a 125.

VII. ESTUDIOS VARIOS

- ABOUHAMAD HOBAICA, Chibly y RIOS ARRIETA, Rafael: Exposición de motivos y proyecto de Código de Menores.
Caracas, C. A. Tipografía Garrido, 1959. 200 págs.
- ALAMO IBARRA, Carlos: Apuntes sobre el Código Civil Suizo.
PRO. T. VIII. Año 8. Enero-febrero 1926. Nos. 109-110. Págs. 244 a 246.
- ACOSTA, Julio César: Estudio sobre jurisprudencia de la Corte Superior en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal.
RCADF. Año XVI. Enero-agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 66 a 120.
- ARISMENDI, José Loreto: El derecho y la ingeniería; derecho civil, administrativo y penal aplicado a las construcciones, plantaciones, régimen del suelo y de las aguas, deslindes, servidumbres, experticias, etc.— Contrato de obras, responsabilidad de los ingenieros, arquitectos, empresarios, etc.— Legislación rural y minera, ordenanzas municipales, vías de comunicación, ingeniería sanitaria, posesión e interdictos [por]... José Loreto Arismendi [y]... Germán Jiménez.
Caracas, Lit. del Comercio, 1924.

- BANCE, Juan Bautista y GODOY FONSECA, Pablo: Revisión de los Códigos. (Reformas del Código de 1896).
T. Año I. 1896. N° 6. Págs. 81 a 85.
- BASTIDAS, Luis Ignacio: ... Temas jurídicos de actualidad.
Caracas, Imprenta Nacional, 1938.
- BRICE, Angel Francisco: La unidad del derecho privado.
RCAZ. Año III. Setiembre 1937. N° 27. Págs. 998 a 1.013.
- : Licenciado Luis Sanojo.— Sus tiempos.— Su personalidad.— Su obra. (Conferencia dictada por el Dr. Angel Francisco Brice en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales).
BACPS. T. XXII. Mayo de 1956. N° 8. Págs. 105 a 145.
- CASANOVA, Ramón Vicente: La obra impresa del Dr. Florencio Ramírez.
RFD. Año I. Mayo de 1955. N° 1. Págs. 35 a 38.
- CASTILLO, José F. del: ... Cuestiones jurídicas económicas.
Caracas, Coop. de Artes Gráficas, 1942.
- GONZALEZ UZCATEGUI, J. R.: Punto jurídico...
San Cristóbal, Venezuela, Tip. San José [s.f.]
- GRISANTI, Carlos F.: Estudios jurídicos por el Dr. Carlos F. Grisanti... Análisis de algunas reformas contenidas en el Código Civil de 1916.
Caracas, Empresa El Cojo [s.f.]
- : Estudio jurídico.
Caracas, Imp. Bolívar, 1907.
- GUERRERO, Emilio Constantino: El Código Civil del Brasil.
RDL. T. VIII. Año 1919. Págs. 67 a 85.
- : Errores del lenguaje.— Apuntaciones sobre el Código Civil venezolano leídas en el acto de instalar las Comisiones Revisoras de los Códigos Nacionales.
GJ. T. I. N° 1. 31 de agosto 1912. Págs. 25 a 26.
- HERNANDEZ RON, Ramón: El sentido de la obligación.
RCADF. Año VI. Enero-febrero 1942. N° 28. Págs. 39 a 42.
- LISCANO, Tomás, 1885-1951: Tildes jurídicas.
Caracas, Editorial Sur América, 1932.
- MENDOZA, José Rafael: El Primer Congreso Venezolano de Derecho.— I. El primer Congreso Venezolano de Derecho.— II. Fusión del Derecho Mercantil y del Derecho Civil.— III. Método del Código Civil.— IV. Plan del mismo.— V. Nueva orientación.— VI. Esponsales.— VII. Matrimonio eugénico.— VIII. Igualdad de derechos del hombre y la mujer.— IX. Divorcio.— X. Investigación de la paternidad.— XI. Tutela.— XII. Emancipación.— XIII. Adopción.
RJ. T. IV. Julio-agosto-setiembre de 1933. Nos. 43-44 y 45. Págs. 191 a 212.
- : Casos de jurisprudencia o de nuevas interpretaciones. 1958-1969.
Barquisimeto, julio de 1969. [Editorial Lucila s.r.l.] 175 págs.
- MORALES, Carlos: ... Estudios jurídicos.
Caracas, Tipografía Americana, 1943.
- OVALLES JAIME, Bernardo: Formularios jurídicos, civiles y mercantiles.
Caracas, Venezuela, 1966. 87 págs.
- PARRA, Francisco J.: Trabajos jurídicos y otras materias.— T.V.
Caracas, Tipografía Americana, 1945.

- PEREZ, h., Manuel C.: Anotaciones al Código Civil venezolano.
RU. Año IV. Segunda Epoca. Noviembre 1911. Págs. 389 a 395.
- PIETRI, Alejandro, 1888: ... De la vida estudiantil y profesional.
Caracas, Tipografía Americana, 1945.
- PINEDA LEON, Pedro: ... Temario jurídico; T. I.
Mérida, Venezuela. Universidad de Los Andes, Facultad de Derecho, 1952.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro: ... Estudios de Derecho Privado.
Caracas, Editorial "Elite", 1938.
- : Estudios de Derecho Privado.— Juicio crítico preliminar por el Dr. Carlos Sequera.
Caracas, 1937.
- RHEINSTEIN, Max: El derecho común y el derecho civil: una comparación elemental.
RDL. Año XLVI. Enero-febrero de 1957. Nos. 548-549. Págs. 6 a 28.
- RIOS ARRIETA, Rafael: Exposición de Motivos y Proyecto de Código de Menores.
Publicaciones del Colegio de Abogados del D.F. VIII Congreso de Colegios de Abogados de Venezuela. Maracay, 20 al 23 de noviembre de 1959. Págs. 141 a 145.
- SUAREZ FLAMERICH, G.: Programa y método a seguir en el Curso de Segundo Año de Derecho Civil.
CJ. Año I. Julio-setiembre de 1941. N° 3. Págs. 250 a 275.
- TORRES RIVERO, Arturo Luis: Prácticas de Derecho de Familia.
(Trabajo mimeografiado).

QUINTA PARTE

BIBLIOGRAFIA JURIDICA VENEZOLANA

OBRAS, MONOGRAFIAS Y ESTUDIOS

— Años 1968-1969 —

INDICE ANALITICO

	<u>Pág.</u>
Derecho Civil	337
Derecho Mercantil	339
Derecho del Trabajo	340
Derecho Procesal Civil	342
Derecho Penal	344
Derecho Procesal Penal	347
Derecho Constitucional	350
Derecho Administrativo	352
Derecho Agrario	354
Derecho Financiero	355
Derecho Internacional Público y Privado	358
Varios	359

DERECHO CIVIL

- AGUDO FREYTES, Esteban: El derecho de propiedad.
Ministerio Público. Año I. Abril-Mayo-Junio de 1968. Nos. 6-7-8. Págs. 161 a 164.
- AGUILAR GORRONDONA, José Luis: Contratos y Garantías. Derecho Civil IV, 1968. 508 págs. C. A2337.
- ARCAYA, Mariano: Código Civil.— Anotado y concordado con otras leyes; Jurisprudencia de Instancia y Casación hasta Julio de 1968; síntesis de los comentarios de los más renombrados tratadistas patrios; algunas notas del autor; índices por materia y por artículos. El todo, artículo por artículo.— T. 1. art. 1 al art. 524.— T. 2. art. 525 al art. 1132.— T. 3. art. 1133 al art. 1473.— T. 4. art. 1474 al art. 1989.— T. 5. art. concordancias, índices y abreviaturas.
Empresa El Cojo, C. A., Caracas, 1968.
- BENASAYAG, León: El registro de la propiedad inmobiliaria en el Derecho comparado.
RCADF. Julio-Diciembre de 1969, N° 136. Págs. 305 a 308.
- BENDAYAN LEVY, Isaac: Estudios de Derecho Inquilinario.
Caracas, Cromotip, 1968. 560 págs.
- CASANOVA, Ramón Vicente; CARRILLO LEON, Omaidá: La incidencia del divorcio en Los Andes.
Colección "Justitia et Jus". Sección Investigaciones N° 3. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia, Mérida-Venezuela. [Talleres Gráficos Universitarios, Septiembre de 1968]. 70 Págs.
- CERMEÑO T., Gelasio R.: Limitaciones a la propiedad.
Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 119 a 137.
- CERTAD, Leonardo: Ambito de protección de la querrela restitutoria.
RCADF. Enero-junio de 1968. N° 133. Págs. 53 a 85.
- CRISTOBAL-MONTES, Angel: La venta de herencia.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho, Caracas 1968. [Imprenta Universitaria]. XLI. 126 Págs.
- : Consideraciones generales sobre la venta de herencia.
RFDUCAB. Año Lectivo 1967-1968. N° 5. Págs. 59 a 100.
- : El beneficio de separación en los ordenamientos civiles europeos.
RCADF. Julio-Diciembre de 1969. N° 136. Págs. 119 a 182.
- : Naturaleza jurídica de la aceptación por los acreedores de la herencia renunciada en su perjuicio por el deudor.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 7. Págs. 129 a 184.

- DOMINGUEZ ESCOBAR, José María: Situación jurídica del hijo adulterino en Venezuela. Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 311 a 317.
- ESCALONA ROMERO, Francisco: Formularios. Derecho de Familia. Ediciones Derecho venezolano. Caracas, 1968. [Talleres de Miguel Angel García, hijo]. 211 págs.
- HUNG VAILLANT, Francisco: Estudios sobre Derecho de Autor. Universidad Central de Venezuela.— Facultad de Derecho. Vol. XL. 1968. [Imprenta Universitaria]. Caracas. 76 págs.
- KUMMEROW, Gert: Bienes y derechos reales.— (Derecho Civil II)... 2ª ed. totalmente corregida y revisada. Cursos de Derecho. Caracas, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho, 1969. [Imprenta Universitaria]. 524 págs.
- : La dimensión del débito pecuniario en el anteproyecto de Ley sobre unificación de las obligaciones civiles y mercantiles. Caracas, 1968. Publicaciones de la Secretaría del Senado de la República. 104 págs.
- : Noticia preliminar sobre los anteproyectos de unificación de las obligaciones civiles y mercantiles en Venezuela. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. México, Año II. Nueva Serie. Enero-Abril 1969. N° 4. Págs. 43 a 55.
- : Perfiles jurídicos de los trasplantes en seres humanos. Justitia et Jus. Investigación N° 4. [Talleres Gráficos Universitarios. Mérida, Venezuela. Noviembre de 1969]. 71 págs.
- LINASVEGA, Julián: Teoría de la coadministración en el régimen patrimonial de la comunidad conyugal. Instituciones jurídicas venezolanas. N° 2. Caracas, 1968. [Tip. ROY-VEN] 154 págs.
- LOSADA Y CORRALES, Elías: ¿Puede el hijo adulterino ser reconocido judicialmente? Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 319 a 329.
- MARMOL, Luis Ramón: La fianza. Ministerio Público. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 9 a 38.
- MENDOZA MENDOZA, José Rafael: El Derecho está en el voto salvado del Dr. J. R. Duque Sánchez. Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 331 a 346.
- MORLES HERANDEZ, Alfredo: La acción publiciana en Venezuela y la apelación en los juicios interdictales. RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 31 a 55.
- PERERA PLANAS, Nerio; GORRIN HERNANDEZ, Elsa: Defensa patrimonial de la mujer casada. [Talleres de Gráfica Americana, C. A.]. Caracas, 1968. 254 págs.

- POLANCO A., Tomás: Estructura de la propiedad en la reforma agraria venezolana. Ministerio de Agricultura y Cría. Consultoría Jurídica. Caracas. Mayo de 1969. 45 págs.
- : Las transformaciones de la propiedad en función del desarrollo (Conferencia dictada en la Academia de Ciencias Políticas el 15 de mayo de 1968 en el ciclo organizado por dicha Academia sobre "El desarrollo nacional y la colaboración de los juristas"). Caracas, 1968. 22 págs.
- SANTANA MUJICA, Miguel: Jurisprudencia de Interdictos. Editorial "La Torre", Caracas, 1969. 41 págs.
- SIERRAALTA, Morris: Las arras en la propiedad horizontal. Ediciones "Fabreton". Caracas-Venezuela. 1968. 64 págs.
- UNIVERSIDAD Central de Venezuela. Caracas. Instituto de Derecho Privado: Código Civil de Venezuela.— Antecedentes.— Comisiones codificadoras.— Debates parlamentarios.— Jurisprudencia.— Doctrina.— Concordancias.— Sección I. artículos 1 a 18.— Sección II. artículos 19 a 40. [Imprenta Universitaria]. 1969. Caracas.
- URBANEJA ACHEPOHL, Alejandro: Ley sobre ventas con reserva de dominio.— Su interpretación.— Acciones derivadas.— La caducidad. BACPS. Año XXXII. Julio-diciembre de 1969. N° 40. Págs. 57 a 66.
- VENTURINI, Alí José: El Derecho de permanencia agrario y el desalojo de fundos rústicos arrendados u ocupados unilateralmente. RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 117 a 242.
- VILLALBA-VILLALBA, Luis: El matrimonio entre leprosos previa esterilización. [Imprenta Universitaria, Caracas]. Publicaciones de la Facultad de Derecho. 1968. 240 págs.
- VISO, René: Estudio sobre la posesión. RFDZ. Año VIII. Septiembre-diciembre, 1968. N° 24. Págs. 31 a 92.

DERECHO MERCANTIL

- ANGULO ORAA, Alfredo: Un pagaré no es medio idóneo para comprobar un préstamo mercantil, cuya obligación se demanda. RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 95 a 101.
- BARBOZA PARRA, Ely Saul: Consideraciones sobre la indicación del caucionado cambiario en la Letra de Cambio. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes, Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1969, N° 1. Págs. 139 a 151.
- BORJAS, Leopoldo: Concepto y clasificación de los títulos de crédito. RCADF. Enero-junio de 1968. N° 133. Págs. 33 a 52.
- ESTEVEZ, Héctor, hijo: El manejo del dinero y la Bolsa. Ediciones de la Bolsa de Comercio de Caracas. Empresa El Cojo, S. A., Caracas, 1968. 225 págs.
- GIMENEZ ANZOLA, Hernán: El contrato de Seguro en Venezuela, ¿solemne o consensual? RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 11 a 30.

- : Seguros.— Jurisprudencia venezolana. II.
Tipografía Vargas, S. A. Caracas-Venezuela. 1969. 407 págs.
- GRATEROL MARIN, Alejandro: Licitud de los intereses sobre las cuotas mensuales que comprenden pagos de capital e intereses, en los préstamos otorgados por los bancos hipotecarios urbanos.
RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 238 a 247.
- LE BOULENGE, Jean-Marie: El Derecho venezolano de los seguros terrestres y sus fuentes extranjeras (Ensayo de interpretación histórica).
[Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 7 de mayo de 1968]. 279 págs.
- MUCI-ABRAHAM, hijo, José: Contribución al análisis del "sobregiro" bancario.
RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 56 a 77.
- : Exégesis y dogmática de la normativa contenida en el Art. 523 del Código de Comercio.
Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 75 a 129.
- MUCI-ABRAHAM, hijo, José: Fuentes del Derecho positivo venezolano sobre cuenta corriente.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 199 a 213.
- NUÑEZ, Jorge: De la emisión de acciones en las compañías Anónimas.
RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto 1968. N° 23. Págs. 107 a 131.
- NUÑEZ, Jorge Enrique: De la naturaleza jurídica del contrato de Sociedad (Apuntes para unas lecciones). Colaboración estudiantil.
RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 89 a 102.
- : De la situación jurídica de los administradores de las Compañías Anónimas en la Legislación Venezolana.
RFDZ. Año IX. Enero-abril de 1969. N° 25. Págs. 61 a 106.
- PEREZ VIVAS, Antonio: Actividad Bancaria Venezolana.— Un Banco Hipotecario para San Cristóbal.— 1° ed. diciembre de 1967.— 2° ed. febrero de 1969. Caracas, [Editorial Arte, 1969]. 89 págs.
- ROJAS ALAYON, Cecilio: Instituciones de Derecho Aeronáutico.
[Talleres tipográficos de Miguel Angel García e Hijo]. Caracas, 1968. 72 págs.
- SANSO, Benito: Exposición resumida sobre las disposiciones concernientes a las Sociedades Anónimas en Venezuela.
RFD. Marzo de 1968. N° 39. Págs. 121 a 189.
- SUEGART-GRUBER, Jorge: En el Derecho venezolano. ¿La quiebra de la compañía en nombre colectivo provoca *ipso jure* la de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables?
RCAB. Año 1968. Enero-junio. N° 2. Págs. 29-33.
- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: Notas para un estudio del secreto bancario.
RFDZ. Año VIII. Enero-abril, 1968. N° 22. Págs. 23 a 50.

DERECHO DEL TRABAJO

- AFANADOR ARREAZA, Alberto: Naturaleza y elementos del contrato individual de trabajo.
RCAB. Año II. Julio-diciembre, 1968. N° 3. Págs. 43 a 66.

- AGUILERA VOLCAN, Ramón: La cátedra de prácticas de Derecho del Trabajo en los estudios universitarios.
RIVDS. Año XII. 15 de marzo de 1969. N° 29. Págs. 113 a 144.
- ALFONZO GUZMAN, Rafael: La reforma de la Ley del Trabajo.
RIVDS. Año XI. 15 de marzo de 1968. N° 26. Págs. 7 a 18.
- ALFONZO GUZMAN, Rafael y MARIN, Enrique: Ineficiencia del sistema legal venezolano sobre el trabajo en la agricultura y en la cría.
RIVDS. Año XI. 15 de agosto de 1968. N° 27. Págs. 145 a 164.
- ALVAREZ, Víctor Manuel: Las modalidades de los contratos especiales en materia laboral.
RIVDS. Año X. 15. de diciembre de 1966. N° 24. Págs. 123 a 146.
- BENDAHAN, Daniel: Los derechos humanos y la cláusula sindical.
RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 235 a 237.
- CARDENAS DE MARIANI, Livia: La O. I. T. y la internalización del Derecho del Trabajo.
RIVDS. Año XII. 15 de marzo de 1969. N° 29. Págs. 19 a 88.
- CASTILLO ZEPPENFELDT, Alvaro: El contrato de aprendizaje.
Ministerio Público. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 57 a 64.
- CHAPELLIN DE LEGORBURU, Jorge: El Salario.
RIVDS. Año XI. 15 de diciembre de 1968. N° 28. Págs. 5 a 20.
- CLARKE PEREZ, Jesús: Facultades de los jueces en el proceso laboral venezolano. Caracas, 1969, Editorial Sucre. 79 págs.
- : Los viáticos y gastos de representación frente a la noción de salario base de seguridad social.
RIVDS. Año XIII. 15 de octubre de 1969. N° 31. Págs. 145 a 168.
- DUQUE SANCHEZ, José Román: El abuso del Derecho en materia Laboral.
RIVDS. Año XIII. 15 de octubre de 1969. N° 31. Págs. 139 a 144.
- ESPINOZA PRIETO, Antonio: Estabilidad en el trabajo.
Imprenta Nueva Caracas [1969]. 357 págs.
- ESPINOZA PRIETO, Antonio; PRIETO F., Luis B.; PAZ GALARRAGA, Jesús Angel: Proyecto de Ley de estabilidad en el trabajo.
Caracas, 1969. 112 págs.
- FEBRES CORDERO C., Carlos: Las vacaciones anuales remuneradas.
RIVDS. Año XII. marzo de 1969. N° 29. Págs. 89 a 112.
- MENDOZA MENDOZA, José Rafael: La contestación de la demanda en el Derecho del Trabajo.
RCADF. Enero-junio de 1968. N° 133. Págs. 86 a 96.
- MUJICA RODRIGUEZ, Rafael: Las obligaciones en el contrato de trabajo.
[Wilmar Editores, S. A., Caracas], 1968. 513 págs.
- OXFORD-ARIAS, Carlos Eduardo: Los empleados y obreros domésticos ante la Ley del Trabajo.
RCADF. Año 1968. Enero-junio. N° 2. Págs. 55-67.
- PALACIOS, Leopoldo: El abuso del derecho en materia laboral.
RCADF. Judic-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 215 a 236.
- PARRA ARANGUREN, Fernando Ignacio: Proyectos de leyes laborales venezolanas de 1916.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 214 a 229.

- POLANCO DE GUERRA, Ana Mercedes: Concepto del Trabajo. Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia, 1968. [Talleres Gráficos Venediciones, C. A.]. Págs. 107 a 171.
- PORRAS RENGEL, Juan F.: Jurisprudencia de la Ley del Trabajo. T. VII. Suplemento 1964 (Repertorio de Jurisprudencia Laboral Venezolana publicado bajo los auspicios de la Fundación "Rojas Astudillo"). Cromotip, C. A., Caracas, 1968. 512 págs.
- ROSAS DOMINGUEZ, Luis: Perspectivas de un nuevo sistema procesal del trabajo. RIVDS. Año XI. 15 de marzo de 1968. N° 26. Págs. 19 a 30.
- UNIVERSIDAD Central de Venezuela.— Facultad de Derecho: Ponencias presentadas en las jornadas del Trabajo en la Agricultura y en la Cría, en América Latina. [Imprenta Universitaria, Caracas]. Publicaciones del Instituto de Derecho Privado. Sección de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 1969. 219 págs.

DERECHO PROCESAL CIVIL

- A. D. S.: Índice cronológico y analítico de Jurisprudencia sobre el Recurso de Casación (Años 1959-1969). Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 339 a 352.
- ALBORNOZ BERTI, Héctor: Tacha incidental de un instrumento público. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 113 a 117.
- BELLO LOZANO, Humberto: Derecho Procesal Civil.— Acumulación procesal.— Actividad procesal.— Términos y plazos judiciales.— Citación.— Modos de terminación del proceso.— Nulidades.— Jurisprudencia. Editorial Estrados, Caracas. 1969. [Tipografía América]. 251 págs.
- : La nulidad procesal. ESTRADOS. Año VI. Nos. 59-60-61. Abril-mayo-junio [1968]. Págs. 945 a 988.
- BENDAYAN LEVY, Isaac: El Derecho Procesal de inquilinato. RCADF. Enero-junio de 1968. N° 133. Págs. 9 a 32.
- CARRILLO LEON, Omaira: Ley de Reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 355 a 359.
- CUENCA, Humberto: Derecho Procesal Civil. Tomo II. [Imprenta Universitaria]. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1968. 406 págs.
- DIAZ ANDARA, Antonio José: Las funciones del representante del Ministerio Público en los juicios de divorcio, separación de cuerpos y de nulidad del matrimonio. Ministerio Público. Organo de divulgación del Ministerio Público de la República de Venezuela. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 59 a 66.

- DUQUE SANCHEZ, José Román: La apelación en los juicios interdictales. Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 287 a 291.
- : La tercería de dominio y el título ejecutivo. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 303 a 310.
- GARRIDO GALLARDO, Pedro: El problema de la insistencia en la tacha de testigos. Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia, 1968. [Talleres Gráficos Venediciones, C. A.]. Págs. 229 a 238.
- HENRIQUEZ LA ROCHE, Ricardo: El *inadita parte* en las medidas preventivas RFDZ. Año IX. Enero-abril de 1969. N° 25. Págs. 227 a 235.
- MANZANEDA MEJIA, Jesús María: Temas procesales: La prohibición de salir del país. Ministerio Público. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 27 a 32.
- MARQUEZ AÑEZ, Leopoldo: La reforma procesal y los poderes del Juez. RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 9 a 33.
- MICHELENA, Juan José: La caución juratoria y su aplicación en materia de medidas preventivas según el Código de Procedimiento Civil. RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 32 a 43.
- RENGEL-ROMBERG, Arístides: Manual de Derecho Procesal Civil Venezolano. Universidad Católica Andrés Bello. Manuales de Derecho. Caracas, 1968. [Editorial Arte]. 277 págs.
- : ———. Vol. II. Universidad Católica Andrés Bello. Manuales de Derecho. Caracas, 1969. [Editorial Arte]. 273 págs.
- RIERA ZUBILLAGA, Anselmo: Jurisprudencia Procesal Civil (Fines de 1963 a comienzos de 1969). Publicaciones del Colegio de Abogados del Edo. Lara [Editorial Lucila, s.r.l. Barquisimeto]. 1969. 208 págs.
- RODRIGUEZ CIRIMELE, Alejandro: El poder cautelar general en el Código de Procedimiento Civil Venezolano. RFD. Año 1968. N° 40. Págs. 140 a 157.
- RODRIGUEZ U., José: El papel del Juez en el desarrollo del Derecho. Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia. 1968. [Talleres Gráficos Venediciones, C. A.]. Págs. 215 a 228.
- SANTANA MUJICA, Miguel: Resumen y ordenación de la jurisprudencia de Casación referente a los interdictos de "amparo y restitución", en la esfera procedimental.— Con notas críticas. Ministerio Público. Año I. Abril-mayo-junio de 1968. Nos. 6-7-8. Págs. 145 a 160.
- SISO MAURY, Carlos: ¿Puede y debe el actor contestar y presentar nuevos hechos para impugnar los hechos nuevos alegados por el demandado en su contestación al fondo de la demanda, como modificativos o extintivos de la obligación? RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 78 a 93.

VENTURINI, Alí José: La suspensión para transar en el proceso civil venezolano. RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 201 a 213.

DERECHO PENAL

- AGUADO S., Angel: De la minoridad penal a la situación irregular. Relación Criminológica. Organo del Centro de Investigaciones penales y criminológicas. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho.— Valencia, Venezuela, 1969. Año II. N° 2-3. Págs. 39 a 52.
- ARENAS CANDELO, Omar: El delito de actos lascivos arbitrarios. RFD. Diciembre de 1968. N° 41. Págs. 94 a 116.
- : El delito de violación, con especial referencia a la violación entre cónyuges. Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 95 a 112.
- ARTEAGA SANCHEZ, Moisés Alberto: Consideraciones sobre la "violencia" en el Libro II del Código Penal Venezolano. RFD. Diciembre 1968. N° 41. Págs. 117 a 132.
- BENARROCH COHEN, Simón: Elementos del delito continuado. Ministerio Público. Año 2. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 95 a 106.
- : El objeto de la Criminología. Ministerio Público. Año 1. Julio-agosto 1968. N° 10. Págs. 105 a 122.
- BETANCOURT RIOS, Angel: Facultades de los funcionarios policiales para hacer uso de las armas. Ministerio Público. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 277 a 288.
- : Reflexiones sobre el concepto de defensa del orden público. Ministerio Público. Año 1. Enero de 1968. N° 3. Págs. 47 a 56.
- BUROZ ARISMENDI, René: Insanidad mental como eximente de responsabilidad criminal. Contribución a la XVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. Caracas, Noviembre de 1969. 16 págs.
- CANESTRI, Francisco: Algunas ideas sobre la clasificación en las prisiones. RFD. Marzo de 1968. N° 39. Págs. 191 a 205.
- : Estado actual de la investigación criminológica en América Latina. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1969. —Serie de Instrumentos de Trabajo—. 20 Págs.
- : Hacia una política criminal en Venezuela. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela, 1969. Año II. Nos. 2-3. Págs. 145 a 152.
- : Organización y funcionamiento del Instituto de Ciencias Penales y criminológicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho. Caracas. 1969. —Serie Material Didáctico—. 11 págs.

- : Proyecto de creación de una asociación latinoamericana para la investigación criminológica. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1969. —Serie Instrumentos de Trabajo—. 5 págs.
- : Un museo penitenciario. Ministerio Público. Año I. Caracas, abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 253 a 260.
- CHIOSSONE, Tulio: El Derecho transgresional. Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela, 1968. N° 2. Págs. 113 a 128.
- : Principios generales para una teoría de la transgresión. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho. Caracas [1968]. 24 págs.
- : Trastornos de la conducta juvenil. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Vol. XXXIX. 337 págs.
- COLINA, Eugenio de Jesús: Importancia del informe médico-legal en la calificación del delito de lesiones. Ministerio Público. Año I. Caracas. Abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 235 a 238.
- CONTRERAS GUERRERO, Néstor Luis: El suicidio. Ministerio Público. Año I. Caracas, abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 239 a 244.
- DE SOLA, René: ¿Es un crimen el trasplante de corazones? BACPS. Año XXXII. Junio-septiembre de 1968. N° 37. Págs. 167 a 195.
- DIAZ UZCATEGUI, Pablo Andrés: Relaciones entre la responsabilidad criminal y la responsabilidad civil especial establecida en la Ley de Tránsito Terrestre. RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 7. Págs. 185 a 206.
- GAMUS DE ALMOSNY, Paulina: La imputabilidad y el menor de 18 años. Ministerio Público. Año I. Abril-mayo-junio de 1968. Nos. 6-7-8. Págs. 119 a 123.
- GARCIA ARENAS, Jesús: Derecho Penal de las Fuerzas Armadas (en: Derecho Penal Militar.— Tesis presentadas a las ilustres Universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Caracas, 1969. Págs. 275 a 411).
- GARCIA ITURBE, Arnoldo: Delitos contra la cosa pública y contra la administración de justicia. Colección tesis de doctorado. Vol. VIII. Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1969. [Imprenta Universitaria]. Págs. 336.
- : Tipo y antijuridicidad. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela, 1969. Año II. Nos. 2-3. Págs. 19 a 26.
- GIBBS, Tomás: Hechos delictuosos. Ministerio Público. Año 2. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 135 a 137.

- GOMEZ GRILLO, Elio: La delincuencia en Caracas. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela, 1969. Año II. N° 2-3. Págs. 133 a 142.
- GRISANTI, Hernando: La validez temporal de la Ley Penal en el Derecho Venezolano. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo, Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela. 1969. Año II. Nos. 2-3. Págs. 27 a 38.
- HENRIQUEZ DE HENRIQUEZ, Amanda: La legítima defensa. Ministerio Público. Año I. Septiembre 1968. Nos. 11-12. Págs. 21 a 38.
- HUNGRIA, Nelson: La civilización contemporánea y los crímenes contra la humanidad. Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 83 a 94.
- INSTITUTO de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho: Presentación del grupo de Investigación Criminológica. Universidad Central de Venezuela, Caracas. 1969. Serie Varios. 13 págs.
- MALDONADO V., Osmán: Preámbulos a la Criminología. Ministerio Público. Año I. Julio-agosto 1968. N° 10. Págs. 145 a 150.
- MANEIRO KRISTEN, Alirio J.: La Criminología.— Consideraciones generales. RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 155 a 252.
- MANZANEDA MEJIA, Jesús María: El delito de apoderamiento ilegítimo de vehículo automotor. [Editorial Lucila, s.r.l. Barquisimeto]. Publicaciones del Colegio de Abogados del Edo. Lara. N° 7. Agosto de 1969. 56 págs.
- : La presunción de inocencia: un mito. Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 169 a 176.
- : Temas procesales: de la prescripción de la acción penal y de las causas de su interrupción en el Código Penal Venezolano. Ministerio Público. Año I. Caracas, abril-mayo-junio, 1968. N° 6. Págs. 45 a 52.
- MENDOZA MENDOZA, José Rafael: Tentativa y delito frustrado. BCAL. Noviembre de 1968 a febrero de 1969. N° 5. Págs. 15 a 18.
- MENDOZA TROCONIS, José Rafael: Alibi o coartada. Ministerio Público. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 67 a 87.
- : Curso de Derecho Penal Venezolano.— Parte Especial.— Delitos contra la cosa Pública. T. IX. Empresa "El Cojo", S. A., Caracas, 1968. 526 págs.
- : De los delitos de exposición de peligro. Ministerio Público. Año II. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 21 a 44.
- MENDOZA TROCONIS, José Rafael: De la calumnia (Capítulo III). Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 131 a 205.
- MILLE MILLE, Gerardo: Delitos contra la economía nacional. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1968. Vol. XXXVIII. 322 págs.

- NIEVES, Héctor: Hacia una fórmula jurídica del concepto de enfermedad mental.— Teoría para una concepción bipolar. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela. 1969. Año II. Nos. 2-3. Págs. 7 a 18.
- RENDON REYES, Carlos Elías: Comentarios en relación a los trastornos psíquicos y la imputabilidad. Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 65 a 70.
- : Los trastornos psíquicos y la imputabilidad. RCAB. Año II. Julio-diciembre 1968. N° 3. Págs. 67 a 72.
- RICO, José M.: Medidas sustitutivas de la pena de prisión. Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 129 a 154.
- RODRIGUEZ CIRIMELE, Carlos: Agravantes específicos del delito de lesiones personales en el Código Penal Venezolano. Ministerio Público. Caracas. Año I. Julio-agosto 1968. N° 9. Págs. 11 a 24.
- SOSA CHACIN, Jorge: La victimología: pretendida ciencia autónoma. RFD. Año 1968. N° 40. Págs. 63 a 104.
- : Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 191 a 243.
- : Los conceptos fundamentales de la victimología. RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 34 a 85.
- VENEZUELA. Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo: Relación criminológica. -Organo del Centro de Investigaciones penales y criminológicas para la divulgación de la criminología, Derecho Penal y Ciencias afines. Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Año I. N° 1. Julio-diciembre 1968. 190 págs.
- VILLALOBOS RIGUAL, Rafael: La obediencia debida al Superior. Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Julio-diciembre 1969. N° 2. Págs. 49 a 92.
- ZAMORA P., Mireya M.: Comentarios acerca del artículo 74 del Código Penal. Ministerio Público. Caracas. Año I. Julio-agosto 1968. N° 10. Págs. 123 a 134.

DERECHO PROCESAL PENAL

- AGUDO FREYTES, Esteban: El Ministerio Público, promotor de la acción penal y principio de legalidad. Ministerio Público. Año I. Septiembre-octubre de 1968. Nos. 11-12. Págs. 11 a 16.
- : Independencia del Ministerio Público Venezolano. Ministerio Público. Caracas. Año II. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 9 a 16.
- : La información criminal y el empleo vicioso de los términos jurídicos. Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela. 1969. Año II. N° 2-3. Págs. 101 a 112.

- : No detención de periodistas enjuiciados por delito de opinión.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio 1968. N° 8. Págs. 231 a 234.
- ANGARITA TRUJILLO, Carlos: El peritaje psiquiátrico forense.— Requisitos formales.— Valoración y efectos jurídicos.
Relación Criminológica. Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia, Venezuela. 1969. Año II. N° 2-3. Págs. 53 a 64.
- ANGELI SILVA, René: Observaciones al Código de Instrucción Médico Forense.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio 1968. N° 6. Págs. 53 a 80.
- ANZOLA GIMENEZ, Alfredo: El Sumario en el proceso penal militar ordinario.
Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Julio-diciembre 1969. N° 2. Págs. 9 a 48.
- AVILA FERRER, Marcelino: Sobre la extradición.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Septiembre 1968. Nos. 11-12. Págs. 39 a 46.
- BETANCOURT RIOS, Angel: Nota sobre el procedimiento para la aplicación de las "Disposiciones Penales" de la Ley Forestal de Suelos y Aguas.
Ministerio Público. Año 2. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 123 a 128.
- BONILLA CHACON, Pablo: Introducción a la Historia de la Justicia Militar en Venezuela.
Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Enero-junio de 1969. N° 1. Págs. 13 a 86.
- BONILLA G., Tulio E.: Ante-juicio de mérito o auto de detención contra funcionarios públicos.
Ministerio Público. Caracas. Año 2. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 129 a 134.
- BRAVO DAVILA, Luis Alfonso: Institución de la defensa.— Generalidades.— Historia breve.— Referencia a la jurisdicción penal militar.
Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Julio-diciembre 1969. N° 2. Págs. 93 a 106.
- BRICEÑO VASQUEZ, Carlos: El proceso penal, las Cortes juveniles y el sistema penitenciario de los Estados Unidos de Norte América (Cont).
Ministerio Público. Caracas. Año II. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 107 a 122.
- CASTILLO, Raúl y MANCILLA, Augusto: El peritaje psiquiátrico forense.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 39 a 46.
- CHIOSSONE, Tulio: Límites legales de la privación de la libertad.
Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Facultad de Derecho. Caracas. 1969. Serie Material Didáctico. 51 págs.
- CONTRERAS VITTO, Erasmo: El proceso penal militar por delitos, en su fase sumarial en los juicios ordinarios.— Armonía que guardan entre sí determinadas disposiciones de los Códigos de Justicia Militar y de Enjuiciamiento Criminal.
En: Derecho Penal Militar.— Tesis presentadas a las ilustres universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Págs. 133 a 165.
- DELGADO, Celia: El artículo 75-J del Código de Enjuiciamiento Criminal vigente.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio 1968. N° 6. Págs. 81 a 85.

- DIAZ RAMIREZ, Carmen Aída: Consideraciones respecto a la libertad provisional.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 71 a 74.
- GARCIA ITURBE, Arnoldo: La administración de justicia penal como causa de delincuencia.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. N° 6. Págs. 13 a 36.
- GAZSO, Gabriel: La instrucción policial del homicidio. (Tesis para optar al título de Doctor en Derecho).
Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. 1969. 382 págs.
- GUTIERREZ ALFARO, Tito: La institución del indulto en el Derecho Venezolano.
BACPS. Año XXXII. Julio-diciembre de 1969. N° 40. Págs. 1 a 32.
- LARES ALBORNOZ, José Miguel: Algunas consideraciones en torno al auto de detención.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 245 a 250.
- LOPEZ R., Nancy: Consideraciones sobre el modo de ejercer las acciones penales que nacen de hechos delictivos cometidos contra menores.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. Nos. 6-7-8. Págs. 165 a 178.
- LOUIS COLMENARES, Alejandro: La justicia militar en tiempo de paz.
En: Derecho Penal Militar.— Tesis presentadas a las ilustres Universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Caracas, 1969. Págs. 167 a 273.
- MANZANEDA MEJIAS, Jesús María: Temas procesales: Los informes policiales.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Marzo de 1968. N° 5. Págs. 47 a 54.
- : Denuncia, juramento y reposición.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio de 1968. N° 8. Págs. 137 a 144.
- MARQUEZ MORENO, Horacio: Uso indebido del local ad-hoc.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. N° 8. Págs. 251 a 252.
- MARTINEZ V., Félix Manuel: El castigo de las faltas y delitos militares dentro de la Organización de las Fuerzas Armadas Nacionales.
En: Derecho Penal Militar. Tesis presentadas a las ilustres universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Caracas, 1969. Págs. 453 a 491.
- MILANO PEÑA, Carlos E.: La Guardia Nacional en función de Policía Judicial.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 41 a 46.
- NARANJO OSTTY, César: El proceso penal militar por delitos para tiempo de paz.— Relaciones con el enjuiciamiento criminal común.
En: Derecho Penal Militar. Tesis presentadas a las ilustres Universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Caracas, 1969. Págs. 7 a 131.
- NIEVES ROMERO, Pedro Rafael: Anotaciones sobre jurisdicción en el Derecho Penal Militar.
En: Derecho Penal Militar. Tesis presentada a las ilustres Universidades Central de Venezuela, de Los Andes y del Zulia. Caracas, 1969. Págs. 413 a 451.

- PEROSO SILVEIRA, Gaspar: Los fiscales militares.
Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Enero-junio de 1969. N° 1. Págs. 87 a 132.
- QUINTERO MORENO, Rafael: Los antecedentes personales.
Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 57 a 67.
- REBOLLEDO B., Francisco Rafael: Algunas razones que justifican la abreviación del Enjuiciamiento Criminal actual en Venezuela y algunas medidas para lograrlo. Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 13 a 26.
- SERPA ARCAS, Héctor: Audiencia del reo o acto de cargos.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Julio-agosto 1968. N° 9. Págs. 45 a 65.
- SGAMBATTI ARAUJO, Sonia: Navidades en una Cárcel.
Ministerio Público. Caracas. Año 2. Noviembre-diciembre de 1968. Nos. 1-2. Págs. 17 a 20.
- SOTO VARGAS, Alí Alfonso: El Ministerio Fiscal en la Jurisprudencia Penal Militar.
Revista de Derecho Militar. Ministerio de la Defensa. Caracas. Enero-junio de 1969. N° 1. Págs. 133 a 165.
- VALECILLOS, Vertilio José: Reflexiones sobre el nudo hecho y el sumario.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 37 a 40.
- VENEZUELA. Leyes, estatutos, etc.: Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en materia penal militar. (Auto-resoluciones).
Caracas, 1968. 471 págs.
- VENEZUELA. Ministerio de la Defensa. Dirección del Servicio de Justicia Militar: Código de Justicia Militar.
Caracas, 1969. 191 págs.
- : Jurisprudencia de la Corte Marcial de la República. Años 1937-1968 T. I.
Caracas, Imprenta Nacional, 1969. 284 págs.
- ZERPA ARCAS, Héctor: Los cargos contra el procesado.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Enero de 1968. N° 3. Págs. 75 a 89.

DERECHO CONSTITUCIONAL

- AGUDO FREYTES, Esteban: Algunos casos de Amparo y Habeas Corpus.
Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 241 a 285.
- ALVAREZ, Víctor Manuel: El recurso de Amparo y de Habeas Corpus en la legislación venezolana.
(Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el ciclo promovido por el Instituto Venezolano de Derecho Procesal). Empresa El Cojo, Caracas, 1968. 23 págs.
- : El recurso de Amparo y Habeas Corpus en la legislación venezolana.
BACPS. Año XXXII. Abril-junio 1969. N° 39. Págs. 1 a 19.
- BREWER-CARIAS, Allan-Randolph: Los problemas constitucionales de la integración económica latinoamericana.
[Talleres de Artegrafía C. A. Caracas]. 1968. Banco Central de Venezuela. 131 págs.

- BRITTO GARCIA, Luis: El régimen constitucional de los contratos de interés público. Control Fiscal y Tecnificación administrativa. Caracas. Año IX. N° 50. Sept.-Octubre de 1968. Págs. 77 a 129.
- GARCIA-PELAYO, Manuel: Auctoritas.
RFD. Abril de 1969. N° 42. Págs. 9 a 52.
- LA ROCHE, Humberto J.: Nociones sobre el territorio como elemento del Estado.
RFDZ. Año 1968. Enero-abril N° 22. Págs. 9 a 22.
- LOPEZ IRAGORRI, Eduardo: La libertad de prensa ante el Derecho Público.
RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 103 a 154.
- MONTIEL MOLERO, Carlos: La naturalización, compleja situación legal.
BACPS. Año XXXII. Julio-diciembre de 1969. N° 40. Págs. 67 a 70.
- OROPESA, Ambrosio: La nueva Constitución venezolana, 1961.
[Imprenta Nacional] Caracas, 1969. 504 págs.
- : Personalidad y soberanía del Estado.
Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 207 a 217.
- PARRA ARANGUREN, Gonzalo: La Constitución de 1830 y los venezolanos por naturalización.
(Trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales). Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas. XLV. 1969. [Imprenta Universitaria de Caracas]. 414 págs.
- : La nacionalidad venezolana de los inmigrantes en el siglo XIX.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 7. Págs. 27 a 128.
- PEREZ LUCIANI, Gonzalo: El control jurisdiccional de la constitucionalidad de los actos de organización interna de las cámaras legislativas.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 141 a 196.
- PIETRI, Luis Gerónimo: El Derecho electoral y las elecciones.
(Discurso de incorporación del Dr. Luis Gerónimo Pietri. Contestación del Académico Dr. Antonio Pulido Villafañe).
BACPS. Año XXXII. Octubre 1968 a marzo 1969. Págs. 181 a 278.
- PIZANI, Rafael: Estado de Derecho.
(Conferencia dictada en el Colegio de Abogados del Estado Lara).
Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 219 a 240.
- PORTOCARRERO DE GUZMAN, Blancanieve: El Derecho socialista.
Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia, 1968. [Talleres Gráficos Venediciones C. A.]. Págs. 11 a 34.
- RACHADELL, Juan José: Leyes Políticas de Venezuela.
Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas. 1. 1968 [Imprenta Universitaria]. 297 págs.
- RODRIGUEZ ITURBE, José: Iglesias y Estado en Venezuela. (1824-1964).
Publicaciones del Instituto de Derecho Público. Colección Historia constitucional venezolana. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1968 [Imprenta Universitaria]. 359 págs.
- ROMERO DE ENCINOSO, Carmen Beatriz: El recurso de Habeas Corpus.
Boletín del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto, Junio de 1968. N° 2. Págs. 3 a 18.

- SORIANO, Graciela: El principio de Auctoritas y los Consejos de la Monarquía absoluta.
RFD. Abril de 1969. N° 42. Págs. 98 a 117.
- VENEZUELA. Congreso Nacional: Constitución de Venezuela de 1819 (Edición Facsimilar).
Homenaje al Sesquicentenario del Congreso de Angostura. [Editorial Arte]. Caracas, 1969.

DERECHO ADMINISTRATIVO

- ANDRADE LABARCA, Nectario; LA ROCHE, Humberto J. y DELGADO OCANDO, Carlos: Imprevisión en los contratos de obra pública.
RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 63 a 80.
- AGUILAR GORRONDONA, Jorge: Comentarios a la Ley de medidas especiales para atender a las consecuencias del sismo de 29 de julio de 1967.
RFDUCAB. Año 1967-1968. N° 6. Págs. 131 a 159.
- ARROYO TALAVERA, Eduardo: El requisito de la aprobación de los contratos de la Administración, por la Contraloría General de la República.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República.
Año VIII. Julio-agosto de 1968. N° 49. Págs. 3 a 54.
Año VIII. Noviembre-diciembre de 1968. N° 51. Págs. 50 a 104.
- BREWER-CARIAS, Allan Randolph: El régimen de Gobierno Municipal en el Distrito Federal venezolano.
Publicaciones de la Gobernación del Distrito Federal. Caracas, 1968. 150 Págs.
- BRITTO GARCIA, Luis: El Comisionado para la vigilancia de la Administración Pública en el Derecho Comparado y el Sistema venezolano.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Año X. Septiembre-octubre de 1969. Págs. 26 a 36.
- : El régimen de nombramiento y remoción del Sub-contralor de la República.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Noviembre-diciembre de 1968. N° 51. Págs. 11 a 20.
- CASANOVA, Ramón Vicente y FRANCO GARCIA, José María: El turismo y la Ley.— Revisión de las normas vigentes.
Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 189 a 215.
- CASANOVA, Ramón Vicente y otros: Estacionamientos para el casco central de la ciudad de Mérida.
Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 217 a 222.
- CASTRO L., Luis trad.: Ley de orientación de la enseñanza superior (Francia).
RFD. Diciembre 1968. N° 41. Págs. 159 a 188.
- CHIOSSONE, Tulio: Sanciones en Derecho Administrativo (Capítulo III).
Anuario 1969. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Págs. 293 a 310.

- FRANCO Z., Elpidio: El proyecto de Ley de reforma parcial de la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública o social.
RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 11 a 31.
- : Responsabilidad civil y administrativa de los empleados o funcionarios públicos.
RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 183 a 200.
- LEAL OSORIO, Salvador: Relaciones Municipio-Estado en Norteamérica, nomogenia municipal en acción.
RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto 1968. N° 23. Págs. 63 a 106.
- MARQUEZ MORENO, Horacio: Aspectos legales de la representación del Fiscal General de la República a través de sus abogados adjuntos.
Ministerio Público. Año I. Julio-agosto 1968. N° 10. Págs. 135 a 138.
- PALACIOS, Leopoldo: Las marcas comerciales en Venezuela.
[Imprenta Universitaria de Caracas] Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas, 1968. 658 págs.
- POLANCO A., Tomás: Reforma administrativa en Venezuela. (Puntos de coincidencia).
Caracas, 1968 [Talleres tipográficos de "Ediciones Paulinas"]. El Hatillo (Edo. Miranda, 31 págs.).
- PONS TAMAYO, Héctor A.: El recurso contencioso-administrativo de anulación en el Derecho venezolano.
RFDZ. Año IX. Enero-abril de 1969. N° 25. Págs. 107 a 226.
- RONDON DE SANZO, Hildegard: Las licencias de uso de las marcas en Venezuela. (Trabajo mimeografiado). Caracas, 1968. 65 págs.
- : Las patentes de invención en el campo de la industria química. (Trabajo mimeografiado). Caracas, 1968. 44 págs.
- : Manual teórico-práctico de Propiedad Industrial.— Segunda ed. corregida y ampliada.
Caracas, enero de 1968. 159 págs.
- : Patentes y signos distintivos.— Doctrina Administrativa y Jurisprudencia contencioso-administrativa.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1968. Vol. XLIII. 406 págs.
- UNIDAD de Asesores Legales.— Departamento de Programas Municipales de "Fundacomún".
Leyes y anteproyectos de Ordenanzas Municipales.
Caracas, marzo de 1969. (Varios folletos agrupados).
- UNIVERSIDAD Central de Venezuela. Instituto de Derecho Público: Bases para un estudio sobre el régimen legal de las aguas en Venezuela.— Primera parte: Evolución histórica.
Publicación N° 11. Caracas, septiembre 1969. (Trabajo mimeografiado). 166 págs.
- UNIVERSIDAD del Zulia. Facultad de Derecho. Maracaibo: Formación del personal de la Administración Municipal. Ponencia al II Seminario del Caribe sobre Administración Municipal.
[Editorial Universitaria de la Universidad del Zulia, 1968], Maracaibo. 404 págs.

- VENEZUELA, Consejo Supremo Electoral: Doctrina Administrativa, T. II. Caracas, 1969. [Talleres de Tipografía Vargas S. A.]. 210 págs.
- : —Leyes, estatutos, etc.: Registro de la Propiedad Industrial.— Ley de Propiedad Industrial.
—Escritorio del Dr. Francisco Pulgar Portillo, Abogados. Caracas, Venezuela, 1968. (Texto en Español y versión al Francés y al Alemán). 96 págs.
- : Ministerio de Justicia: Doctrina Administrativa.— Dictámenes de la Consultoría Jurídica. 1967-1968. Caracas [Editorial Sucre] 1969. 132 págs.
- : —Procuraduría General de la República: Doctrina de la Procuraduría General de la República. Año 1967. Caracas. [Talleres de Editora Venográfica C. A., 1969]. 181 págs.
- : ———: Año 1968. Caracas [Talleres de la Imprenta Municipal] 1969. 128 págs.
- VENTURINI, Alí. Las tierras baldías en el Derecho venezolano. RIVDS. Año XI. 15 de agosto de 1968. N° 27. Págs. 5 a 144.
- VILLALOBOS, Horacio Guillermo: Algunos aspectos de la Ley de medidas especiales para atender las consecuencias del sismo. RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 115 a 138.

DERECHO AGRARIO

- CASANOVA, Ramón Vicente: Derecho agrario.— Reforma Agraria y Recursos Naturales Renovables. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 41 a 58.
- DUQUE CORREDOR, Román José: Objetivo.— Contenido.— Naturaleza y principios del Derecho Agrario venezolano. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 59 a 65.
- FRANCO GARCIA, José María: Instituciones legales para el desarrollo agrario. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 103 a 126.
- GOMEZ CERMEÑO, Luis: Política nacional de riego. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 67 a 102.
- HERNANDEZ OCANTO, Miguel Angel: Algunas instituciones de la Reforma Agraria Venezolana. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 127 a 139.
- PALMA LABASTIDA, M. A.: Contratos agrícolas.— Aparcería y contratos afines. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 11 a 40.

- PARRA MANRIQUE, Arturo: Prenda Agraria. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 147 a 150.
- SOTO, Oscar David: Dotación colectiva. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 141 a 146.
- VENTURINI, Alí José: Inexpropiabilidad de fundos por razón de la extensión. Revista de Derecho y Reforma Agraria. N° 1, 1969. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Págs. 153 a 168.

DERECHO FINANCIERO

- ACEDO MENDOZA, Manuel: Problemas de interpretación de las leyes fiscales. RCADF. Enero-junio de 1969. N° 135. Págs. 225 a 234.
- AGUIAR ARANGUREN, Asdrúbal: La facultad jurisdiccional de los empleados y Oficinas del Impuesto sobre la Renta. Ministerio Público. Caracas. Año I. Septiembre-octubre 1968. Nos. 11-12. Págs. 47 a 51.
- ARISMENDI, Alfredo: La remisión de las obligaciones fiscales en la doctrina administrativa. Recopliación, sistematización y notas. RFD. Diciembre 1968. N° 41. Págs. 191 a 216.
RFD. Abril de 1969. N° 42. Págs. 191 a 239.
- BEROES, Mariano: "Valuaciones". (Mención Honorífica del ILACIF en el concurso para premiar los estudios especializados en Control Fiscal). Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Organó de la Contraloría General de la República. Año X. N° 52. Enero-junio de 1969. Págs. 54 a 64.
- BRITTO GARCIA, Luis: El presupuesto del Estado. Publicación de la Contraloría General de la República. Caracas, 1968. 587 págs.
- CARRILLO BATALLA, Tomás Enrique: Historia de las finanzas públicas en Venezuela.— Compilación, ordenación y análisis. 6 tomos. Editorial Arte, Caracas. Cuatricentenario de la Ciudad de Caracas, 1969. 399 págs.
- CASADO HIDALGO, Luis R.: Introducción al estudio de los procedimientos administrativo-tributarios en el Derecho venezolano. RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 11 a 118.
- CHUMACEIRO Ch., Armando: El concepto fiscal del dividendo. RDT. Noviembre-diciembre de 1969. N° 33. Págs. 1 a 14.
- CRISTOBAL-MONTES, Angel: Consideraciones sobre el acuerdo de la Corte Suprema de Justicia (en Sala Político-Administrativa de 20 de diciembre de 1967, relativo a los derechos a cobrarse en el registro de operaciones de préstamo hipotecario). RFD. Marzo de 1968. N° 39. Págs. 255 a 260.
- FERRO F., Jaime: El control fiscal de la Administración. Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Año VIII. Enero-febrero-marzo 1968. N° 47. Págs. 12 a 14.

- : La contabilidad del Estado indispensable para la adecuada administración financiera.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República.
Caracas. Año X. Septiembre-octubre de 1969. N° 54. Págs. 45 a 48.
- GIRON, Siebel: El Control Fiscal.— La Contraloría General de la República.— Organización y procedimientos.
Caracas, 1968. [Impreso en España por SMAR, S. L. Artes Gráficas]. 426 págs.
- : Influencia del control fiscal sobre la probidad administrativa.
RCADF. Julio-diciembre de 1969. N° 136. Págs. 309 a 316.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO de Ciencias Fiscalizadoras.— Contraloría General de la República: Latinoamérica en los Congresos Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores. 1953-1968.— t. 1, 2, 3, 4. Caracas, 1968.
- LOPEZ DE LA ROCHE, Carmen A.: Algunos problemas de cobro de impuestos en Venezuela.
RFDZ. Año VIII. Enero-abril, 1968. N° 22. Págs. 51 a 99.
- : Referencias a una nueva forma tributaria: El Impuesto sobre el valor agregado.
Separata de la Revista Nos. 1-2 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Maracaibo, 1968. 71 págs.
- MARCANO, Luis José: Comentarios sobre el Impuesto sobre la Renta derivada de de la enajenación de acciones adquiridas a título de dividendos en acciones.
RDT. Enero-febrero 1969. N° 28. Págs. 5 a 16.
- MAZA ZAVALA, D. F.: Fiscalización y desarrollo económico.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República.
Caracas. Año VIII. Enero-febrero-marzo, 1968. N° 47. Págs. 5 a 8.
- MENESES CORONA, Jorge E.: Exenciones y exoneraciones de Impuesto sobre la Renta.
RDT. Julio-agosto 1969. N° 31. Págs. 1 a 20.
RDT. Sepbre.-Ocbre. de 1969. N° 32. Págs. 1 a 28.
- MORENO-MANEYRO, Amílcar: Las reclamaciones por errores materiales en la Ley de Impuesto sobre la Renta.
RDT. Enero-febrero 1968. N° 22. Págs. 1 a 11.
- MUÑOZ, Guillermo: La deuda pública y el control fiscal.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Año X. N° 54. Septiembre-octubre de 1969. Págs. 15 a 16.
- OCTAVIO, José Andrés: Curso elemental de Impuesto sobre la Renta.
Según la legislación venezolana vigente al 31 de diciembre de 1966.
[Imprenta Universitaria], Caracas, 1968. 169 págs.
- : La estructura de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Año VIII. Julio-agosto de 1968. N° 49. Págs. 63 a 71.
- PADRON AMARE, Oswaldo: El control fiscal es el Impuesto sobre la Renta.
RFDUCAB. Año 1968-1969. N° 8. Págs. 86 a 112.

- PAEZ, Salvador y TORRES, Germán: Diez años de labor en la Contraloría General de la República.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Año VIII. Enero-febrero-marzo, 1969. N° 47. Págs. 15 a 27.
- PARRA FEBRES, Alberto: El sistema impositivo sobre la renta en Venezuela.
RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 44 a 116.
- RAMIREZ MURZI, Marco: Los recursos en la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta.
RDT. Marzo-Abril de 1968. N° 23. Págs. 1 a 18.
- RODRIGUEZ MOLINA, Miguel: El control previo externo en Venezuela.
Control Fiscal y Tecnificación Administrativa. Contraloría General de la República. Caracas. Año VIII. Enero-febrero-marzo de 1968. N° 47. Págs. 9 a 11.
- RAMIREZ MURZI, Marco: Los recursos en la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta.
RDT. Mayo-Junio 1968. N° 24. Págs. 1 a 7.
RDT. Julio-Agosto de 1968. N° 25. Págs. 1 a 15.
RDT. Septiembre-Octubre de 1968. N° 26. Págs. 1 a 12.
RDT. Novbre.-Dicbre. de 1968. N° 27. Págs. 1 a 11.
RDT. Enero-Febrero de 1969. N° 28. Págs. 1 a 4.
- TORRES FERNANDEZ, Hernán: Régimen venezolano del Impuesto sobre la Renta.
Publicación de "Legislación Económica Limitada". (Índice de hojas intercambiables).
- URBINA CABELLO, Guillermo: Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Gráfica Americana C. A. Caracas, 1968. 336 págs.
- : Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. (Anexo a la obra "Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta").
Gráfica Americana C. A. Caracas, 1968. 96 págs.
- UNIVERSIDAD CENTRAL de Venezuela. Facultad de Derecho: Foro.— El Impuesto al registro de las hipotecas según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.
[Imprenta Universitaria, Caracas]. Publicaciones del Instituto de Derecho Público. Sección de Finanzas y Derecho Financiero. Caracas, 1969. 78 Págs.
- VENEZUELA. Contraloría General de la República: Dictámenes de la Consultoría Jurídica (1938-1968). T. I, II. (1938-1963); T. III. (1964-1968).
Caracas, 1968. [Imprenta Nacional].
- VENEZUELA. Contraloría General de la República. Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras: El control fiscal visto internacionalmente.— Ensayo de legislación comparada.
Caracas, Imprenta Nacional, 1968. 589 págs.

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

- ADRIANZA ALVAREZ, Hercolino: El territorio del Yuruaru.
RFDZ. Año VIII. Septiembre-diciembre 1968. N° 24. Págs. 9 a 13.
———: Los Monjes.
RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto 1968. N° 23. Págs. 9 a 12.
- GUTIERREZ ALFARO, Tito: La Gran Bretaña, el Acuerdo de Ginebra y la Guayana Esequiba.
Empresa El Cojo. Caracas, 1969. 55 págs.
———: La Inconstitucionalidad de los Tratados Internacionales.
(Discurso de Incorporación como Individuo de Número del Dr. Tito Gutiérrez Alfaro. Contestación del Académico Dr. Carlos Morales).
BACPS. Año XXXII. Diciembre 1967 a Mayo de 1968. N° 36. Págs. 1 a 108.
- LINARES, Antonio: Aspectos jurídicos de los sistemas de integración económica.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1968. XLIV. 308 págs.
———: Los principios y normas internacionales que rigen las relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados.
Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. 1969. XLVI. 364 págs.
- MENDOZA P., Luis G.: Esquema general provisional para Seminario de Organismos Internacionales.
Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia, 1968. [Talleres Gráficos Venediciones C. A.]. Págs. 251 a 260.
- ROJAS, Armando: Venezuela limita al Este con el Esequibo.
[Impreso en Venezuela. Cromotip, 1968]. 29 págs.
- RONDON LOVERA, César: Desde el Orinoco hasta el Esequibo.
Caracas. 1969. [Imprenta del Congreso de la República] 200 págs.
- ROUVIER, Juan M°: Fuentes del Derecho Internacional Privado.
RFDZ. Año IX. Enero-abril de 1969. N° 25. Págs. 9 a 22.
———: Personalidad y territorialidad en el Derecho Internacional Privado.
RFDZ. Año VIII. Septiembre-diciembre, 1968. N° 24. Págs. 15 a 29.
- SCHACHT ARISTEGUIETA, Efraín: ¿Existe obligación jurídica para un Estado de devolver zonas ocupadas en una guerra antes de la celebración de acuerdos de paz?
Separata de la Revista Colegio de Internacionalistas de Venezuela. Año I. N° 1. Mayo-Junio de 1968. Caracas. 16 págs.
———: Nuestra Guayana Esequiba. [Impresos Loxan], Caracas, 1969. 26 págs.
———: Reconocimiento internacional de los Gobiernos irregulares.
(Discurso de incorporación como Individuo de número a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales).
BACPS. Año XXXII. Junio-Septiembre de 1968. N° 37. Págs. 1 a 165.
Empresa El Cojo S. A. Caracas, 1968. 167 págs.

- SOSA RODRIGUEZ, Carlos: La cuestión de las operaciones para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales por las Naciones Unidas.
RFDUCAB. Año Lectivo 1968-1969. N° 7. Págs. 9 a 26.
- VENEZUELA. Congreso de la República. Cámara de Diputados: Documentos y opiniones sobre la integración latinoamericana. 1968-1969.
Publicaciones del Congreso de la República. Caracas 1969. 727 págs.

V A R I O S

- ABOUHAMAD HOBAICA, Chibly: Anotaciones y comentarios de Derecho Romano I.
Editorial Sucre, C. A., 1968. 614 págs.
- AGUDO FREYTES, Esteban: "El Dr. Juan Jacobo Guédez" (Disertación en el Colegio de Abogados del Estado Lara). Barquisimeto, 13 de mayo de 1968.
—Semana del Abogado—.
[Impresos Namur]. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. 1969. 43 págs.
———: El Dr. Rafael Arvelo Torrealba.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Julio-agosto 1968. N° 9. Págs. 25 a 28.
- ALCALA DE ARMAS, Eleazar: Jurisprudencia de los Tribunales del Tránsito.—
Vol. III.
Editorial "La Torre", Caracas [1968]. 134 págs.
- ALVAREZ RODRIGUEZ, Domingo: Las zonas reservadas en nuestra legislación minera.
RCAB. Año 1968. Enero-junio. N° 2. Págs. 35-53.
- ANGARITA TRUJILLO, Carlos: Código de menores peruano.
Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. 1968. N° 2. Págs. 69 a 81.
- ARISMENDI, José Loreto: El derecho de conquista.— Sus problemas de conciencia y su justificación ética.
BACPS. Año XXXII. Julio-diciembre de 1969. N° 40. Págs. 33 a 56.
- BRICEÑO PEROZO, Mario: Variaciones en torno a una vieja polémica.
RCAB. Año II. Julio-diciembre, 1968. N° 3. Págs. 73 a 86.
- CARBONELL, Luis Felipe: Estudio de las disposiciones jurídicas sobre incendios forestales.
Boletín de extensión. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas. Año 1968. N° 4. 19 págs.
- CARPIO, Juan E.: El Abogado y el ejercicio ilegal de la profesión.
RCAB. Año II. Julio-diciembre 1968. N° 3. Págs. 87 a 93.
- CARRILLO, Marcos Rubén: Los Tratados de Trujillo.
BACPS. Año XXXII. Abril-junio de 1969. N° 39. Págs. 21 a 38.
- CHACON COLMENARES, Jesús: Lógica y ontología en la esfera de lo jurídico.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio, 1968. N° 6. Págs. 37 a 43.
- CHALBAUD, CARDONA, Eloi: Historia de la Universidad de Los Andes. T. II.—
Desde la Revolución de Independencia hasta 1832.

- Universidad de Los Andes. Ediciones del Rectorado. Mérida. mcmlxviii. Venezuela. 537 págs.
- CHIOSSONE, Tulio: Temas jurídicos de ayer y de hoy. Caracas, 1969. [Gráfica Americana]. 141 págs.
- CONDE BARROZZI, Juan: Familia y subdesarrollo. Editorial Arte, Caracas [1968]. 100 págs.
- CONTRERAS PULIDO, Orlando: El factor humano en los accidentes de tránsito. Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia, 1968. [Talleres Gráficos Venediciones, C. A.]. Págs. 75 a 107.
- CORSI, Luis: Doctrina judicial sobre la Ley de Abogados, de 1966.— Recopilación sistematización y notas. RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 245 a 264.
- DELGADO OCANDO, José Manuel: Jurisprudencia y desarrollo. RUZ. Año II. Julio-agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1968. Nos. 42-43. Págs. 7 a 9.
- DE CHENE D., Andrés: La transformación de comunidades petroleras (Proceso de integración de Campamentos Petroleros a ciudades vecinas). Caracas, [1969]. 130 págs.
- DE SOLA, René: El nuevo Derecho de desarrollo (Discurso pronunciado por el Dr. René De Sola, con ocasión de asumir la presidencia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales). BACPS. Año XXXII. Diciembre de 1967 a mayo de 1968. N° 36. Págs. 183 a 191.
- : La Universidad y la profesión de abogado. [Imprenta Universitaria]. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas. 1968. 80 págs.
- : Voluntad, celo y devoción.— (Palabras pronunciadas por el Dr. René De Sola, Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales con ocasión de la toma de posesión de los funcionarios de la Junta Directiva para el período 1969-70). BACPS. Año XXXII. Octubre 1968 a marzo 1969. N° 38. Págs. 283 a 285.
- ESCALA ZERPA, Reinaldo: Recurso de amparo contra arbitrariedad de funcionario público (Introducción del Doctor Pedro Rafael Arévalo. Jurisprudencia del Juzgado Séptimo de Primera Instancia y Corte Superior Segunda en lo Penal de Caracas). Editorial "La Torre", Caracas. [1968]. 41 págs.
- GARCIA, Antonio: La estructura social y el desarrollo latinoamericano (Réplica a la teoría del nuevo contrato social de W. W. Rostow). Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1969. N° 17. 42 págs.
- GONZALEZ BERTI, Luis: El Decreto de Quito. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 153 a 177.
- GUTIERREZ ALFARO, Tito: Año internacional de los Derechos Humanos. BACPS. Año XXXII. Junio-septiembre de 1968. N° 37. Págs. 197 a 225

- HERNANDEZ BRETON, Armando: Fraguando virtudes, o el destino del Lcdo. Acosta. RCADF. Julio-diciembre de 1968. N° 134. Págs. 323 a 335.
- HERNANDEZ O., Miguel Angel: Legislación Agraria venezolana. Instituto Agrario Nacional, 1969. [Caracas, Editorial Sucre]. 324 págs.
- HERNANDEZ-RUBIO CISNEROS, José María: "La Ciencia Política" (Interpretación histórica y situación actual). Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 65 a 111.
- INDICE de Diagnósticos para enfermedades mentales, psiconeurosis, trastornos de la personalidad y enfermedades del sistema nervioso. Ministerio Público. Caracas. Año I. Abril-mayo-junio de 1968. N° 8. Págs. 235 a 289.
- LA ROCHE, Humberto J.: Algunos aspectos sobre renovación en la Facultad de Derecho. RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 9 a 16.
- LI CARRILLO, Víctor: Contribución a la Teoría de Argumentación. RFD. Marzo de 1968. N° 39. Págs. 88 a 120.
- LINARES, Antonio: Homenaje póstumo a un municipalista cubano. RFDZ. Año VIII. Enero-abril de 1968. N° 22. Págs. 119 a 127.
- LOPEZ J., Eddie: Técnica de la investigación y de la documentación bibliográfica. Colección "Justitia et jus". Sección de Investigaciones. N° 1. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Centro de Jurisprudencia. Mérida-Venezuela. [Talleres Gráficos Universitarios]. Agosto, 1968. 103 págs.
- LOSADA ALDANA, Ramón: Dialéctica del subdesarrollo. 2ª ed. Editorial Grijalbo, S. A. México, D. F. 1969. 255 págs.
- : Venezuela: Latifundio y Subdesarrollo. Colección Humanismo y Ciencia. Dirección de Cultura. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1969. [Imprenta Universitaria]. 283 págs.
- MACHADO, José Enrique: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación (Hoy Corte Suprema de Justicia, 1950-1960. T. III. Sentencias dictadas en Corte y en Sala de Casación Penal. Caracas, 1969. [Caja de Trabajo Penitenciario]. 858 págs.
- MENDOZA ANGULO, José: Las vías de la democratización de la vida universitaria. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1960. N° 1. Págs. 227 a 292.
- MENDOZA, MENDOZA, José Rafael: Casos de jurisprudencia o de nuevas interpretaciones. 1958-1969. Barquisimeto, julio de 1969. [Editorial Lucila, s.r.l.]. 175 págs.
- MENDOZA TROCONIS, José Rafael: Voto salvado del Dr. José Rafael Mendoza Troconis, en su condición de Juez Asociado del Tribunal que conoció la causa contra el capitán de Aviación Roberto Rivero Pérez. Empresa El Cojo, S. A., Caracas, 1968. 94 págs.
- MONTESINOS CAMEJO, Ramiro: Nuevos casos penales (Extractos de sentencias). 1969.

- [Editorial Lucila, s.r.l. Barquisimeto]. Publicaciones del Colegio de Abogados del Estado Lara. 193 págs.
- MESTRE FUENMAYOR, Aníbal: Ramiro Parra y la idea del Derecho.
RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto de 1968. N° 23. Págs. 157 a 163.
- MONSALVE CASADO, Ezequiel: Aspecto jurídico sobre el régimen de explotación de las minas e influencia de la Ley correspondiente sobre el desarrollo minero nacional (Conferencia dictada por el Dr. Ezequiel Monsalve Casado).
RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto 1968. N° 23. Págs. 133 a 156.
- NAGEL VON JESS, Kurt: Problemas sociales modernos: El liberalismo económico (Apuntes de Sociología).
RFDZ. Año VIII. Septiembre-diciembre 1968. N° 24. Págs. 93 a 105.
- PARRA ARANGUREN, Gonzalo: (Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del Dr. Gonzalo Parra Aranguren.— Contestación del Académico Dr. Carlos Morales).
BACPS. Año XXXII. Octubre 1968 a marzo 1969. N° 38. Págs. 149 a 179.
- PEDRO PASTOR, Ismael: Anotaciones al concepto de justicia de Carlos Cossio. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año I. Págs. 15 a 53.
- PENZINI HERNANDEZ, Juan: Panegírico del Doctor José Gil Fortoul (pronunciado por el Dr. Juan Penzini Hernández, en el acto de colocación de su retrato en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales).
BACPS. Año XXXII. Junio-septiembre de 1968. N° 37. Págs. 227 a 240.
- PEREZ, José Eugenio: Valor relativo de la Jurisprudencia.
Ministerio Público. Caracas. Año I. Septiembre-octubre 1968. Nos. 11-12. Págs. 17 a 20.
- PEREZ PERDOMO, Rogelio: El razonamiento de autoridad en el razonamiento jurídico.
RFD. Abril de 1969. N° 42. Págs. 118 a 141.
- : Introducción a la teoría de la argumentación en el Derecho.
RFD. Año 1968. N° 40. Págs. 125 a 139.
- PICARD, Marie: El Common Law.
Anuario del Instituto de Derecho Privado y Comparado. Universidad de Carabobo. Valencia. 1968. [Talleres Gráficos Venediciones, C. A.]. Págs. 35 a 75.
- PINEDA URRUTIA, Mario: El problema de la arbitrariedad.
RFDZ. Año IX. Enero-abril de 1969. N° 25. Págs. 23 a 60.
- PULIDO VILLAFANE, Antonio: El jurista Celestino Farrera. Guión de su personalidad y reseña de su obra.
BACPS. Año XXXII. Junio-septiembre de 1968. N° 37. Págs. 241 a 266.
- QUEVEDO, Numa: La Guerra a Muerte: Camino de la Libertad y fuente de Derecho (Trabajo de incorporación que presenta el Dr. Numa Quevedo a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, como Individuo de Número. Contestación del Académico Héctor Parra Márquez).
BACPS. Año XXXII. Octubre 1968 a marzo de 1969. N° 38. Págs. 1 a 147.
- RANGEL, José Ramón: El Colegio de Abogados del Estado Lara y su aporte a la cultura jurídica.
BCAL. Noviembre de 1968 a febrero de 1969. N° 5. Págs. 8 a 12.

- REY, Juan Carlos: "Poder espiritual" y "Auctoritas" en el pensamiento Marxista.
RFD. Abril de 1969. N° 42. Págs. 53 a 87.
- RIVERA O., José E.: América Latina ante los modernos sistemas de comunicación de masas.
RFD. Diciembre 1968. N° 41. Págs. 65 a 93.
- RODRIGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE, Lino: La distinción del Derecho en Público y Privado.
Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia, Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 55 a 63.
- : La Universidad. ¿Decadencia o renovación? (Colección Estudios I).
Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho. Mérida, Venezuela. 1969. 120 págs.
- ROMAN, Argenis: La defensa del pobre.
Boletín del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Noviembre de 1968 a febrero de 1969. N° 5. Págs. 5 a 7.
- SEGUI GONZALEZ, Luis: Los servicios de documentación e información jurídicas a nivel Universitario.
RFD. Año 1968. N° 40. Págs. 44 a 62.
- SERRANO P., Alberto: Consideraciones sobre la enseñanza del Derecho.
RFDZ. Año IX. Mayo-agosto de 1969. N° 26. Págs. 81 a 88.
- SIERRAALTA, Morris: Vicios de una sentencia (Caso del Gral. Marcos Pérez Jiménez).
Ediciones "Fabreton". Caracas-Venezuela, 1968. 64 págs.
- SPINETTI DINI, Luis: Los estudios de Derecho Político en la Universidad de Los Andes. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Centro de Jurisprudencia. Mérida. Año 1969. N° 1. Págs. 179 a 184.
- TARRE MURZI, Alfredo: Un año de política social (Introducción a la Memoria y Cuenta del Ministro del Trabajo, Dr. Alfredo Tarre Murzi).
[Imprenta Municipal de Caracas, 1969]. 49 págs.
- UNIVERSIDAD Central de Venezuela. Consultoría Jurídica: Compilación Legislativa: Primera Parte; Leyes, reglamentos y resoluciones reglamentarias de la Universidad Central de Venezuela. Segunda Parte; Acuerdos, resoluciones y decisiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.— Tercera Parte; Reglamentos y normas internas de las Facultades de la Universidad Central de Venezuela. 3 vols.
Caracas, 1968. [Imprenta Universitaria].
- : Facultad de Derecho: Boletín del Instituto de Derecho Privado. N° 7. Caracas, enero de 1969. [Editorial Sucre]. 324 págs.
- : Facultad de Derecho. Instituto de Derecho Privado: Índice de Legislación Vigente (hasta el 31-12-1968).
República de Venezuela. Ministerio de Justicia. Caracas, 1969 (Publicación conjunta). [Editorial Sucre]. 1141 págs.
- VASQUEZ, Eduardo: Positivismo y ciencia del Derecho.
RFD. Año 1968. N° 40. Págs. 105 a 124.
- VENEGAS FILARDO, José: De una Venezuela tradicional a una Venezuela integral (Discurso de incorporación del Dr. Pascual Venegas Filardo, como Indi-

viduo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Contestación del Académico Dr. Efraín Schacht Aristeguieta).

BACPS. Año XXXII. Abril-junio 1969. N° 39. Págs. 39 a 87.

VENEZUELA. Ministerio de Agricultura y Cría: Compilación Legislativa, 1968. 4 t.

———: Senado de la República: Juicio ante la Corte Suprema de Justicia por demanda de nulidad de los actos de instalación del Senado y de la Cámara de Diputados el día 5 de marzo de 1968.

Caracas, julio de 1968. Publicaciones de la Secretaría del Senado de la República. 354 págs.

VISO, Luis René: Introducción a las Instituciones de Gayo.

RFDZ. Año VIII. Mayo-agosto 1968. N° 23. Págs. 13 a 62.